

PROVIDENCIA, 28 NOV 2024

EX.N° 1698 / VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) 65 letra a) 82 letra a) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX.N° 1.926 de 24 de diciembre de 2021, se aprobó el **PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA COMUNA DE PROVIDENCIA 2021 - 2025.-**

2.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX.N° 1.851 de 22 de diciembre de 2022, se aprobó la Actualización Año 2022 del **PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA COMUNA DE PROVIDENCIA 2021 - 2025.-**

3.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX.N° 1.952 de 22 de diciembre de 2023, se aprobó la Actualización Año 2023 del **PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA COMUNA DE PROVIDENCIA 2021 - 2025.-**

4.- El Acuerdo N°1.280 adoptado en Sesión Ordinaria N°140 de 19 de noviembre de 2024 del Concejo Municipal.-

DECRETO:

Apruébase el **PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA COMUNA DE PROVIDENCIA 2021 - 2025**, cuyo texto forma parte integrante del presente Decreto y se agrega como Anexo.-

Anótese, comuníquese y archívese.-


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal


EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa


CVR/MRMQ/sgr.-

Distribución

Subsecretaría de Prevención del Delito

Todas las Direcciones

Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana

Archivo

Decreto en Trámite N° 3427/

PROVIDENCIA, 22 DIC 2023

EX.Nº 1952 / VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) 65 letra a) 82 letra a) de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX.Nº1.926 de 24 de diciembre de 2021, se aprobó el PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA COMUNA DE PROVIDENCIA 2021 - 2025.-

2.- El Acuerdo Nº977 adoptado en Sesión Ordinaria Nº104 de 12 de diciembre de 2023, del Concejo Municipal.-

DECRETO:

Apruébase la Actualización Año 2023 del PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA COMUNA DE PROVIDENCIA 2021 - 2025, cuyo texto se agrega al presente Decreto como Anexo I y se considera parte integrante de este Decreto.-

Anótese, comuníquese y archívese.-


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal


EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa

CVR/MRMQ/IMYJ/sgr.-

Distribución

Subsecretaría de Prevención del Delito

Todas las Direcciones

Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana

Archivo

Decreto en Trámite N° 37961

PROVIDENCIA, 22 DIC. 2022

EX. N° 1851 / VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) 65 letra a) 82 letra a) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX. N° 1.926 de 24 de diciembre de 2021, se aprobó el PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA COMUNA DE PROVIDENCIA 2021 - 2025.-

2.- El Acuerdo N°572 adoptado en Sesión Ordinaria N°61 de 13 de Diciembre de 2022, del Concejo Municipal de Providencia



DECRETO:

Apruébase la Actualización Año 2022 del PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA COMUNA DE PROVIDENCIA 2021 - 2025, cuyo texto se agrega al presente Decreto como Anexo I y se considera parte integrante de este Decreto.-

Anótese, comuníquese y archívese.-


MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal


EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa


CVR/MRMQ/IMYJ/sgr.-

Distribución

Subsecretaría de Prevención del Delito

Todas las Direcciones

Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana

Archivo

Decreto en Trámite N° 3400 /



soyprovidencia

PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA 2021-2025

)

)



soyprovidencia

EJECUCIÓN 2024
PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA DE
PROVIDENCIA
2021-2025

CONTENIDO

1. INTRODUCCION

2. DIAGNOSTICO

2.1. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

2.2. DELITOS QUE AFECTAN DIRECTAMENTE AL COMERCIO.

a) HURTOS

b) ROBO EN LUGAR NO HABITADO.

2.3ROBOS CON SORPRESA.

2.4DELITOS VIOLENTOS: ROBO CON VIOLENCIA Y/O INTIMIDACIÓN

2.5ROBOS DE VEHÍCULOS

3. RETROALIMENTACIÓN Y AJUSTES AL PLAN VIGENTE

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) de la comuna de Providencia fue aprobado por acuerdo N°191 adoptado en Sesión Ordinaria N° 21 del 14 de diciembre de 2021 del Concejo Municipal, tal como consta en el Decreto Ex. N°1.926 de fecha 24 de diciembre del 2021.

Cabe recordar que el plan comunal es un instrumento de planificación y gestión que fija las orientaciones y medidas los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), presidido por la Alcaldesa, disponen en materia de seguridad a nivel comunal. Éste cuenta con una vigencia de 4 años y se actualiza anualmente para asegurar su pertinencia durante todo el periodo.

Por consiguiente, la presente (y última) actualización se ha realizado según las competencias en materia de seguridad otorgadas a los municipios en el marco de la Ley N°20.965, siguiendo los lineamientos metodológicos y orientaciones técnicas dispuestas por la Subsecretaría de Prevención del Delito.

En la presente actualización, se revisará el diagnóstico comunal con una panorámica sobre las problemáticas de seguridad que se suscitan en la comuna y a los delitos priorizados en el presente plan, problemáticas que, como es de público conocimiento, varían permanentemente y con mayor frecuencia en los últimos años. El diagnóstico se actualiza a través del uso fuentes propias como oficiales, encontrando entre ellos el Informe Estadístico Delictual Comunal, elaborado por el Centro de Estudios y Análisis del Delito, además de los datos extraídos desde la sala CEAD perteneciente a la Subsecretaría de Prevención del Delito, los provenientes desde la fuentes S.T.O.P y AUPOL de Carabineros para la comuna de Providencia y las cifras estadísticas propias de Seguridad Providencia a través de los procedimientos denunciados por vecinos e ingresados en sus sistemas de información.

Además, se revisarán los principales avances y cumplimiento de actividades planificadas para el año de ejecución en curso del PCSP, incorporando aquellas observaciones levantadas por la Subsecretaría de Prevención del Delito, durante el proceso de revisión del plan vigente, fruto de la retroalimentación técnica propuesta.

2. DIAGNÓSTICO

De acuerdo con datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito y del Centro de Estudios y Análisis Delictual (que compila los casos policiales de Carabineros y PDI) para el año 2023, la comuna de Providencia registró de un total de **15.834** casos policiales de delitos como se muestra a continuación:

GRUPO DELICTIVO	AÑO 2022	AÑO 2023	DISTRIBUCIÓN AÑO 2023	VARIACIÓN 2022-2023
Delitos de Mayor Connotación Social	11.298	11.340	71,62%	0,37%
Incivildades	4.099	3.583	22,63%	-12,59%
Violencia intrafamiliar	530	509	3,21%	-3,96%
Total infracción Ley de Drogas	109	89	0,56%	-18,35%
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	123	127	0,80%	3,25%
Hallazgo de cuerpo y otras muertes	84	68	0,43%	-19,05%
Receptación	65	65	0,41%	0,00%
Infracción a ley de armas	53	52	0,33%	-1,89%
Abigeato	1	1	0,01%	0,00%
TOTAL DELITOS	16.362	15.834	100%	-3,23%

Fuente: SPD, en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.

La principal categoría de delitos cometidos en la comuna, corresponde a los **delitos de mayor connotación social (DMCS)**, representando un 71,62% con respecto al total y presentando en esta categoría un incremento de 0,37% con relación al año 2022. Adicionalmente, al revisar el total de delitos se observa una disminución de un -3,23%, respecto al año 2022.

DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL AÑO 2023

Se consideran DMCS a aquellos que causan mayor impacto en la población, incluyendo algunos delitos contra la vida, como el homicidio; delitos contra la libertad sexual, como la violación, y delitos contra la propiedad y las personas, como el robo consumado en sus diferentes modalidades. Esta familia de delitos es aquella con la que se trabajan las principales estadísticas de las distintas instituciones (Asociación de Municipalidades de Chile, 2022)¹.

En 2023 se registraron **11.340** casos policiales de DMCS en Providencia, equivalentes a una tasa de **6.964 DMCS (cada 100.000 habitantes)**. El desglose por delito se observa en la siguiente tabla:

Delitos de Mayor Connotación Social	AÑO 2023	Porcentajes
Homicidios	4	0,0%
Lesiones leves	421	3,7%
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	107	0,9%
Robo con violencia o intimidación	1.256	11,1%
Robo por sorpresa	1.614	14,2%
Violaciones	27	0,2%
Delitos Violentos	3.429	30,2%
Robo de objetos de o desde vehículo	1.784	15,7%
Robo de vehículo motorizado	383	3,4%
Robo en lugar habitado	252	2,2%
Robo en lugar no habitado	555	4,9%
Otros robos con fuerza	342	3,0%
Hurtos	4.595	40,5%
Delitos Contra la Propiedad	7.911	69,8%
Total DMCS	11.340	100%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (no forma parte de la suma total de los DMCS)	509	

¹ Información obtenida desde la página web: https://amuch.cl/wp-content/uploads/2022/05/Estudio_Seguridad_VF.pdf, 2023.

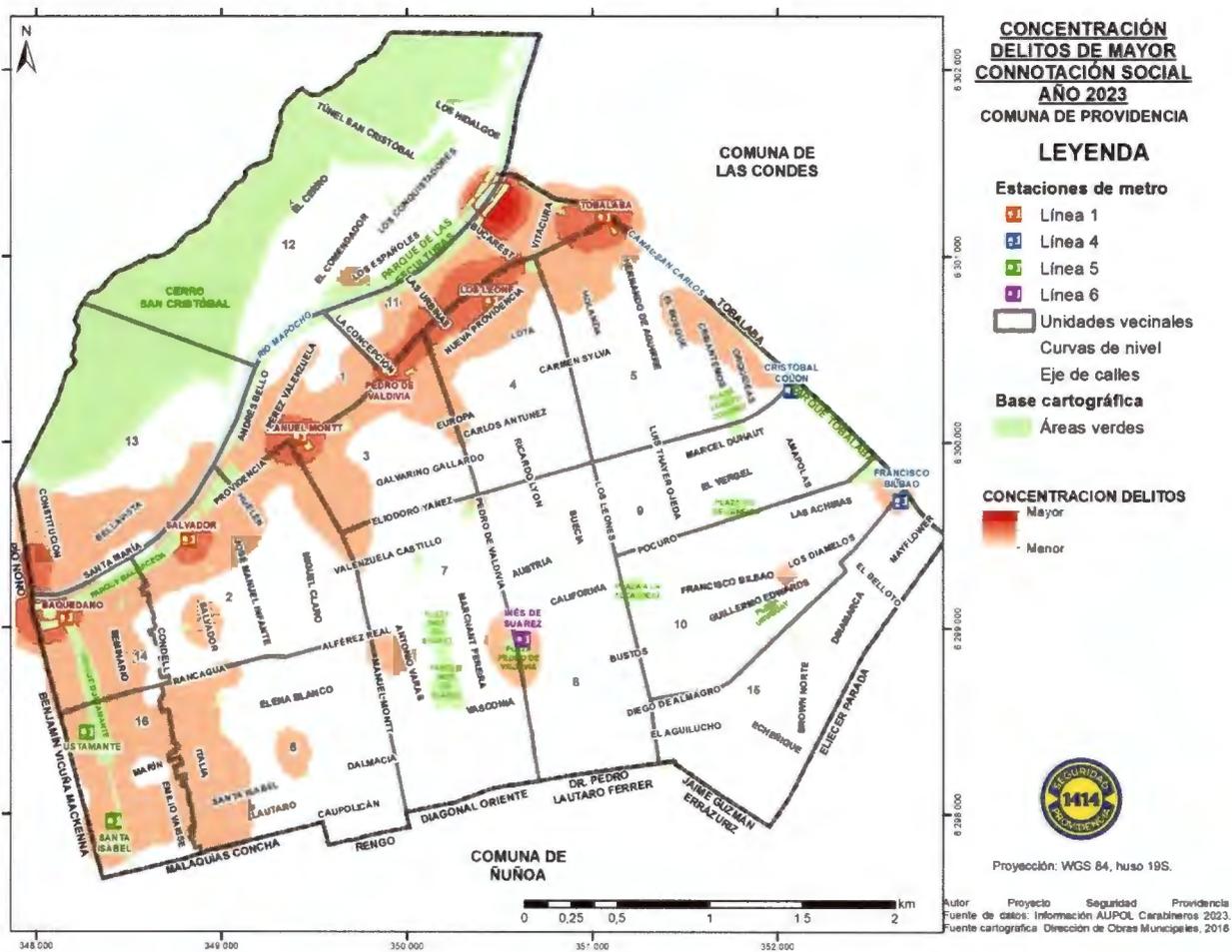
Fuente: SPD, en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.

Los delitos que mantienen mayor cantidad de reiteraciones de acuerdo con la información obtenida son los siguientes:

- 1°. Hurtos: 4.595 casos (40,5%).
- 2°. Robo de Objetos de o desde vehículos: 1.784 casos (15,7%).
- 3°. Robo por Sorpresa: 1.614 casos (14,2%).
- 4°. Robo con Violencia o Intimidación: 1.256 casos (11,1%).
- 5°. Robo en lugar No habitado: 555 casos (4,9%).
- 6°. Lesiones leves: 616 casos (3,7%).

Mapa de Concentración de los Delitos de Mayor Connotación Social año 2023

A continuación, se presenta el mapa de concentración de los delitos de mayor connotación social ocurridos en la comuna de Providencia el año 2023.



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos AUPOL de Carabineros año 2023.

Las principales concentraciones de delitos en la comuna se dan hacia el eje Providencia/Nueva Providencia, destacando los sectores cercanos al Mall Costanera Center. Además, se observan concentraciones de menor jerarquía hacia las estaciones de metro de la línea 1 correspondientes a Tobalaba, Los Leones, Pedro de Valdivia, Manuel Montt y Salvador.

También es importante considerar dentro de las zonas de conflicto para el año 2023 al nor-poniente de la comuna, en particular hacia las unidades vecinales 13 (principalmente hacia la zona cercana al barrio

Bellavista, sector destacado por la presencia de locales comerciales y de restaurantes y bares de entretención nocturna), y hacia el sector poniente de la comuna, en particular hacia las unidades vecinales 14 y 16 (con influencia directa de la dinámica del parque Bustamante que representa un espacio metropolitano respecto de su uso).

A su vez, se aprecia la aparición de pequeñas concentraciones delictuales hacia el sector de la UV5, cercano al eje Tobalaba, al igual que hacia las cercanías de la estación de metro Francisco Bilbao y hacia el metro Inés de Suarez. Todas ellas asociadas a la gran afluencia de público que caracteriza a dichas estaciones de metro junto con la oferta de servicios de sus alrededores.

A continuación, se procederá a profundizar en el diagnóstico y realidad delictual de aquellos delitos que concentran la mayor proporción con respecto a los DMCS en 2023, a lo cual se sumará VIF en atención a que es un delito priorizado y con una alta afectación hacia sus víctimas.

I. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

• *Panorama general*

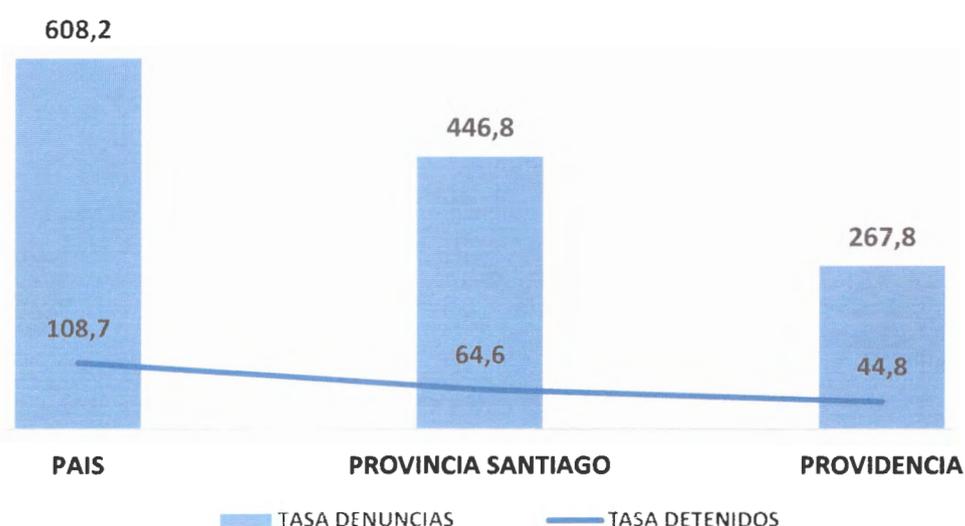
Se entiende por violencia intrafamiliar² todo maltrato que afecta la integridad física o psíquica y que se comete contra integrantes de la familia o personas con una relación de convivencia.

De acuerdo con datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito (del Centro de Estudios y Análisis Delictual, que compila los casos policiales de Carabineros y PDI), durante el año 2023, Providencia registró **509 casos por VIF**, lo cual representa una disminución del 3,96% respecto al año 2022.

• *Tasa de denuncias año 2023 en comparación con el país y la Provincia de Santiago*

La comuna de Providencia registra una menor tasa, tanto de denuncias como de detenidos (cada 100 mil habitantes) en comparación a la tasa del país y de la Provincia de Santiago durante el año 2023. Además, Providencia presenta una disminución en la tasa con respecto al año 2022, dicha disminución puede estar asociada a la disminución real en los casos asociados a VIF en la comuna o en la intención de las víctimas de no denunciar aun cuando el delito se hubiese cometido. Además, cabe mencionar que la violencia suele mantenerse entre 7 y 10 años antes de ser denunciada.

Comparación de tasa de denuncias y detenidos por VIF, año 2023

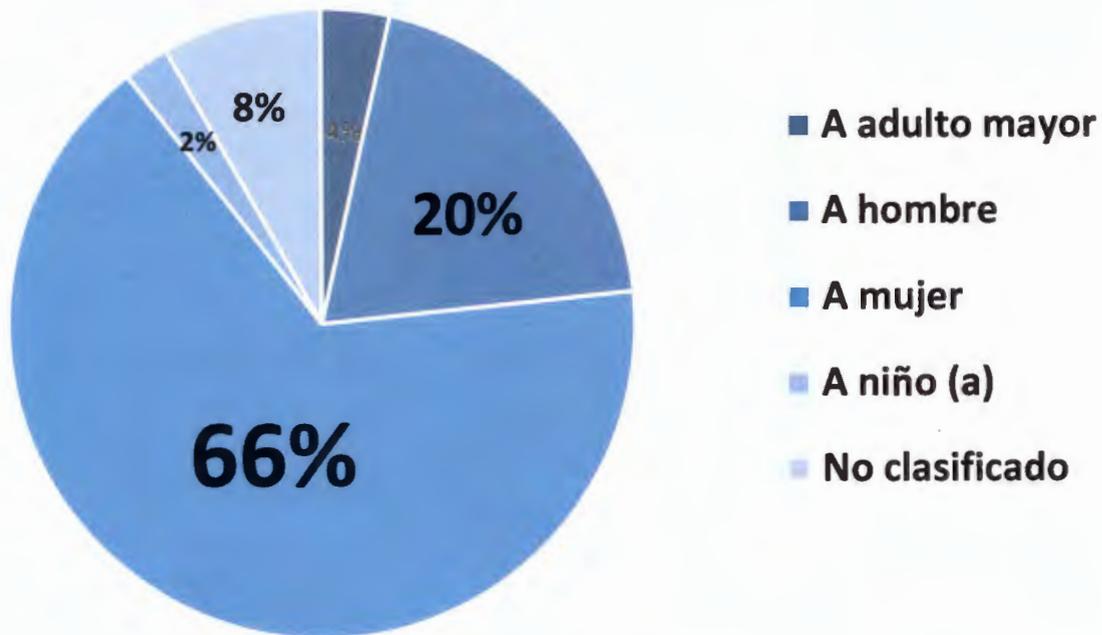


Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.

² (Ley 20.066) Será constitutivo de violencia intrafamiliar todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o psíquica de quien tenga o haya tenido la calidad de cónyuge del ofensor o una relación de convivencia con él; o sea pariente por consanguinidad o por afinidad en toda la línea recta o en la colateral hasta el tercer grado inclusive, del ofensor o de su cónyuge o de su actual conviviente. También habrá violencia intrafamiliar cuando la conducta referida en el inciso precedente ocurra entre los padres de un hijo común, o recaiga sobre persona menor de edad, adulto mayor o discapacitada que se encuentre bajo el cuidado o dependencia de cualquiera de los integrantes del grupo familiar.

- **Tipo de víctimas VIF año 2023**

Al desagregar los datos de denuncias, se observa que las mujeres son las principales víctimas de VIF, en su mayoría por violencia psicológica. Lo precedente se refleja en el siguiente gráfico:



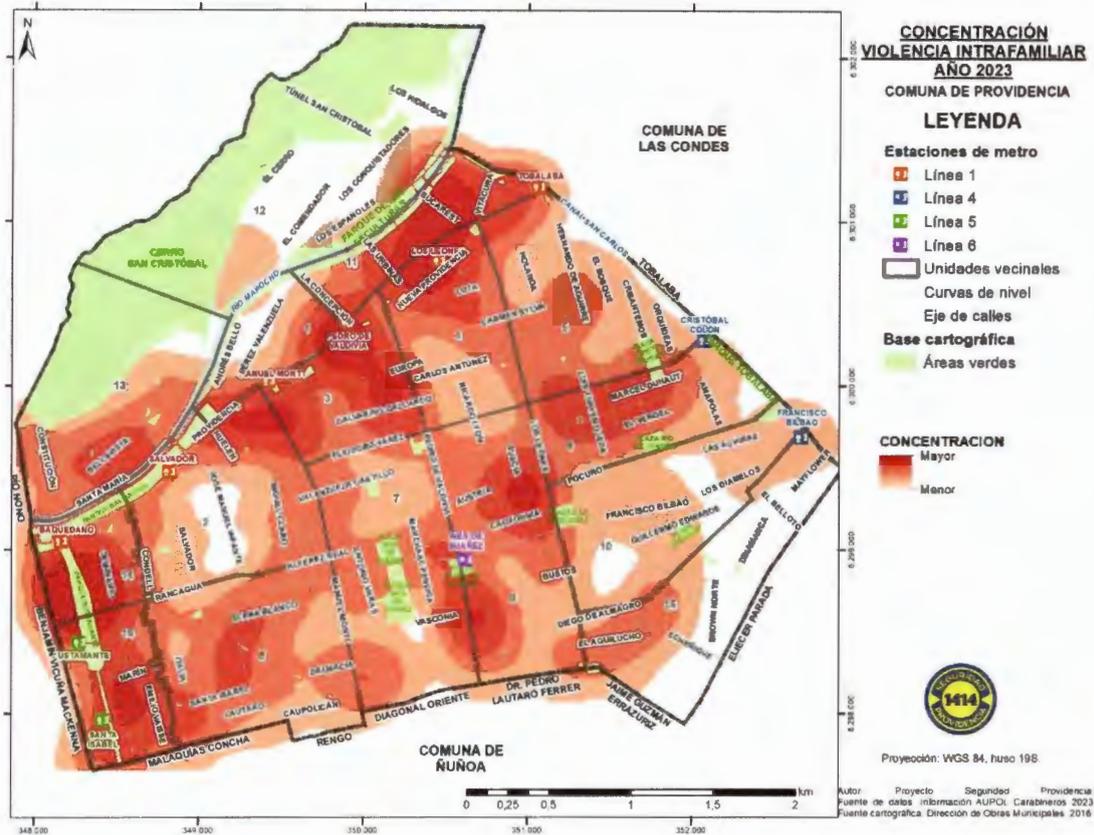
Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.

Se observa que durante el año 2023 las **mujeres concentran la mayor cantidad de casos denunciados con un 66%**, seguido de **hombres con un 20%** y, en tercer lugar, la **Violencia Intrafamiliar NO clasificados en un 8%** del total de las denuncias.

Ahora, en cuanto a los victimarios, la mayor proporción corresponde a hombres en un 69,64%, de los cuales un 59,62% se encuentra en el rango etario entre 30 y 49 años, y un 17,95% entre 50 o 65 años.

- **Concentración Casos VIF, año 2023**

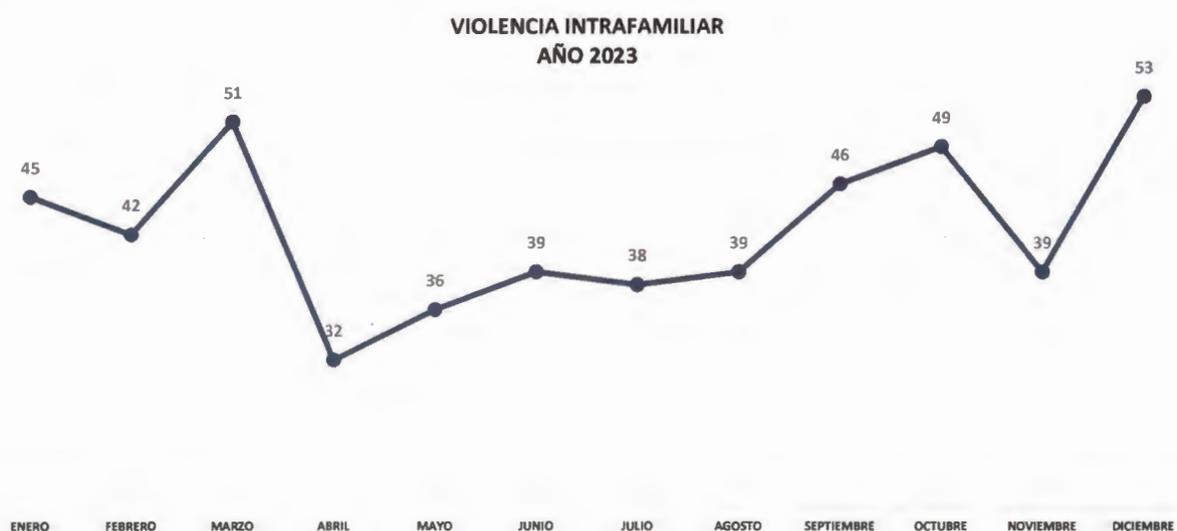
Con respecto a la concentración de los casos por VIF registrados durante el año 2023, de acuerdo con la información obtenida a través de la BB.DD AUPOL de Carabineros, se observa lo siguiente:



Fuente: Elaboración propia a partir de datos AUPOL de Carabineros año 2023.

Como se puede apreciar, existen varias zonas de concentración de casos de VIF en la comuna, destacando entre ellos el sector ubicado en el cuadrante de las calles Las Urbinas/Guardia Vieja, Nueva Providencia, Nueva Los Leones y Andrés Bello; el sector de la Concepción, Carlos Antúnez y Marchant Pereira y hacia el poniente en una importante zona de la unidad vecinal 14.

- **Evolución mensual casos VIF, año 2023**

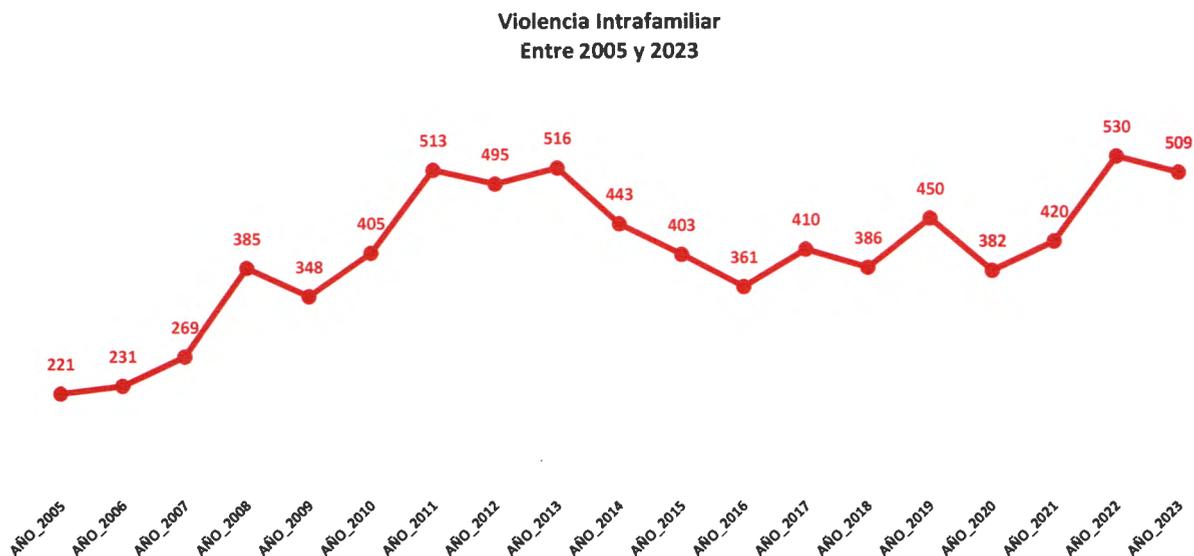


Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.

Para el año 2023 se observa un alto registro de casos en particular hacia dos meses del año, el primero de ellos en diciembre con 53 denuncias registradas (siendo el peak de casos denunciados de todo el año), seguido del mes de marzo con 51 denuncias.

- **Evolución de las VIF desde el 2005 al 2022**

Entre el año 2005 y 2023 las VIF en la comuna han tenido diferente comportamiento, como muestra el siguiente gráfico:



Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.

- **Violencia intrafamiliar hacia las mujeres**

De acuerdo con la información obtenida, la mujer es la más afectada por este tipo de delito, y la evolución de casos durante los últimos años es el que se aprecia a continuación:



Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.

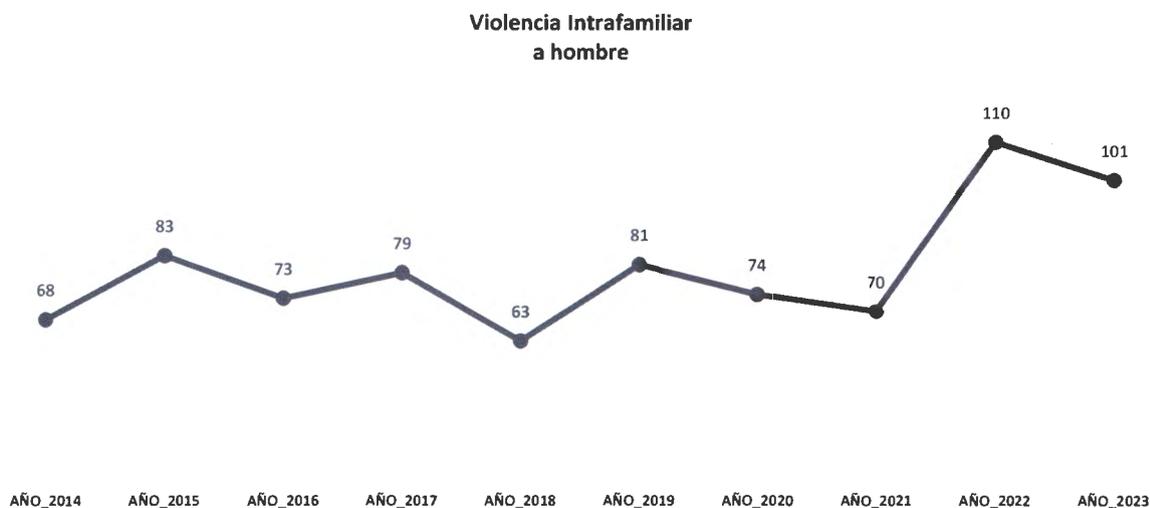
De acuerdo con cifras para el año 2023 de la Subsecretaría de Prevención del Delito, con respecto a los lugares de ocurrencia, las características de las víctimas y los victimarios, se obtiene lo siguiente:

- El 74% de los casos ocurrieron en un domicilio particular, mientras el 12% en la vía pública.
- El 52% de las víctimas son mujeres de entre 30 y 49 años.
- Luego, el 22% de los casos son mujeres entre 18 y 29 años.
- Con respecto a los victimarios de VIF contra la mujer, el 53% corresponde a hombres entre los 30 y 49 años.
- El segundo grupo de victimarios de VIF contra la mujer corresponde a hombres entre 50 y 65 años con un 14% del total.

- El 84% de los victimarios son de nacionalidad chilena, seguidos del 6% de nacionalidad venezolana y, luego el 4% de nacionalidad peruana.

- **Violencia intrafamiliar hacia los hombres**

Es el segundo grupo más afectado por este tipo de delito, la evolución de casos durante los últimos años es el que se aprecia a continuación:



Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.

Aunque durante el año 2023 se mantiene un alto registro de casos VIF que afectan a un hombre con 101 procedimientos denunciados, se produce una caída del 8,18% en los casos con respecto al año anterior.

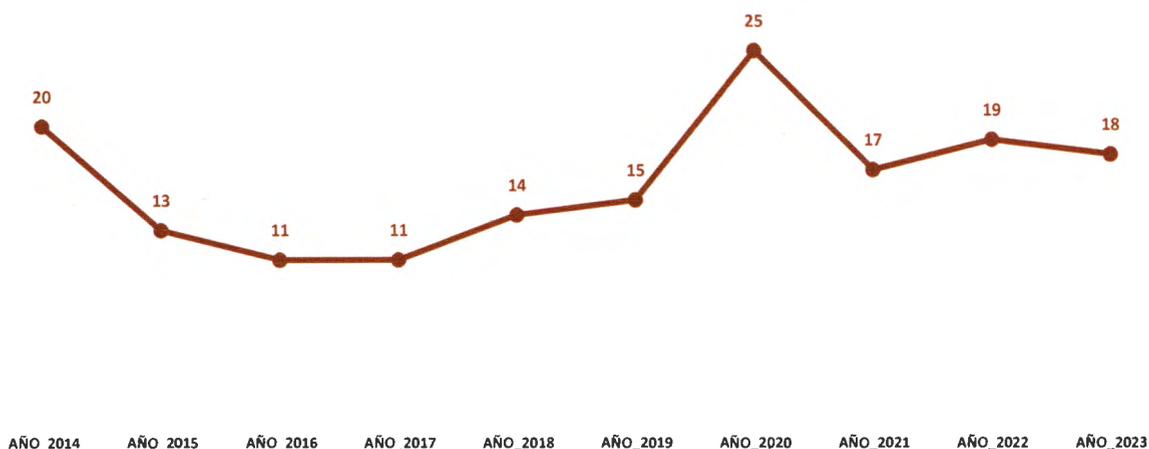
De acuerdo con cifras para el año 2023 de la Subsecretaría de Prevención del Delito, con respecto a los lugares de ocurrencia, las características de las víctimas y los victimarios, se obtiene lo siguiente:

- El 86% de los casos ocurrieron en un domicilio particular, mientras el 17% en la vía pública.
- El 62% de las víctimas son hombres de entre 30 y 49 años.
- Luego, el 17% de los casos son hombres entre 50 y 65 años.
- Con respecto a los victimarios de VIF, el 56% corresponde a mujeres entre los 30 y 49 años.
- El segundo grupo de victimarios corresponde a mujeres entre 18 y 29 años (14%).
- El 79% de los victimarios son de nacionalidad chilena, seguidos del 5% de nacionalidad ecuatoriana, peruana y venezolana.

- **Violencia intrafamiliar hacia adultos mayores**

Aunque no resulta ser uno de los grupos más afectados por VIF en la comuna para el 2023, es importante verificar la evolución de este tipo de delitos hacia las personas de tercera edad durante los últimos años, es por ello por lo que se presenta el siguiente gráfico:

Violencia Intrafamiliar a Adulto Mayor



Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.

Para el año 2023 se produce una disminución marginal en los casos visualizados con respecto al año anterior, registrando 18 denuncias. A su vez, estos casos disminuyeron en un 28% respecto al año 2020, siendo este el año donde se registraron más denuncias por VIF, de lo que va desde 2014 a la fecha, posiblemente vinculado a los períodos de pandemia y medidas de confinamiento más restrictivos que pudieron implicar aumento de este delito hacia adultos mayores.

De acuerdo con cifras para el año 2023 de la Subsecretaría de Prevención del Delito, con respecto a los lugares de ocurrencia, las características de las víctimas y los victimarios, se obtiene lo siguiente:

- El 78% de los casos ocurrieron en un domicilio particular, mientras el 11% en edificio condominio.
- El 82% de las víctimas son mujeres, mientras que el 18% hombres.
- Con respecto a los victimarios de VIF hacia adultos mayores, el 30% corresponde a mujeres de 66 años o más.
- Todos los victimarios durante el año 2023 son de nacionalidad chilena.

- **Antecedentes con datos propios de Seguridad Providencia**

Durante el año 2023, y de acuerdo con la información obtenida desde la base de datos de la Central de Coordinación Operativa de Seguridad Providencia, se registraron un total de 359 procedimientos atendidos por Seguridad Providencia por Violencia Intrafamiliar.

De ellas, la forma de ingreso es el que se aprecia en la siguiente tabla:

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR VÍA DE INGRESO - AÑO 2023	CANTIDAD	PORCENTAJE
LLAMADA AL 1414	316	88,02%
INICIATIVA PROPIA PATRULLERO	23	6,41%
ACTIVACIÓN SOSAFE	17	4,74%
INFORMACIÓN JEFATURA	1	0,28%
OPERADOR CÁMARA	1	0,28%
ALARMA	1	0,28%
Total general	359	100%

Fuente: Información propia en base al registro de Novedades – Seguridad Providencia.

La mayoría de estos procedimientos ingresa a través de llamados al 1414 (88,02%), seguido de procedimientos por iniciativa propia de un patrullero en terreno (6,41%) y en tercer lugar las activaciones a través de la plataforma SOSAFE (4,74%).

Con respecto al grado del delito de violencia intrafamiliar registrado en la bases de la Central de Coordinación Operativa de Seguridad Providencia se mantiene el siguiente registro:

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR GRADO DEL DELITO - AÑO 2023	CANTIDAD	PORCENTAJE
EFFECTIVOS	318	89%
DETENIDOS	40	11%
NO EFECTIVO	1	0%
TOTAL CASOS	359	100%

Fuente: Información propia en base al registro de Novedades – Seguridad Providencia.

Como se puede observar, el 89% de los casos atendidos por patrulleros de seguridad providencia resultaron ser efectivos (318 procedimientos), mientras que en el 11% de los casos se mantiene registro de la detención del agresor o el victimario de la violencia intrafamiliar (40 procedimientos).

Ahora, si verificamos la variación en la cantidad de ingresos de procedimientos VIF registrados en la Base de Novedades del año 2022 con respecto al año 2023 para Seguridad Providencia, se obtiene la siguiente información:

TIPO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	AÑO 2022	AÑO 2023	VARIACIÓN
VIOLENCIA FÍSICA	187	229	22%
VIOLENCIA PSICOLÓGICA	118	130	10%
Total general	305	359	18%

Fuente: Información propia en base al registro de Novedades – Seguridad Providencia.

A diferencia de los resultados presentados en las bases de la Subsecretaría de Prevención del delito, para Seguridad Providencia se registra un alza en los casos de VIF tanto en los delitos que se registra violencia física como en los que se usa la violencia psicológica hacia la víctima.

Finalmente, al verificar el registro de asistencia de Carabineros a estos procedimientos se mantiene conocimiento que en el 51% de los casos se hace presente en el lugar una patrulla policial, mientras que en el 29% de los casos NO asiste carabineros al procedimiento generalmente pues la víctima indica NO realizar denuncia o NO solicitarles. Además en el 19% de los casos se desconoce si Carabineros se hace presente producto que al momento de levantar el móvil de Seguridad Providencia del sitio no se mantiene registro de llegada de patrulla de Carabineros.

II. DELITOS QUE AFECTAN DIRECTAMENTE AL COMERCIO: HURTOS Y ROBO EN LUGAR NO HABITADO

Se realizará un análisis general de los delitos que pueden estar relacionados de forma directa o indirectamente con el comercio establecido. De acuerdo con la mayor proporción de los DMCS para 2023, se abordarán los siguientes:

- Hurtos.
- Robos en lugar no habitado (Locales Comerciales).

a) Hurtos

En 2023 se tuvo registro de **4.595** casos por este tipo de delitos de acuerdo con la información entregada por la Subsecretaría de Prevención del Delito, los que en general mantienen las siguientes características:

HURTOS	AÑO 2023
Hurto simple por un valor de 4 a 40 UTM	2.815
Hurto simple por un valor de media a menos de 4 UTM	1.058
Hurto supermercado o centros comerciales	311
Hurto falta	235
Hurto simple por un valor sobre 40 UTM	110
Hurto agravado	34
Hurto de hallazgo	32
TOTAL	4.595

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.

De esta forma se visualiza que los hurtos más cometidos en la comuna son aquellos en los cuales las especies sustraídas, no superan las 40 UTM.

Ahora, si consideramos el lugar donde se cometieron estos hurtos, obtenemos la siguiente información:

LUGAR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Locales Comerciales	2.021	44,0%
Transporte Publico	1.169	25,4%
Vía Pública	804	17,5%
Otros	357	7,8%
Domicilios Particulares	153	3,3%
Establecimientos de uso publico	47	1,0%
establecimientos educacionales	44	1,0%
TOTAL	4.595	100%

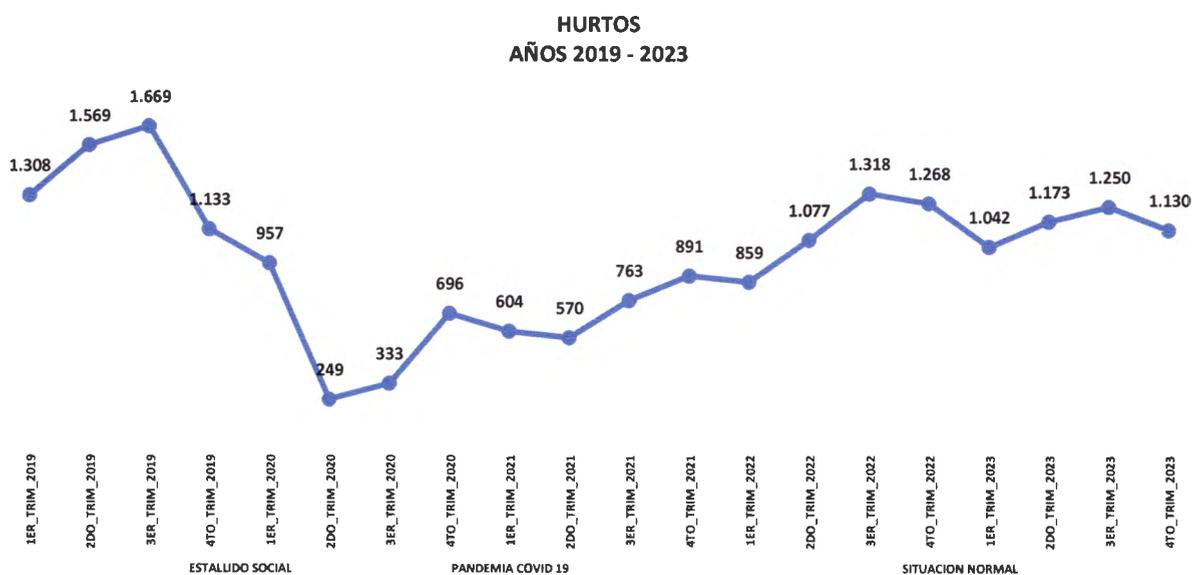
Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.

Como se puede apreciar, el 44,0% de los hurtos ocurridos durante el año 2023 en la comuna, se cometieron en locales comerciales de distinto tipo 44,0 % (2.021 casos), mientras que un 25,4% (1.169 casos) ocurrieron en el transporte público o en alguna de sus estaciones o paradas.

Cabe destacar que, de acuerdo con la experiencia de Seguridad Providencia, un importante número de delitos de hurtos correspondientes a la sustracción de especies desde las góndolas de los minimarket, supermercados u otros locales comerciales, **NO** son denunciados a las policías.

- **Evolución Trimestral año 2018 – 2023**

Al ver la variación trimestral de los casos de delitos de hurtos registrados durante los años 2019 al 2023, se obtiene lo siguiente:



Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.

Como se puede apreciar, el peak de casos por este delito en la comuna se registra durante el 3er. Trimestre del año 2019 con 1.669 casos (meses de julio, agosto y septiembre), para luego en el período del “estallido social” presentar una disminución de estos delitos, aunque esta baja no resulta ser significativa.

La situación cambia de manera importante durante la época en la cual el país y la comuna se mantienen con medidas de confinamiento producto de la “PANDEMIA covid-19”, reflejando el menor histórico de

los últimos años para este delito durante el segundo trimestre del año 2020 (solo 249 casos – comuna de Providencia en cuarentena total).

Una vez pasado el año 2020 y normalizando de a poco la situación de la pandemia durante el año 2021, también se aprecia un aumento constante de estos delitos, llegando a contar 891 durante el último trimestre (aún muy por debajo de la cifra general de casos registrados en trimestres anteriores a la pandemia y al estallido social).

Finalmente, para el año 2023 y al igual que en los registros del año 2022 se observa que este delito presenta una estabilización con respecto a los casos registrados, los que en promedio se mantienen por sobre los 1.000 casos para cada trimestre, retomando las cifras de normalidad registradas previas las contingencias tanto por el estallido social como por la pandemia en el país.

b) Robo en lugar no habitado

Durante el año 2023 se tuvo registro de **555 casos** por este tipo de delitos, de acuerdo con la información entregada por el área de análisis de la Subsecretaría de Prevención del Delito, los que se distribuyen en los siguientes lugares:

Robo en lugar no habitado	Cantidad	Porcentaje
Locales comerciales	116	20,9%
Edificio condominio - Domicilios Particulares	97	17,5%
Otros	80	14,4%
Industria o empresa	66	11,9%
Restaurantes	38	6,8%
Hospitales y clínicas	34	6,1%
Vía pública	31	5,6%
Constructoras	18	3,2%
Supermercados	14	2,5%
Establecimientos educacionales	13	2,3%
Recintos deportivos	12	2,2%
Universidades	11	2,0%
Farmacias	6	1,1%
Cuarteles policiales	4	0,7%
Automotoras	3	0,5%
Iglesias	3	0,5%
Institutos educacionales	3	0,5%
Hoteles / moteles	2	0,4%
Laboratorios	2	0,4%
Lugares deshabitados	2	0,4%
Total	555	100%

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.

De lo anterior se refleja que el 20,9% de los delitos de robo en lugar no habitado ocurridos durante el año 2023 sucedieron en locales comerciales (116 casos), seguido de robos en edificios condominio o domicilios particulares con 97 casos (17,5%) y luego en otros lugares no definidos con 80 casos (14,4%).

Como se puede observar para este delito en la comuna de Providencia, la tasa de incidencia o de denuncias es muy superior a la tasa registrada en la Región Metropolitana (siendo superior en más de 2 veces). Así también se observa que la tasa de la comuna resulta muy superior al registro a nivel País.

- **Evolución Trimestral año 2019-2020-2021-2022-2023.**

A continuación, se presenta la evolución trimestral de los casos de delitos de robo en lugar no habitado registrados durante los últimos cinco años, o sea entre 2019 y 2023.

**ROBO EN LUGAR NO HABITADO
AÑOS 2019 - 2023.**



Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.

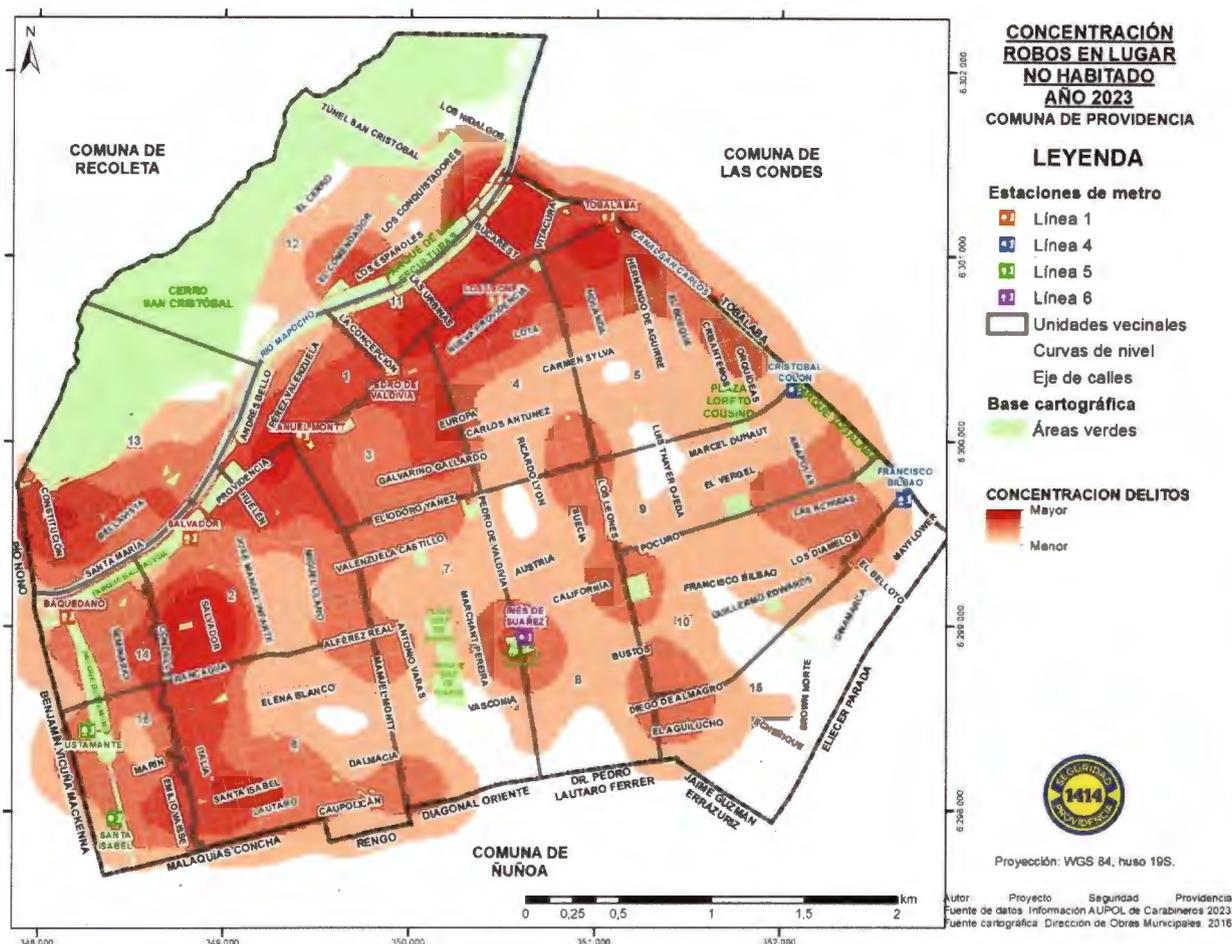
Como se puede apreciar, el peak de casos por este delito en la comuna se registra durante el 4to. trimestre del año 2019 con 280 casos (meses de octubre, noviembre y diciembre), período además en el que el país se encontraba viviendo el “estallido social”. Principalmente los delitos estos meses aumentaron de manera importante para este tipo de delitos por el incremento de los saqueos ocurridos a supermercados, minimarket, tiendas de la comuna, entre otras, del área comercial.

Además, se observa una disminución importante en los casos ocurridos durante el 2do y 3er trimestre del año 2021, los que no alcanzan a superar los 100 procedimientos denunciados de este tipo.

También es claro que el estallido social tuvo influencia directa en el aumento de este delito, principalmente durante el último trimestre del año 2019, como también se aprecia una disminución importante de estos delitos durante el año 2020 en períodos de pandemia los que siguen cayendo durante el año 2021. Ahora es importante mencionar que ante la normalización de la movilidad producto del control y la disminución de los casos por COVID-19 en Chile hacia fines del año 2021, además de la normalización de las actividades durante todo el año 2022 y extendiéndose también hacia el año 2023 estos los delitos comienzan a estabilizar su ocurrencia registrando cifras mucho más similares a las cifras de los años antes de las contingencias nacionales.

• **Mapa de concentración delito de Robo en lugar no habitado, año 2023**

Con respecto a la concentración de los casos de delitos de robo en lugar no habitado registrados durante el año 2023, se observa lo siguiente:



Fuente: Elaboración propia a partir de datos AUPOL de Carabineros año 2023.

Como se puede apreciar, para el año 2023 se reconocen varios sectores de concentración de este delito, los que se mantienen principalmente hacia el sector de eje de la comuna, considerando las unidades vecinales Nro. 1 -11, parte de la unidad vecinal 2 y un sector menor de la unidad vecinal 13.

El sector de mayor concentración se da hacia las cercanías del Mall Costanera Center, en tres zonas en particular, la primera de ellas que comprende a todo el contorno del centro comercial, o sea las calles Nueva los Leones, Andrés Bello, Nueva Tobalaba / Nueva Providencia y Vitacura.

También, se observa otros sectores de concentración, hacia la avenida Providencia y Nueva Providencia entre las calles Monseñor Sotero Sanz de Villalba y Santa Magdalena.

III. ROBOS POR SORPRESA

Durante el año 2023 se mantiene registro de **1.614 casos**, de acuerdo con la información entregada por el área de análisis de la Subsecretaría de Prevención del Delito. En este sentido, los lugares en los cuales se mantiene conocimiento de la ocurrencia de este delito son los que se mencionan a continuación:

Lugar	Cantidad	Porcentaje
Vía pública	1.130	70,0%
Locomoción y transporte colectivo	284	17,6%
Otros	100	6,2%
Locales comerciales	96	5,9%
Domicilios particulares	4	0,2%
Total	1.614	100%

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.

De lo anterior, es posible concluir que un 70,0% de los robos por sorpresa fue en la vía pública, seguido en la locomoción colectiva o en las estaciones de metro o en paraderos del Transantiago, con un 17,6%

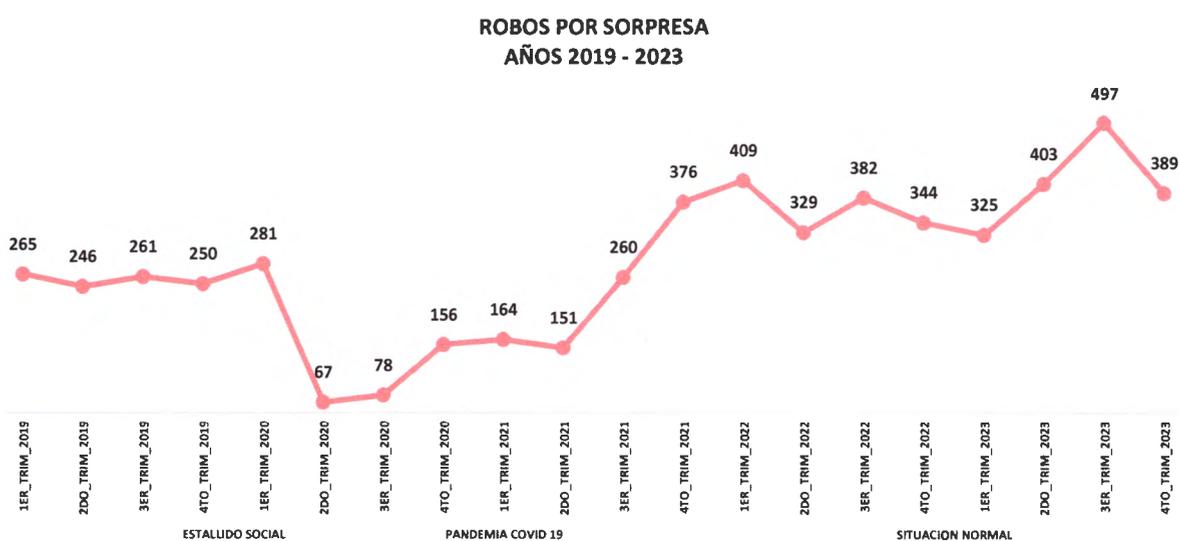
Además, el 57,8% de estos delitos fueron cometidos contra las mujeres, y de ellas el rango etario más afectado es entre 18 y 29 años (43,3%) y luego aquellas que tienen entre 30 y 49 años (41,9%). La comuna registró un total de 1.517 víctimas de este delito, de los cuales 20 corresponden a niños, niñas y adolescentes.

Adicionalmente al analizar a los victimarios, estos corresponden en un 89,7% a hombres principalmente entre 18 y 29 años (55,2%), seguidos por aquellos que tienen entre 30 y 49 años con un 26,0%. El total de victimarios en la comuna ascendió a 107, de los cuales 13 de ellos corresponden a niños, niñas y adolescentes.

También se mantiene conocimiento que, en general, el objeto más sustraído corresponde a teléfonos celulares.

- **Evolución Trimestral año 2019 - 2023**

La evolución trimestral de los casos de delitos de robo por sorpresa registrados durante los últimos cinco años es el siguiente:

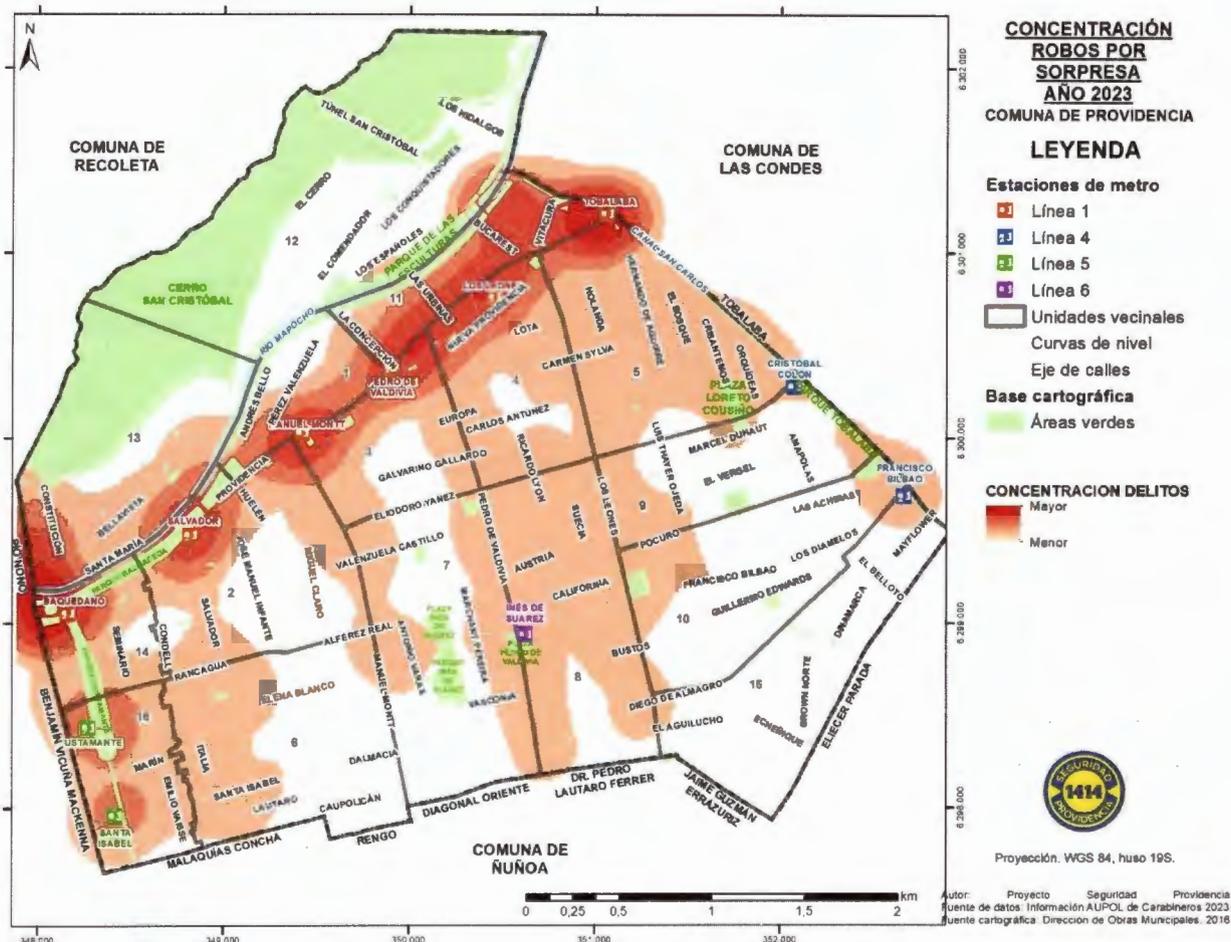


Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.

Como se puede apreciar, el peak de casos por este delito en la comuna se registra durante el 3er. trimestre del año 2023 con 497 casos (meses de julio, agosto y septiembre). No obstante, se observa en general un aumento en los casos durante el año 2023 en casi todos los trimestres en comparación con los mismos periodos de tiempo de años anteriores.

- **Mapa de concentración delito de Robos por Sorpresa, año 2023**

Con respecto a la concentración de los casos de delitos de robos por sorpresa registrados durante el año 2023, se observa lo siguiente:



Fuente: Elaboración propia a partir de datos AUPOL de Carabineros año 2023.

La principal concentración de este delito en la comuna tiene directa relación con el eje comercial Providencia, marcando de manera importante a toda la zona correspondiente a la unidad vecinal 11, hacia el oriente, la que mantiene como límites las calles La Concepción, Andrés Bello, Nueva Tobalaba / Tobalaba y Providencia. Además, hay una alta ocurrencia del delito en las estaciones de metro correspondientes a la línea 1, pero sobre todo a la estación Tobalaba, ubicada hacia el poniente del eje como referencia hacia la intersección de las calles Ramon Carnicer con Avenida Providencia.

Por último, existe una concentración de menor jerarquía ubicada en el sector poniente de la unidad vecinal 13 (Bellavista – Pío Nono – Santa María).

IV. DELITOS VIOLENTOS: ROBO CON VIOLENCIA Y/O INTIMIDACIÓN

Según datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito para la comuna de Providencia, durante el año 2023 se registraron un total de **1.256** casos policiales correspondientes a delitos de robo con intimidación y/o violencia.

En la siguiente tabla presentamos las características principales de los delitos de este tipo ocurridos en la comuna:

Delitos con Intimidación y/o Violencia	Cantidad	Porcentaje
Robo con intimidación	783	62,3%
Robo con violencia	389	31,0%
Robo de vehículo motorizado por sorpresa, violencia o intimidación	39	3,1%
Robo con intimidación, violencia o sorpresa veh. motorizado (encerrona)	39	3,1%
Robo con Violación	4	0,3%
Robo con retención de víctimas	2	0,2%
Total	1.256	100%

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.

Además, se mantiene conocimiento que durante el año 2023 ocurrieron en la comuna 78 delitos con uso de violencia o intimidación, en los cuales la especie sustraída resultó ser un vehículo motorizado (portonazos³ o encerronas⁴).

Con respecto al lugar en el cual ocurrieron estos delitos, se indica lo siguiente:

- En un 78,1% estos delitos se cometen en la vía pública.
- Un 9,5% de estos delitos se cometen en los locales comerciales de la comuna de Providencia.
- 3,3% de estos delitos se cometen en algún vehículo de transporte público o de locomoción colectiva.
- Además, en un 4,3% de los casos no se mantiene información del lugar en particular donde ocurre el delito.

Con respecto a las características de las víctimas de este delito durante el año 2023, se menciona lo siguiente:

- El 58,1% de los afectados resulta ser hombres.
- El 47,6% de las víctimas hombres tiene entre 30 y 49 años, seguido por un 39,1% entre los 18 y 29 años.
- El 41,9% del total de los afectados son mujeres.
- El 42,1% de las víctimas mujeres tiene entre 18 y 29 años, seguido por el tramo entre los 30 y 49 años con un 40,7%
- Dentro del total de víctimas en la comuna de Providencia (1.345), 43 corresponden niños, niñas y adolescentes (NNA), es decir un 3,2%

Con respecto a las características de los victimarios de este delito durante el año 2023, se señala que:

- En el 93,1% de estos delitos éste fue cometido por hombres.
- Del grupo de hombres victimarios de este delito, el 41,6% corresponde a sujetos que tienen entre 18 y 29 años y el 39,6% a sujetos menores de edad que tienen entre 14 y 17 años.
- El 6,9% de estos delitos fueron cometidos por mujeres, en donde el 63,6% tiene entre 18 y 29 años.
- Del total de victimarios en la comuna de Providencia (160), 61 corresponden niños, niñas y adolescentes (NNA), es decir un 38,1%.

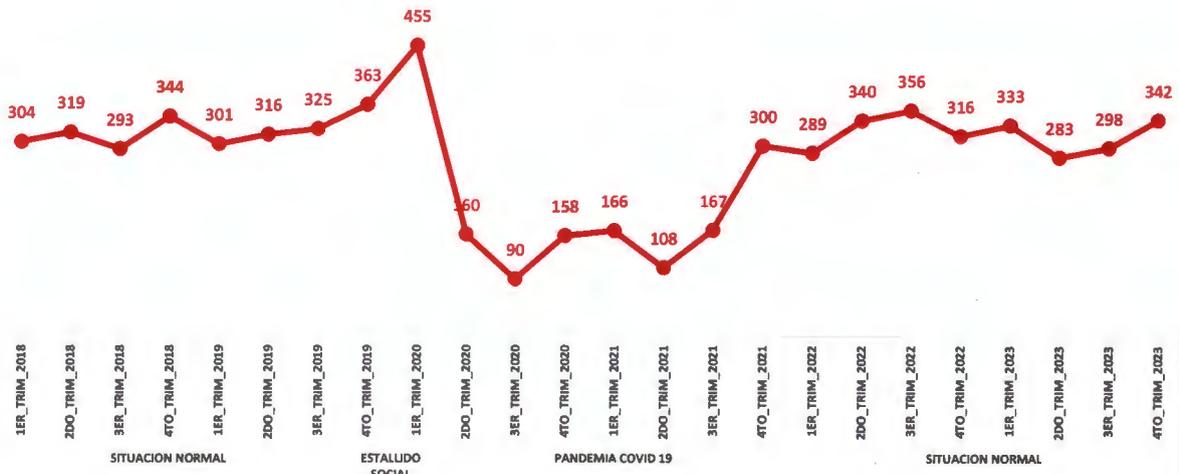
- **Evolución Trimestral año 2019 – 2023**

La evolución trimestral de los casos de delitos de robo con violencia y/o intimidación registrados durante los últimos cinco años es el siguiente:

³ Biblioteca del congreso Nacional de Chile, 2021, este delito se comete en el momento en que la víctima se apreste a ingresar o hacer abandono de un lugar habitado, destinado a la habitación, sus dependencias o lugar de trabajo, página web: <https://www.bcn.cl/portal/leyfacil/recurso/portonazos>, año 2023.

⁴ CEA Chile, 2021, "modo violento de robo de vehículos que se ejecuta bloqueando el paso de la víctima cuando ésta se encuentra en movimiento, y compeliéndola con violencia o intimidación a hacer abandono de su automóvil para posteriormente, robarlo", página web <https://www.ceadechile.cl/blog/287-encerronas-en-chile-que-son-y-como-evitarlas>.

**ROBO CON VIOLENCIA Y/O INTIMIDACION
AÑOS 2019 - 2023**

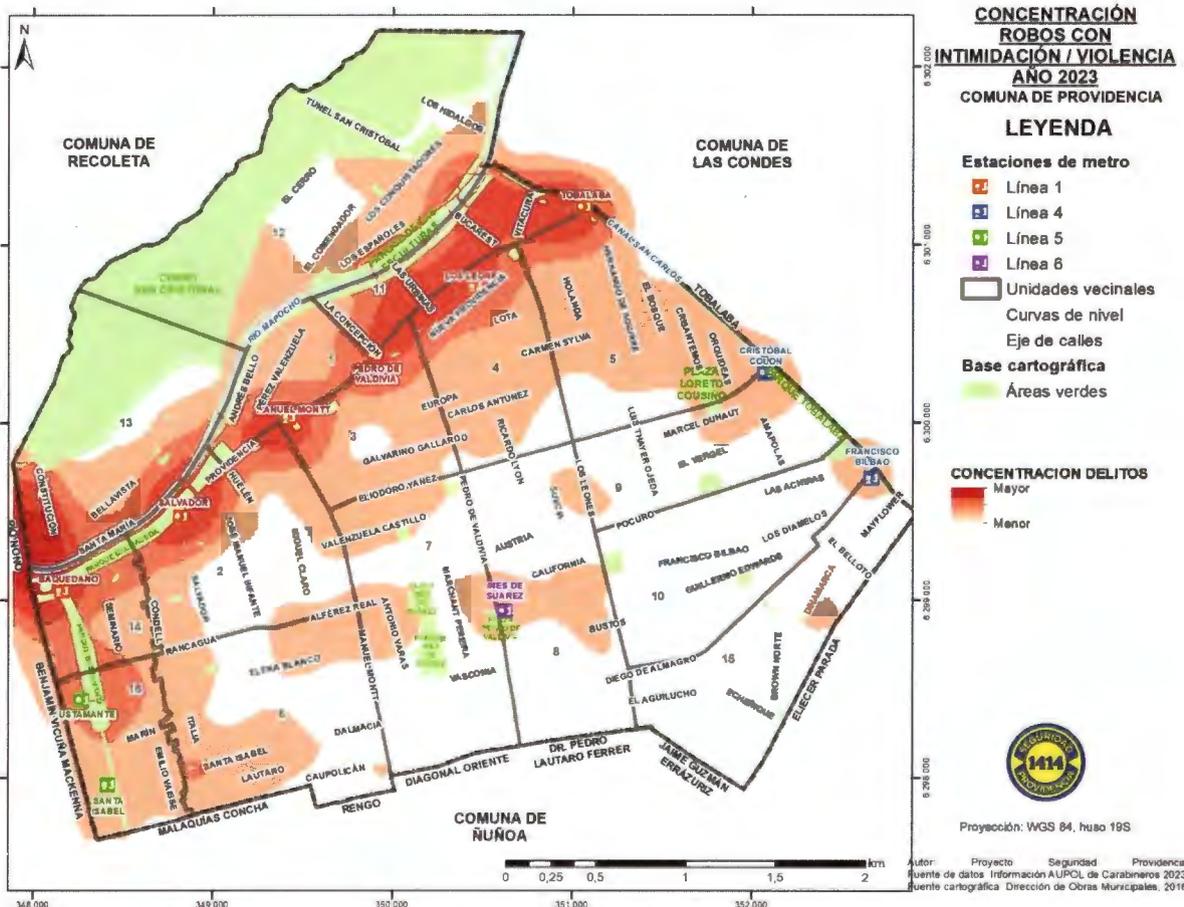


Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.

Como se puede apreciar, el peak de casos por este delito en la comuna se registra durante el 1er. trimestre del año 2020 con 455 casos (meses de enero, febrero y marzo), momentos en los cuales el país se mantenía en la última etapa del estallido social, justo antes del inicio de la pandemia. Además se observa en general una estabilidad en los casos durante el año 2023 en casi todos los trimestres en comparación con los mismos periodos de tiempo de años anteriores a las contingencias.

- **Mapa de concentración, Delitos Violentos, año 2023.**

Con respecto a la concentración de los casos de delitos violentos registrados durante el año 2023, de acuerdo con la información obtenida a través de la BB.DD AUPOL de Carabineros, se observa lo siguiente:



Fuente: Elaboración propia a partir de datos AUPOL de Carabineros año 2023.

Como se puede apreciar, y al igual que años anteriores las principales zonas de concentración de este tipo de delitos se mantiene hacia el eje Providencia y el norte de la comuna.

Es así como se reconocen un claro sector de concentración principalmente hacia el Nor Poniente de la comuna, afectando parte de las unidades vecinales 13 y 14.

V. ROBOS DE VEHÍCULOS

El 2023 se mantiene registro de **383 casos** por este tipo de delitos de acuerdo con la información entregada por el área de análisis de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Los lugares en los cuales se mantiene conocimiento de la ocurrencia de este delito son los que se mencionan a continuación:

Lugar	Cantidad	Porcentaje
Vía pública	344	89,8%
Otros	19	5,0%
Domicilios particulares	5	1,3%
Edificio condominio	4	1,0%
Locales comerciales	4	1,0%
Servicentros	2	0,5%
Automotoras	1	0,3%
Clínicas	1	0,3%
Establecimientos educacionales	1	0,3%
Hoteles / moteles	1	0,3%
Recintos deportivos	1	0,3%
Total	383	100%

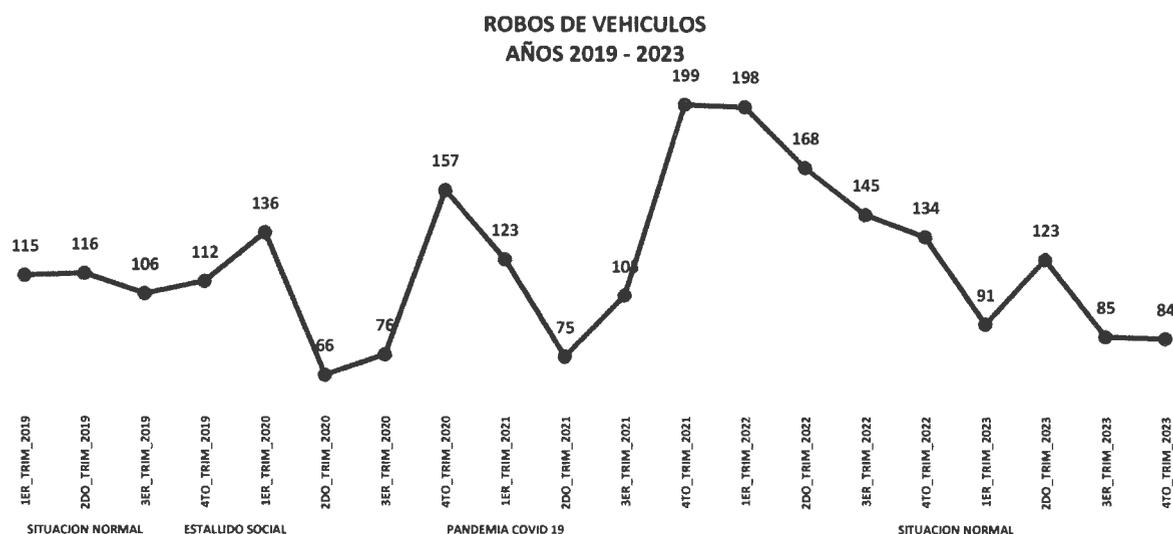
Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.

La vía pública es el lugar en el cual se cometen la mayor cantidad de este tipo de delitos durante el 2023 en la comuna (89,8%), luego casos sin conocimiento o clasificación del lugar donde ocurre el ilícito (5,0%), y los ocurridos en domicilio particular (1,3%).

Además, en el 71,2% de estos delitos las víctimas propietarias del vehículo resulta ser un hombre, y de ellos el rango etario más afectado corresponde entre 30 y 49 años (53%) y luego aquellos que tienen entre 50 y 65 años (22%).

- **Evolución Trimestral año 2019 - 2022**

La evolución trimestral de los casos de delitos de robo de vehículos registrados entre 2019 y 2023, es el siguiente:



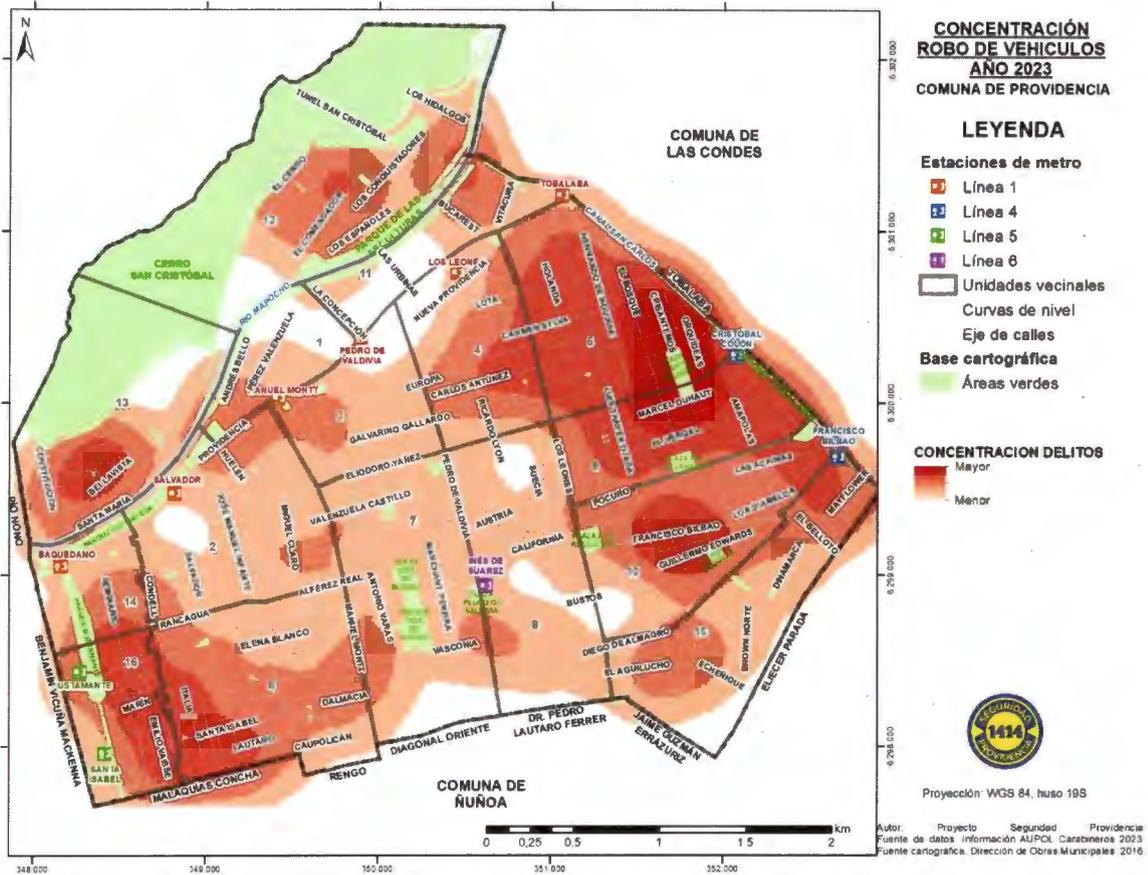
Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.

De esta forma, se visualiza un alza importante en el 4to. trimestre del año 2021 y 1er. trimestre de 2022 con 199 y 198 casos respectivamente.

Asimismo, se observa claramente que se mantiene una importante baja de registros en la mayoría de los trimestres del año 2023, los que incluso no sobrepasan los 100 casos.

- **Mapa de concentración delito de Robos de Vehículos, año 2023.**

Con respecto a la concentración de los casos de delitos de robo de vehículo registrados durante el año 2023, se ve lo siguiente:



Fuente: Elaboración propia a partir de datos AUPOL de Carabineros año 2023.

Se puede apreciar que la principal concentración de este delito se posiciona hacia el oriente de la comuna, en particular hacia las unidades vecinales 5 y 9 en las cercanías de las plazas Loreto Cousiño y Las Lilas.

Asimismo, se observa concentraciones importantes pero de menor jerarquía por este delito hacia el área Poniente de la comuna en las unidades vecinales 16 y 6, hacia la cercanía de las calles Italia y Condell.

3. RETROALIMENTACIÓN Y AJUSTES AL PLAN VIGENTE

A través de la Resolución Exenta N°442/2021 de la Subsecretaría de Prevención del Delito, se entregan nuevas orientaciones técnicas y formatos para la elaboración de planes comunales de seguridad. Asimismo, se establecen las fases de formulación y gestión del plan, encontrándose el envío del documento a dicha Subsecretaria para su revisión y retroalimentación técnica, dando así inicio a la fase de implementación y monitoreo de éste.

De esta forma, mediante Oficio N°292 del 02 de febrero de 2024 por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito, se recepción su evaluación, comentarios y observaciones que, en lo medular, versan en señala lo siguiente *“En general, esta cumple de buena forma las orientaciones técnicas emanadas de la Resolución Exenta N° 442/21”*. Oficio que se adjunta al presente plan para conocimiento.

Problema General de Seguridad 1: Delitos Violentos (robo con violencia, robo con intimidación y robo por sorpresa)

Problema Específico de Seguridad	Altos niveles de delitos violentos asociados a robo con violencia o intimidación y robo por sorpresa en la vía pública cometidos por hombres jóvenes y adolescentes”			
Propósito para el Plan Comunal	Reducir el nivel de delitos violentos asociados a robo con violencia o intimidación y robo por sorpresa en la vía pública (zonas residenciales) cometido por hombres jóvenes y adolescentes			
Caracterización territorial y espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (Desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes)	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>Robo con violencia y/o intimidación.</p> <p>las principales zonas de concentración de este tipo de delitos se centran en el eje Providencia y el norte de la comuna.</p> <p>Es así como se reconocen un claro sector de concentración principalmente hacia el Nor Poniente de la comuna, afectado parte</p>	<p>Robo con violencia y/o intimidación.</p> <p><u>Víctimas</u></p> <p>-En relación con las víctimas, se puede sostener que el 58,1% de las víctimas de esta clase de delito son hombres.</p> <p>- El 47,6% de las víctimas hombres tienen entre 30 y 49 años, seguidos por un 39,1% entre los 18 y 29 años.</p> <p>- El 41,9% del total de los afectados son mujeres.</p> <p>- De las víctimas mujeres, el 42,1% de ellas tienen entre 18 y 29 años, seguidos por él tramo entre los 30 y 49 años con un 40,7%</p> <p><u>Victimarios</u></p>	<p>Robo con violencia y/o intimidación.</p> <p>Según datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito, durante el año 2023 se mantiene un registro de 1.256 casos policiales correspondientes a delitos de robo con intimidación y/o violencia.</p> <p>Según datos del Sistema Estadísticas Delictual Territorial de la Subsecretaría de Prevención del Delito, los principales días de la ocurrencia</p>	<p>1.Déficits en acciones de control y de vigilancia en zonas afectadas por la problemática.</p> <p>2.Déficits de herramientas que permitan la acción oportuna ante robos violentos en el BNUP en zonas residenciales de la comuna.</p> <p>3. Déficits de coordinación y relación entre vecinos y comunidades de</p>	<p>1. Ejecución de un programa de patrullaje inteligente y preventivo focalizado que refuerce la vigilancia en las zonas de la comuna que concentran este tipo de delitos.</p> <p>2.Plan municipal que implemente y/o refuerce un sistema de televigilancia en aquellas zonas residenciales de la comuna donde se concentra este tipo de delitos.</p> <p>3. Implementación de estrategia de participación con los vecinos y locatarios que aborde temáticas de seguridad con los vecinos de los sectores afectados por este tipo de delitos.</p>

Problema Específico de Seguridad	Altos niveles de delitos violentos asociados a robo con violencia o intimidación y robo por sorpresa en la vía pública cometidos por hombres jóvenes y adolescentes”			
Propósito para el Plan Comunal	Reducir el nivel de delitos violentos asociados a robo con violencia o intimidación y robo por sorpresa en la vía pública (zonas residenciales) cometido por hombres jóvenes y adolescentes			
Caracterización territorial y espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (Desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes)	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>de las unidades vecinales 13 y 14.</p> <p>-----</p> <p>Robo por Sorpresa</p> <p>En cuanto a la caracterización territorial y espacial, podemos señalar que esta clase de delito se concentra</p>	<p>-En el 93,1% de estos delitos éste fue cometido por hombres.</p> <p>-Del grupo de hombres victimarios de este delito, el 41,6% corresponde a sujetos que tienen entre 18 y 29 años; y el 39,6% a sujetos menores de edad que tienen entre 15 y 17 años.</p> <p>- El 6,9% de estos delitos fueron cometidos por mujeres, en donde el 63,6% tienen entre 18 y 29 años.</p> <p>-----</p> <p>Robo por Sorpresa</p> <p><u>Víctimas</u></p> <p>En relación con las víctimas, se puede sostener que el 57,8% de las víctimas de esta clase de delito son mujeres concentrándose principalmente en el rango etario de 18 y 29 años.</p>	<p>de esta clase de delitos, son los sábado y domingo, en el tramo de 04:00 a 07:59 horas y 00:00 a 03:59</p> <p><u>Otros</u></p> <p>- En un 78,1% estos delitos se cometen en la vía pública.</p> <p>-Un 9,5% de estos delitos se cometen en los locales comerciales de la comuna de Providencia.</p> <p>-3,3% de estos delitos se cometen en algún servicio de transporte público o de locomoción colectiva. Además, en un 4,3% de los casos no se mantiene información del lugar en particular donde ocurre el delito.</p>	<p>sectores residenciales de la comuna de Providencia en materias de seguridad.</p> <p>4. Déficit de la incorporación de estándares de seguridad en el espacio público, particularmente en los sectores residenciales de la comuna.</p>	<p>4. Ejecución de un plan de que cuenta y tiene como preponderancia información delictual actualizada, que considere cifras de delitos y/o accidentes, como antecedentes para intervenir los espacios públicos de la comuna.</p>

Problema Específico de Seguridad	Altos niveles de delitos violentos asociados a robo con violencia o intimidación y robo por sorpresa en la vía pública cometidos por hombres jóvenes y adolescentes”			
Propósito para el Plan Comunal	Reducir el nivel de delitos violentos asociados a robo con violencia o intimidación y robo por sorpresa en la vía pública (zonas residenciales) cometido por hombres jóvenes y adolescentes			
Caracterización territorial y espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (Desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes)	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>principalmente en el Eje Comercial de Providencia (Av. Providencia y Nueva Providencia). Además, existe una alta ocurrencia del delito en las estaciones de metro correspondientes a la línea 1.</p> <p>En menor medida existe una concentración de ubicada en el sector poniente de la unidad vecinal 13 (Bellavista – Pío Nono – Constitución).</p>	<p><u>Victimarios</u></p> <p>Al analizar los victimarios de este tipo de delito, se desprende que un 89,7 % a hombres principalmente entre 18 y 29 años (55,2% de los hombres que comenten esta clase de delitos), seguidos por aquellos que tienen entre 30 y 49 años con un 26,0%</p>	<p>En cuanto a la distribución de casos policiales, el 93,7% corresponden a denuncias, mientras que el 6,3% a detenciones.</p> <p>-----</p> <p>Robo por Sorpresa</p> <p>Según datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito, durante el año 2023 se mantiene un registro de 1.614 casos policiales de robo por sorpresa en la comuna de Providencia.</p> <p>Del total de robos por sorpresa en la comuna de Providencia, el 70,00% fue cometido en la vía pública, seguido en la locomoción colectiva o en las estaciones de metro o en</p>		

Problema Específico de Seguridad	Altos niveles de delitos violentos asociados a robo con violencia o intimidación y robo por sorpresa en la vía pública cometidos por hombres jóvenes y adolescentes”			
Propósito para el Plan Comunal	Reducir el nivel de delitos violentos asociados a robo con violencia o intimidación y robo por sorpresa en la vía pública (zonas residenciales) cometido por hombres jóvenes y adolescentes			
Caracterización territorial y espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (Desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes)	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
		<p>paraderos del Transantiago, con un 17,6%.</p> <p>Según datos del Sistema Estadísticas Delictual Territorial de la Subsecretaría de Prevención del Delito, los principales días de la ocurrencia de esta clase de delitos, son los días de semana de martes a viernes, en el tramo horario de 16:00 a 19:59 hrs.</p> <p>En cuanto a la distribución de casos policiales, el 94,7% corresponden a denuncias, mientras que el 5,3% a detenciones.</p>		

• **Problema General de Seguridad 2: Robo en Lugar no Habitado**

Problema Específico de Seguridad	Alto nivel de robo en lugar no habitado en sectores comerciales de la comuna cometido por hombres adultos y jóvenes			
Propósito para el Plan Comunal	Reducir el nivel de robo en lugar no habitado en sectores comerciales de la comuna cometido por hombres adultos y jóvenes.			
Caracterización territorial y espacial.	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (Desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes)	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Este tipo de delito durante el año 2023 se concentró en varios sectores de la comuna, considerando principalmente las unidades vecinales 1-11, parte de la unidad vecinal 2 y un sector menor de la unidad 13.	<p><u>Víctimas</u></p> <p>Según datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito, durante el año 2023 se registraron un total de 555 casos policiales de robo de lugar no habitado a comerciantes.</p> <p>De lo anterior se refleja que el 20,9% de los delitos de robo en lugar no habitado ocurridos durante el año 2023 sucedieron en locales</p>	En cuanto a la temporalidad de este tipo de delito durante el año 2023, podemos apreciar que el peak de casos se concentra en el tercer trimestre del año con 155 casos policiales, lo que corresponde al 27,92% del total del año, lo sigue el primer trimestre con 145 casos policiales, equivalente al 26,12%.	<p>1. Los locales comerciales de la comuna no cuentan con medidas de seguridad adecuadas.</p> <p>2. Déficits de patrullaje preventivo en los horarios de mayor probabilidad de ocurrencia de delitos.</p>	<p>1.Campaña de capacitación a locatarios de las zonas más afectadas en medidas de protección para evitar delitos.</p> <p>2.Ejecución de un programa de patrullaje inteligente y preventivo focalizado que refuerce la vigilancia en las zonas comerciales de la comuna que concentran este tipo de delitos.</p>

Problema Específico de Seguridad	Alto nivel de robo en lugar no habitado en sectores comerciales de la comuna cometido por hombres adultos y jóvenes			
Propósito para el Plan Comunal	Reducir el nivel de robo en lugar no habitado en sectores comerciales de la comuna cometido por hombres adultos y jóvenes.			
Caracterización territorial y espacial.	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (Desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes)	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>El sector de mayor concentración se da hacia las cercanías del Mall Costanera Center, en tres zonas en particular, la primera de ellas que comprende a todo el contorno del centro comercial, o sea las calles Nueva los Leones, Andrés Bello, Nueva Tobalaba / Nueva Providencia y Vitacura.</p> <p>También, se observa otros sectores de concentración, hacia la avenida Providencia y Nueva Providencia entre las calles Monseñor Sotero Sanz de Villalba y Santa Magdalena.</p>	<p>comerciales (116 casos), seguido de Edificio condominio – Domicilio particulares con 97 casos (17,5%) y luego en otros lugares no identificados con 80 casos (14,4%).</p>	<p>Según datos del Sistema Estadísticas Delictual Territorial de la Subsecretaría de Prevención del Delito, los principales días de la ocurrencia de esta clase de delitos, son los lunes en el tramo horario de 8:00 a 11:59 horas seguido por el día viernes en el tramo de 16:00 a 19:59 horas.</p> <p>En cuanto a la distribución de casos policiales, el 89,7 % corresponde a denuncias, mientras que el 10,3 a detenciones.</p>	<p>3.Déficits de herramientas que permitan la acción oportuna ante delitos asociados al sector comercial</p>	<p>3.Plan municipal que implemente y/o refuerce un sistema de televigilancia en aquellas zonas comerciales de la comuna donde se concentra este tipo de delito.</p>

• **Problema General de Seguridad 3: Violencia Intrafamiliar**

Problema Específico de Seguridad	Alto nivel de violencia intrafamiliar contra la mujer en la comuna cometido por hombres adultos y jóvenes			
Propósito para el Plan Comunal	Reducir el nivel de violencia intrafamiliar contra la mujer en la comuna cometido por hombres y adultos jóvenes.			
Caracterización territorial y espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (Desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes)	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>Existen varias zonas de concentración de los casos de VIF en la comuna, destacando entre ellos el sector ubicado en el cuadrante de las calles Las Urbinas/Guardia Vieja, Nueva Providencia, Nueva Los Leones y Andrés Bello; además del sector de La Concepción, Carlos Antúnez y Marchant Pereira, y hacia el poniente en una importante zona de la unidad vecinal 14.</p>	<p><u>Víctimas</u></p> <p>Con respecto a las características de las víctimas y los victimarios durante el año 2023, podemos mencionar lo siguiente;</p> <p>Según datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las mujeres son las principales víctimas de violencia intrafamiliar en la comuna de Providencia, concentrando el 66% del total de los casos denunciados por este tipo de delito en el año 2023., equivale a 336 casos. - El 74% de los casos ocurrieron en un domicilio particular, mientras que el 12% en la vía pública. -El 52% de las víctimas son mujeres de entre 30 y 49 años. -Luego, el 22% de los casos son mujeres entre 18 y 29 años <p><u>Victimarios</u></p> <p>Con respecto a los victimarios del delito de violencia intrafamiliar contra las mujeres, el 53% corresponde a hombres entre los 30 y 49 años,</p>	<p>Se entiende por Violencia intrafamiliar (VIF) todo maltrato que afecta la integridad física o psíquica y que se comete contra integrantes de la familia o personas con una relación de convivencia.</p> <p>Durante el año 2023, se registran un total de 509 casos de violencia intrafamiliar en la comuna de Providencia. Lo cual representa una disminución del 3,96% respecto al año 2022.</p> <p>Según datos del Sistema Estadísticas Delictual Territorial de la Subsecretaría de Prevención del Delito, los principales días de la ocurrencia de esta clase de delitos, son los días lunes, y viernes.</p> <p>En el caso de los horarios de mayor ocurrencia de esta</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Déficits en el fomento de las alertas y denuncias, por parte del entorno (terceros) y de víctimas, ante una situación en contexto de violencia intrafamiliar. 2.Déficits en la coordinación y la inclusión de la comunidad para detectar posibles víctimas de VIF. 3. Aislamiento social de las víctimas 4.Déficits en que las instituciones que participan en hechos vinculados con la violencia intrafamiliar cuenten con herramientas para dar 	<ol style="list-style-type: none"> 1.Campaña de sensibilización y fomento de alertas y denuncias en contexto de VIF a los vecinos de la comuna. 2.Diseñar e implementar una estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar. 3.Plan de capacitación a todas las instituciones que participan en hechos o situaciones en contexto de VIF en herramientas de contención y atención oportuna ante procedimientos de esta naturaleza

Problema Específico de Seguridad	Alto nivel de violencia intrafamiliar contra la mujer en la comuna cometido por hombres adultos y jóvenes			
Propósito para el Plan Comunal	Reducir el nivel de violencia intrafamiliar contra la mujer en la comuna cometido por hombres y adultos jóvenes.			
Caracterización territorial y espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (Desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes)	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
	<p>seguido de hombres entre 50 y 65 años con un 14% del total.</p> <p>El 84% de los victimarios son de nacionalidad chilena, seguidos del 6% de nacionalidad venezolana y, luego el 4% de nacionalidad peruana.</p>	<p>problemática encontramos los tramos horarios de 20:00 a 23:59 horas, seguido del tramo de 16:00 a 19:59 horas.</p>	<p>una atención oportuna a este tipo de hechos. Al igual que detectar posibles VIF en situaciones que en primera instancia no se muestran de esa forma (como, por ejemplo, los ruidos molestos).</p>	

Problema General de Seguridad 4: Robo de Vehículo Motorizado

Problema Específico de Seguridad	Alto niveles de delitos de robos de vehículos motorizados en la vía pública cometido por hombres			
Propósito para el Plan Comunal	Reducir el nivel de delitos de robo de vehículos motorizados cometidos por hombres.			
Caracterización territorial y espacial.	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (Desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes)	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>El Robo de Vehículo Motorizado se concentra principalmente hacia el sector oriente de la comuna, en particular hacia las unidades vecinales 5 y 9 en las cercanías de las plazas Loreto Cousiño y Las Lilas.</p> <p>Asimismo, se observa concentraciones importantes pero de mejor jerarquía hacia el lado poniente de la comuna, principalmente en las unidades vecinales 16 y 6, hacía las cercanías de las calles Italia y Condell.</p>	<p><u>Víctimas</u></p> <p>Las víctimas de este delito durante el año 2023, podemos mencionar lo siguiente:</p> <p>-el 71,2% de estos delitos las víctimas propietarias del vehículo resulta ser un hombre, y de ellos el rango etario más afectado corresponde entre 30 y 49 años (53%) y luego aquellos que tienen entre 50 y 65 años (22%).</p>	<p>Según datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el año el 2023 se mantiene registro de 383 casos policiales. De los cuales, el 89,8%, (344 casos) tienen como lugar en la vía pública.</p> <p>Según datos del Sistema Estadísticas Delictual Territorial de la Subsecretaría de Prevención del Delito, los principales días de la ocurrencia de esta clase de delitos, son los martes, miércoles, jueves, viernes y sábado.</p> <p>En el caso de los horarios de mayor ocurrencia de esta problemática encontramos los tramos horarios de 20:00 a 23:59 horas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Déficits en acciones de control y de vigilancia en zonas afectadas por la problemática. Déficits de herramientas que permitan la acción oportuna ante robo de objetos de o desde vehículos en el BNUP en zonas residenciales de la comuna Déficits de coordinación y relación entre vecinos y comunidades de sectores residenciales de la comuna de Providencia en materias de seguridad 	<ol style="list-style-type: none"> Ejecución de un programa de patrullaje inteligente y preventivo focalizado que refuerce la vigilancia en las zonas de la comuna que concentran este tipo de delitos. Plan municipal que implemente y/o refuerce un sistema de televigilancia en aquellas zonas de la comuna donde se concentra este tipo de delitos. Plan de difusión con medidas de autocuidado para los vecinos, con respecto al robo de vehículos en la vía pública a vecinos de la comuna. Implementación de estrategia de colaboración entre los vecinos que aborde la coproducción de seguridad y la prevención.

Problema Específico de Seguridad	Alto niveles de delitos de robos de vehículos motorizados en la vía pública cometido por hombres			
Propósito para el Plan Comunal	Reducir el nivel de delitos de robo de vehículos motorizados cometidos por hombres.			
Caracterización territorial y espacial.	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (Desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes)	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
		Según datos del SIED TERRITORIAL, de la Subsecretaría de Prevención del Delito, la distribución de casos policiales, el 100% corresponde a denuncias.		

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ACTUALIZADA.

- **Problema General de Seguridad 1:** Delitos Violentos (robo con violencia, robo con intimidación y robo por sorpresa).

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Providencia mejora sus niveles de delitos respecto del resto de la Región Metropolitana durante el período de ejecución del plan.	Seguridad Providencia	4 años
Propósito 1	Reducir el nivel de delitos violentos asociados a robo con violencia o intimidación y robo por sorpresa en la vía pública (zonas residenciales) cometido por hombres jóvenes y adolescentes al año 2025	Seguridad Providencia	4 años
Componente 1	Ejecución de un programa de patrullaje inteligente y preventivo focalizado que refuerce la vigilancia en las zonas de la comuna que concentran este tipo de delitos.	Seguridad Providencia	4 años
Actividades	1. Reunión de coordinación y análisis en Mesa de Análisis de Seguridad, para la focalización de sectores y/o cuadrículas, días y horarios de patrullaje, de acuerdo con los compromisos que se adquieran en esta instancia. Instancia que además se planifican los operativos de patrullaje basado en la evidencia, seguimiento y monitoreo de los operativos llevados a cabo.	Seguridad Providencia	4 años
	2. Incorporación de la estrategia focalizada al despliegue operativo de Seguridad Providencia.	Seguridad Providencia	4 años
	3. Realización de los operativos de patrullaje definidos en la cuadrícula adicionada al despliegue operativo.	Seguridad Providencia	4 años
	4. Evaluación de los operativos de patrullaje definidos en el adicionales en el despliegue operativo.	Seguridad Providencia	4 años
	5. Generación de reuniones periódicas con vecinos para mostrarles las cifras y estrategias de despliegue operativo. Al igual que recoger antecedentes que ellos aporten para sumarlo al análisis delictual.	Seguridad Providencia	4 años
Componente 2	Plan municipal que implemente y/o refuerce un sistema de televigilancia en aquellas zonas residenciales de la comuna donde se concentra este tipo de delitos.	Seguridad Providencia	4 años
Actividades	1. Diseñar un plan de cobertura que responda a las necesidades delictuales de las zonas residenciales.	Seguridad Providencia	4 años

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
	2. Implementación de plan de cobertura que cubra el 100% de las zonas de la comuna afectadas por la problemática.	Seguridad Providencia	4 años
	3. Seguimiento y monitoreo a la implementación del plan de cobertura implementado.	Seguridad Providencia	4 años
Componente 3	Implementación de estrategia de participación con los vecinos y locatarios que aborde temáticas de seguridad con los vecinos de los sectores afectados por este tipo de delitos	Seguridad Providencia	4 años
Actividades	1. Diseñar planificación y priorización de un Programa de Marcha Exploratorias de Seguridad (MES), en zonas residenciales de la comuna.	Seguridad Providencia	4 años
	2. Reunión de coordinación y establecimiento de plazos y responsables con DIDECO.	Seguridad Providencia	4 años
	3. Proceso de convocatoria de vecinos.	Seguridad Providencia	4 años
	4. Ejecución de MES, e informe de sistematización.	Seguridad Providencia	4 años
	5. Informe de evaluación de las entidades comprometidas para dar respuesta a las sistematizaciones de las Marchas Exploratorias de Seguridad ejecutadas.	Seguridad Providencia	4 años
Componente 4	Ejecución de un plan de que cuenta y tiene como preponderancia información delictual actualizada, que considere cifras de delitos y/o accidentes, como antecedentes para intervenir los espacios públicos de la comuna.	Seguridad Providencia	4 años
Actividades	1. Recolección, análisis y elaboración de informes con diagnósticos delictuales y de accidentabilidad.	Seguridad Providencia	4 años
	2. Envío de la información a Administración Municipal	Seguridad Providencia	4 años
	3. Diseño de proyecto en prevención situacional	Seguridad Providencia	4 años
	4. Implementación de proyecto de prevención situacional	Seguridad Providencia	4 años
	5. Evaluación de proyecto de prevención situacional	Seguridad Providencia	4 años

• **Problema General de Seguridad 2: Robo en Lugar no Habitado**

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Propósito 2	Reducir el nivel de robo en lugar no habitado en sectores comerciales de la comuna cometido por hombres adultos y jóvenes al año 2025.	Seguridad Providencia	4 años
Componente 1	Campaña de capacitación a locatarios de las zonas más afectadas en medidas de protección para evitar delitos.	Seguridad Providencia	4 años
Actividades	1.Diseño y planificación de una campaña de capacitación en medidas de protección para evitar delitos.	Seguridad Providencia	4 años
	2.Reunión de coordinación y programación con la Dirección de Desarrollo Económico Local, para las convocatorias de la Campaña de capacitación en medidas de protección para evitar delitos a locatarios de la comuna.	Seguridad Providencia y Dirección de Desarrollo Económico Local	4 años
	3.Ejecución y monitoreo de las campañas de capacitación.	Seguridad Providencia y Dirección de Desarrollo Económico Local	4 años
Componente 2	Ejecución de un programa de patrullaje inteligente y preventivo focalizado que refuerce la vigilancia en las zonas comerciales de la comuna que concentran este tipo de delitos.	Seguridad Providencia	4 años
Actividades	1.Actividad Reunión de coordinación y análisis en Mesas de Análisis de Seguridad, para la focalización de sectores y/o cuadrículas, días y horarios de patrullaje, de acuerdo con los compromisos que se adquieran en esta instancia. Instancia que además se planifican los operativos de patrullaje basado en la evidencia, seguimiento y monitoreo de los operativos llevados a cabo.	Seguridad Providencia	4 años
	2.Incorporación de la estrategia focalizada al despliegue operativo.	Seguridad Providencia	4 años
	3.Realización de los operativos de patrullaje definidos en el despliegue operativo.	Seguridad Providencia	4 años
	4.Evaluación de los operativos de patrullaje definidos en el despliegue operativo.	Seguridad Providencia	4 años
	5.Generación de reuniones periódicas con locatarios de la comuna compartir las cifras y estrategias de despliegue operativo. Al igual que recoger	Seguridad Providencia	4 años

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
	antecedentes que ellos aporten para sumarlo al análisis delictual.		
Componente 3	Plan municipal que implemente y/o refuerce un sistema de televigilancia en aquellas zonas comerciales de la comuna donde se concentra este tipo de delito.	Seguridad Providencia	4 años
Actividades	1. Diseñar e identificación en un plan de cobertura que responda a las necesidades delictuales de las zonas comerciales.	Seguridad Providencia	4 años
	2. Instalación del 100% de la cobertura comprometida para las zonas comerciales de la comuna.	Seguridad Providencia	4 años
	3. Seguimiento y monitoreo a la implementación del plan de cobertura implementado.	Seguridad Providencia	4 años

• **Problema General de Seguridad 3: Violencia Intrafamiliar**

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Propósito 3	Reducir el nivel de violencia intrafamiliar contra la mujer en la comuna cometido por hombres y adultos jóvenes al año 2025.	Seguridad Providencia	4 años
Componente 1	Campaña de sensibilización y fomento de alertas y denuncias en contexto de VIF a los vecinos de la comuna.	Seguridad Providencia	4 años
Actividades	1. Diseño y planificación de una campaña de sensibilización y fomento de alertas y denuncias en contexto de VIF a los vecinos de la comuna, a través de las redes sociales del Municipio.	Seguridad Providencia	4 años
	2. Reunión de coordinación y programación con el Departamento de Diversidad e Inclusión de la Municipalidad de Providencia y Seguridad Providencia, para la realización de campañas de sensibilización y fomento de alertas y denuncias en contexto de VIF a los vecinos de la comuna.	Seguridad Providencia	4 años
	3. Ejecución de las campañas de sensibilización (por redes sociales del Municipio, y Depto. Diversidad e Inclusión)	Seguridad Providencia	4 años
	4. Seguimiento y monitoreo de las campañas de sensibilización	Seguridad Providencia	4 años

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Componente 2	Diseñar e implementar una estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar.	Seguridad Providencia	4 años
Actividades	1. Diseño y planificación de estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar.	Seguridad Providencia	4 años
	2. Implementación de la estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar.	Seguridad Providencia	4 años
	3. Evaluación de la estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar.	Seguridad Providencia	4 años
Componente 3	Plan de capacitación a todas las instituciones que participan en hechos o situaciones en contexto de VIF en herramientas de contención y atención oportuna ante procedimientos de esta naturaleza	Seguridad Providencia	2 años CUMPLIDO
Actividades	1. Diseño y programación de la capacitación en herramientas de contención y atención oportuna ante procedimientos de esta naturaleza, a las instituciones previamente seleccionadas.	Seguridad Providencia	2 años CUMPLIDO
	2. Evaluación y reunión de resultados de las campañas ejecutadas.	Seguridad Providencia	2 años CUMPLIDO

- **Problema General de Seguridad 4: Robo de Vehículo Motorizado**

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Propósito 4	Reducir los niveles de delitos de robos de vehículos motorizados en la vía pública a vecinos de la comuna, cometido por hombres al año 2025	Seguridad Providencia	3 años
Componente 1	Ejecución de un programa de patrullaje inteligente y preventivo focalizado que refuerce la vigilancia en las zonas de la comuna que concentran este tipo de delitos.	Seguridad Providencia	3 años
Actividades	1. Reunión de coordinación y análisis en Mesa de Análisis de Seguridad, para la focalización de sectores y/o cuadrículas, días y horarios de patrullaje, de acuerdo con los compromisos que se adquieran en esta instancia. Instancia que además se planifican los operativos de patrullaje basado en la	Seguridad Providencia	3 años

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
	evidencia, seguimiento y monitoreo de los operativos llevados a cabo.		
	2.Incorporación de la estrategia focalizada al despliegue operativo de Seguridad Providencia.	Seguridad Providencia	3 años
	3.Realización de los operativos de patrullaje definidos en la cuadrícula adicionada al despliegue operativo.	Seguridad Providencia	3 años
	4.Evaluación de los operativos de patrullaje definidos en el adicionados en el despliegue operativo.	Seguridad Providencia	3 años
Componente 2	Plan municipal que implemente y/o refuerce un sistema de televigilancia en aquellas zonas de la comuna donde se concentra este tipo de delitos.	Seguridad Providencia	3 años
Actividades	1. Diseñar un plan de cobertura que responda a las necesidades delictuales de las zonas residenciales.	Seguridad Providencia	3 años
	2.Instalación del 100% de la cobertura comprometida para las zonas comerciales de la comuna.	Seguridad Providencia	3 años
	3. Seguimiento y monitoreo a la implementación del plan de cobertura implementado.	Seguridad Providencia	3 años
Componente 3	Plan de difusión con medidas de autocuidado para los vecinos, con respecto al robo de vehículos en la vía pública a vecinos de la comuna.	Seguridad Providencia	3 años
Actividades	1.Diseño y planificación de una campaña que fomenta las medidas de autocuidado para los vecinos respecto al robo de vehículos en la vía pública a vecinos de la comuna.	Seguridad Providencia	3 años
	2.Reunión de coordinación y programación entre los equipos de Seguridad Providencia para la realización de las campañas	Seguridad Providencia	3 años
	3.Ejecución de las campañas que fomenta las medidas de autocuidado para los vecinos respecto al robo de vehículos en la vía pública a vecinos de la comuna.	Seguridad Providencia	3 años
Componente 4	Implementación de estrategia de colaboración entre los vecinos que aborde la coproducción de seguridad y la prevención.	Seguridad Providencia	2 años
Actividades	1.Diseñar planificación y priorización de un Programa de Marcha Exploratorias de Seguridad (MES), en zonas residenciales de la comuna.	Seguridad Providencia	2 años
	2.Reunión de coordinación y establecimiento de plazos y responsables con DIDECO.	Seguridad Providencia	2 años

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
	3. Proceso de convocatoria de vecinos.	Seguridad Providencia	2 años
	4. Ejecución de MES, e informe de sistematización.	Seguridad Providencia	2 años
	5. Informe de evaluación de las entidades comprometidas para dar respuesta a las sistematizaciones de las Marchas Exploratorias de Seguridad ejecutadas.	Seguridad Providencia	2 años

SISTEMA DE INDICADORES ACTUALIZADO

1. Problema General de Seguridad 1: Delitos Violentos (robo con violencia, robo con intimidación y robo por sorpresa)

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
<i>Propósito 1</i>	<i>Reducir el nivel de delitos violentos asociados a robo con violencia o intimidación y robo por sorpresa en la vía pública (zonas residenciales) cometido por hombres jóvenes y adolescentes al año 2025</i>	<i>Porcentaje de variación de casos policiales de robo con violencia o intimidación y robo por sorpresa en el año 2025.</i>	<i>A: N° de casos policiales de robos con violencia o intimidación y robo por sorpresa año 2025 B:N° de casos policiales de robos con violencia o intimidación y robo por sorpresa año 2021. (N° de casos policiales de robo con violencia o intimidación y robo por sorpresa en el año 2025/N° de casos policiales de robo con violencia o intimidación y robo por sorpresa en el año 2021)-1)*100 ((A/B)-1)*100</i>	<i>Reducción de 3% a 5% (Al término del PCSP, Providencia tendrá mejores números que los de la Región Metropolitana)</i>	<i>-Registro de Seguridad Providencia. -Información Subsecretaría Prevención del Delito.</i>	

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
Componente 1	Ejecución de un programa de patrullaje inteligente y preventivo focalizado que refuerce la vigilancia en las zonas de la comuna que concentran este tipo de delitos.	Porcentaje de compromisos de patrullaje inteligente y preventivo focalizado que refuerce la vigilancia en las zonas de la comuna que concentra este tipo de delitos.	A: Número de patrullaje inteligente y focalizado que refuerce la vigilancia en las zonas de la comuna que concentran este tipo de delitos realizados. B: Número de patrullaje inteligente y focalizado que refuerce la vigilancia en las zonas de la comuna que concentran este tipo de delitos comprometidos. (A/B)*100 = 80%	80 %	-Registro de Seguridad Providencia. -Informe Estadístico Delictual, Subsecretaría de Prevención del Delito	
Actividades	1.Reunión de coordinación y análisis en Mesa de Análisis de Seguridad, para la focalización de sectores y/o cuadrículas, días y horarios de patrullaje, de acuerdo con los compromisos que se adquieran en esta instancia.	Reuniones de coordinación y análisis en Mesa de Análisis de Seguridad (MAS) que incorpore la estrategia focalizada al cuadrículas de despliegue operativo por parte de los equipos de Seguridad Providencia.	A: Realización de 52 Mesas de Análisis Delictual al año B: Planificadas 52 Mesas de Análisis de Seguridad al año. (A/B)*100 =90%	90%	-Presentación de Mesa de Análisis de Seguridad. -Lista de asistencia de la Mesa de Análisis de Seguridad.	

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
	<p>Instancia que además se planifican los operativos de patrullaje basado en la evidencia, seguimiento y monitoreo de los operativos llevados a cabo.</p>					
	<p>2.Incorporación de la estrategia focalizada al despliegue operativo de Seguridad Providencia.</p>	<p>Número de incorporación de cuadrículas a la estrategia focalizada al despliegue operativo de Seguridad Providencia.</p>	<p>No se define un número exacto de despliegues, ya que queda supeditado al análisis delictual llevado a cabo en el Mesa de Análisis de Seguridad, y si es necesario que se realice un despliegue en determinadas cuadrículas de la comuna en relación con los delitos violentos de la semana anterior.</p> <p>A: Número de incorporación de despliegues incorporados al despliegue operativo</p>	<p>90%</p>	<p>-Documento de Despliegue Operativo de Seguridad Providencia.</p>	

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
			<p>realizados con ocasión del MAS</p> <p>B: Número de incorporaciones de despliegues incorporados al despliegue operativo comprometidos en MAS</p> <p>$(A/B) * 100 = 90\%$</p> <p>*De igual forma queda establecido como un compromiso para los próximos 4 años de ejecución</p>			
	<p>3.Realización de los operativos de patrullaje definidos en la cuadrícula adicionada al despliegue operativo.</p>	<p>Porcentaje de ejecución de los operativos de patrullaje definidos en la cuadrícula adicionada al despliegue operativo.</p>	<p>No se define un número exacto de despliegues, ya que queda supeditado al análisis delictual llevado a cabo en el Mesa de Análisis de Seguridad, y si es necesario que se realice un despliegue en determinadas cuadrículas de la</p>	<p>90%</p>	<p>-Fichas que contienen el despliegue operativo de patrullaje realizado por Seguridad Providencia.</p>	

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
			<p>comuna en relación con los delitos violentos de la semana anterior.</p> <p>A: N° de operativos de patrullaje definidos en el despliegue operativos realizados</p> <p>B: N° de operativos de patrullaje definidos en el despliegue operativos comprometidos</p> <p>$(A/B) * 100 = 90\%$</p> <p>*De igual forma queda establecido como un compromiso para los próximo 4 años de ejecución</p>			

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
	4.Evaluación de los operativos de patrullaje definidos en el adiconados en el despliegue operativo.	En las Mesas de Análisis de Seguridad, se evalúa por partes de las unidades operativas de Seguridad Providencia, el éxito o no de los despliegues, pudiendo establecer nuevos compromisos por cada unidad.	A: Realización de 52 Mesas de Análisis Delictual al año en la cual se evalúa los operativos de patrullaje B: Planificación de 52 Mesas de Análisis de Seguridad al año en la cual se evalúa los operativos de patrullaje comprometidos (A/B)*100 = 90 %	90 %	-Presentación de Mesa de Análisis de Seguridad -Lista de asistencia de Mesa de Análisis de Seguridad	
	5.Generación de reuniones periódicas con vecinos para mostrarles las cifras y estrategias de despliegue operativo. Al igual que recoger antecedentes que ellos aporten para sumarlo al análisis delictual.	No se ha definido un número exacto de reuniones con vecinos, debido a que muchas han sido planificadas y otras se deben a contingencias propias del ámbito de la seguridad y de lo analizado en el MAS. De igual forma se han definido como un mínimo de 100 reuniones con vecinos por año	A: N° de reuniones con vecinos realizadas B: N° de reuniones con vecinos comprometidas. (A/B)*100 = 100% *Es una actividad que se renueva año a año durante la ejecución del presente Plan	100%	-Excel de planificación de reuniones con vecinos.	

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
			Comunal de Seguridad Pública.			
Componente 2	Plan municipal que implemente y/o refuerce un sistema de televigilancia en aquellas zonas residenciales de la comuna donde se concentra este tipo de delitos.	Plan municipal que implemente y/o refuerce un sistema de televigilancia implementado durante la vigencia del Plan Comunal de Seguridad Pública.	A: N° de cámaras de televigilancia instaladas en zonas residenciales donde se concentra este tipo de delitos B: N° de cámaras de televigilancia comprometidas en zonas residenciales donde se concentra este tipo de delitos (A/B)*100= 50%	Al menos un 50%	-Documento que contenga el Plan municipal que implemente y/o refuerce un sistema de televigilancia.	-Mínimo número de sectores que no cuenten con la factibilidad para su instalación. -Contar con la disponibilidad presupuestaria para ejecutarlo. -Que no se produzcan vandalizaciones a puntos de televigilancia instalados.
Actividades	1Diseñar un plan de cobertura que responda a las necesidades delictuales de las zonas residenciales.	Diseño de plan de cobertura que responda a las necesidades delictuales de las zonas residenciales.	A: N° de planes de cobertura realizados B: N° de planes de cobertura comprometidos (A/B)*100 = 100%	100%	-Documento de Plan de Cobertura. -Expedientes de Licitación Pública.	

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
	<p>2.Implementación de plan de cobertura que cubra el 100% de las zonas de la comuna afectadas por la problemática.</p>	<p>Porcentaje de implementación del plan de cobertura de las zonas afectadas por la problemática.</p> <p>Se ha dividido el diseño en tres fases de provisión e instalación de puntos de televigilancia en la comuna.</p> <p>Fase 1: Contempla cámaras existentes y adquiridas a través de distintos proyectos de financiamiento externo, como el Programa Barrios Comerciales Protegidos, Sistema Nacional de Seguridad Pública pertenecientes a la Subsecretaría de Prevención del Delito, PMU de Seguridad financiado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Además de un proyecto de Articulación Público Privado entre Seguridad Providencia y distintas organizaciones e</p>	<p>A: N° de provisión e instalación de cámaras de televigilancia ejecutadas.</p> <p>B: N° de provisión e instalación de cámaras de televigilancia comprometidas.</p> <p>$(A/B)*100= 50\%$</p>	50%	<p>-Respaldo de la integración de las cámaras al software VMS de Seguridad Providencia.</p>	

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
		<p>instituciones de la comuna.</p> <p>Fase 2: Ampliación de cobertura de televigilancia a los principales sectores comerciales de la comuna, a través de la provisión de 32 puntos de televigilancia.</p> <p>Fase 3: Ampliación de cobertura de televigilancia a sectores más residenciales de la comuna y límites comunales, a través de la provisión e instalación de 32 puntos de televigilancia</p>				
	3.Seguimiento y monitoreo a la implementación del plan de cobertura implementado.	Establecimiento de un seguimiento y monitoreo constante a la implementación del plan de cobertura, para darle una correcta ejecución al objetivo establecido.	<p>A: N° de semanas monitoreadas por parte de los equipos Municipales involucrados en la provisión e instalación de cámaras de televigilancia.</p> <p>B: N° de semanas monitoreas en</p>	80 %	<p>-Presentación de seguimientos de proyectos.</p> <p>-Lista de participantes a dichas reuniones.</p>	

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
			planilla de seguimiento de proyectos de televigilancia en la comuna comprometidos. (A/B)*100= 80%			
Componente 3	Implementación de estrategia de participación con los vecinos y locatarios que aborde temáticas de seguridad con los vecinos de los sectores afectados por este tipo de delitos	Estrategia de participación barrial que aborda temáticas de seguridad implementada en los años de ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública.	A: N° de Marchas Exploratorias de Seguridad ejecutadas en el año B: N° de Marchas Exploratorias planificadas en el año (A/B)*100	10 Marchas Exploratorias de seguridad por año	-Informe de Sistematización de las MES realizadas.	Contar con la voluntad y deseo de participar de estas instancias por parte de los vecinos.

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
Actividades	1. Diseñar planificación y priorización de un Programa de Marcha Exploratorias de Seguridad (MES), en zonas residenciales de la comuna.	<p>Diseñar y planificar un programa de Marchas Exploratorias de Seguridad (MES) en zonas residenciales de la comuna.</p> <p>A final de cada año, se hará una entrega de un Programa de Marchas Exploratorias de Seguridad (MES) en zonas residenciales de la comuna.</p>	<p>A: Un Informe de sistematización de realización de Marchas Exploratorias realizadas.</p> <p>B: Un Informe de sistematización de Marchas Exploratorias comprometidas</p> <p>$(A/B) * 100 = 100\%$</p>	Meta: 100 %	-Informe sistematizado de la realización de la Marcha Exploratoria de Seguridad.	
	2. Reunión de coordinación y establecimiento de plazos y responsables con DIDECO.	<p>Número de reuniones de coordinación y establecimiento de plazos y responsables.</p> <p>A partir de la realización de una MES, existe un contacto y coordinación directa con los territoriales a cargo de cada una de las unidades vecinales de la comuna.</p>	<p>A: N° de reuniones realizadas.</p> <p>B: N° de reuniones comprometidas</p> <p>$(A/B) * 100 = 100\%$</p>	100%	- Correo electrónico. - Minuta de reunión.	

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
	3. Proceso de convocatoria de vecinos.	Convocatoria a vecinos a la participación de las Marchas Exploratorias de Seguridad. Se establece que en cada MES deben participar un mínimo de 4 vecinos y un máximo de 10 vecinos para que sea representativa del sector focalizado.	A: N° de convocatorias realizadas B: N° de convocatorias comprometidas. (A/B)*100=100%	100%	-Correo electrónicos dirigido a vecino "responsable" con los requerimientos necesarios para una MES adecuada.	- Puede sufrir modificaciones durante el desarrollo de las MES.
	4. Ejecución de MES, e informe de sistematización.	Ejecución de Marchas Exploratorias en conjunto con el informe de sistematización de la información recabada	A: N° de MES realizada en el año y su respectivo informe de sistematización. B: N° de MES comprometidas en el año y su respectivo informe de sistematización. (A/B)*100= 100%	100%	-Fotografías, las cuales se encuentran incorporados a los informes -Informe de sistematización de la MES.	
	5. Informe de evaluación de las entidades comprometidas para dar respuesta a las sistematizaciones de las Marchas Exploratorias de	Informe de evaluación de las entidades comprometidas para dar respuesta a las sistematizaciones	A: N° de vecinos e informes de evaluación realizados. B: N° de vecinos e informe de	100%	-Instrumento de evaluación por parte de los vecinos. -Informes de sistematización de la MES.	

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
	Seguridad ejecutadas.		evaluación comprometidos $(A/B)*100= 100\%$			
Componente 4	Ejecución de un plan de que cuenta y tiene como preponderancia información delictual actualizada, que considere cifras de delitos y/o accidentes, como antecedentes para intervenir los espacios públicos de la comuna.	Diagnósticos semestrales con información delictual y de accidentabilidad de la comuna	A: N° de informes de diagnóstico delictual y de accidentabilidad realizados y enviados a Administración Municipal B: N° de informes de diagnóstico delictual y de accidentabilidad comprometido y enviados a Administración Municipal $(A/B)*100= 100\%$	100% *Periodicidad: Semestral al menos un informe por ciclo	-Oficios de derivación de Informes dirigidos a la Administración Municipal -Documento que contiene informe análisis delictual y de Accidentabilidad de la comuna	
Actividades	1.Recolección, análisis y elaboración de informes con diagnósticos delictuales y de accidentabilidad.	Porcentaje de avance de elaboración de informes semestrales con información delictual y	A: N° de informes de diagnóstico delictual y de accidentabilidad realizados. B: N° de informes de diagnóstico delictual y de accidentabilidad comprometidos. $(A/B)*100= 100\%$	100% *Periodicidad: Semestral al menos un informe por ciclo	-Documento que contiene Informe Análisis Delictual y de Accidentabilidad de la comuna	

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
	2.Envío de la información a la Administración Municipal	Porcentaje de envíos de informes con información delictual y de accidentabilidad de la comuna.	A: N° de informes de diagnóstico delictual y de accidentabilidad enviados. B: N° de informes de diagnóstico delictual y de accidentabilidad comprometidos a enviar. $(A/B)*100 = 100\%$	100% *Periodicidad: Semestral al menos un informe por ciclo	- Oficio de derivación a Administración Municipal	
	3.Diseño de proyecto en prevención situacional	Diseño del proyecto de prevención situacional	A: Diseño de proyecto en prevención situacional realizado. B: Diseño de proyecto en prevención situacional comprometido $(A/B)*100= 100\%$	100%	-Diseño de Proyecto en prevención situacional	
	4.Implementación de proyecto de prevención situacional	Implementación de proyecto de prevención situación	A: Implementación de proyecto en prevención situacional realizado. B: Implementación de proyecto en prevención situacional comprometido	100%	-Documentación que grafique ejecución del proyecto.	Obtención de recursos municipales o con fondos externos para su ejecución

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
			$(A/B)*100 = 100\%$			
	5.Evaluación de proyecto de prevención situacional	Evaluación de proyecto en prevención situacional	<p>A: Informe de sistematización de proyecto en prevención situacional realizado.</p> <p>B: Informe de sistematización de proyecto en prevención situacional comprometido</p> <p>$(A/B)*100= 100\%$</p>	100%	-Informe de sistematización del proyecto.	

2. Problema General de Seguridad 2: Robo en Lugar no Habitado

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
Propósito 2	Reducir el nivel de robo en lugar no habitado en sectores comerciales de la comuna cometido por hombres adultos y jóvenes al año 2025.	Porcentaje de variación de casos policiales asociados a robo en lugar no habitado en sectores comerciales cometido por hombres adultos y jóvenes en el año 2025.	(A: N° de casos policiales asociados a robo en lugar no habitado en sectores comerciales en el año 2025 B: N° de casos policiales a robo en lugar no habitado en sectores comerciales en el año 2021)-1)*100 ((A/B)-1)*100	Al término del PCSP, Providencia tendrá mejores números que los de la Región Metropolitana	-Registro de Seguridad Providencia. -Información Subsecretaría Prevención del Delito.	
Componente 1.	Campaña de capacitación a locatarios de las zonas más afectadas en medidas de protección para evitar delitos.	Número Campaña de capacitación a locatarios de las zonas afectadas en medidas de protección para la prevención de los delitos	A: N° de Campañas de capacitación a locatarios de las zonas más afectadas realizadas. B: N° de campañas de capacitación a locatarios de las zonas afectadas comprometidas (A/B)*100 = 100%	Realizar al menos 50 capacitaciones a locatarios. Meta: 100 %	- Fotografías de la realización de las campañas. - Planilla de planificación de la campaña a locatarios de las zonas más afectada.	
Actividades	1.Diseño y planificación de una	Número de Diseño y planificación de	A: N° de Diseño y planificación de campaña de	100%	-Diseño y planificación de	

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
	campaña de capacitación en medidas de protección para evitar delitos.	campaña de capacitación en medidas de protección.	capacitaciones realizados. B: N° de Diseño y planificación de campaña de capacitación comprometido (A/B)*100 = 100 %		campaña de capacitación. -Material de Difusión utilizado en las campañas.	
	2.Reunión de coordinación y programación con la Dirección de Desarrollo Económico Local, para las convocatorias de la Campaña de capacitación en medidas de protección para evitar delitos a locatarios de la comuna.	Número de reuniones de coordinación y programación con entre la Dirección de Desarrollo Económico Local y Seguridad Providencia para la convocatoria de las campañas a realizar.	A: Reunión de coordinación y programación realizadas. B: Reunión de coordinación y programación programadas. (A/B)*100 = 100%	100%	-Minuta de reunión	
	3.Ejecución y monitoreo de las campañas de capacitación.	Número de ejecución y monitoreo de las campañas de capacitación.	A: Número de capacitación locatarios realizadas B Número de capacitación	100%	-Presentación de reunión. -Acta de reunión. -Calendario de ejecución de campaña.	

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
			locatarios comprometidas $(A/B)*100 = 100\%$			
Componente 2	Ejecución de un programa de patrullaje inteligente y preventivo focalizado que refuerce la vigilancia en las zonas comerciales de la comuna que concentran este tipo de delitos.	Porcentaje de compromisos de patrullaje inteligente y preventivo focalizado que refuerce la vigilancia en las zonas de la comuna que concentra este tipo de delitos.	A: Número de patrullaje inteligente y focalizado que refuerce la vigilancia en las zonas comerciales de la comuna que concentran este tipo de delitos realizados. B: Número de patrullaje inteligente y focalizado que refuerce la vigilancia en las zonas comerciales de la comuna que concentran este tipo de delitos comprometidos. $(A/B)*100 = 80\%$	80 %	-Registro de Seguridad Providencia. -Informe Estadístico Delictual, Subsecretaría de Prevención del Delito	
Actividades	1.Actividad Reunión de coordinación y análisis en Mesas de Análisis de Seguridad, para la focalización de	Reuniones de coordinación y análisis en "Mesa de Análisis de Seguridad" (MAS) que incorpore la estrategia focalizada al despliegue operativo	A: Realización de 52 Mesas de Análisis Delictual al año	90%	-Presentación de MAS. -Lista de asistencia de MAS.	

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
	sectores y/o cuadrículas, días y horarios de patrullaje, de acuerdo con los compromisos que se adquieran en esta instancia. Instancia que además se planifican los operativos de patrullaje basado en la evidencia, seguimiento y monitoreo de los operativos llevados a cabo.	con ocasión del análisis de la semana anterior	B: Planificadas 52 Mesas de Análisis de Seguridad al año. (A/B)*100 =90%			
	2.Incorporación de la estrategia focalizada al despliegue operativo.	Número de incorporación de la estrategia focalizada al despliegue operativo de Seguridad Providencia.	No se define un número exacto de despliegues, ya que queda supeditado al análisis delictual llevado a cabo en el MAS, y si es necesario que se realice un despliegue en determinadas cuadrículas de la comuna en relación con robos en lugar no habitados a	90%	-Documento de Despliegue Operativo de Seguridad Providencia. -Fichas que respalda la incorporación del despliegue operativo	

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
			<p>locatarios la semana anterior.</p> <p>A: Número de incorporación de despliegues incorporados al despliegue operativo realizados con ocasión del MAS.</p> <p>B: Número de incorporación de despliegues incorporados al despliegue operativo comprometidos en MAS.</p> <p>$(A/B)*100 = 90\%$</p> <p>*De igual forma queda establecido como un compromiso para los próximo 4 años de ejecución</p>			
	3.Realización de los operativos de patrullaje definidos en el despliegue operativo.	Porcentaje de ejecución de los operativos de patrullaje definidos en el despliegue operativo	No se define un número exacto de despliegues, ya que queda supeditado al análisis delictual llevado a cabo en el	90%	-Fichas que contienen el despliegue operativo de patrullaje realizado por Seguridad Providencia.	

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
			<p>MAS, y si es necesario que se realice un despliegue en determinadas cuadrículas de la comuna en relación con robo en lugar no habitado a locatarios la semana anterior.</p> <p>A: N° de operativos de patrullaje definidos en el despliegue operativos realizados</p> <p>B: N° de operativos de patrullaje definidos en el despliegue operativos comprometidos</p> <p>$(A/B)*100 = 90\%$</p> <p>*De igual forma queda establecido como un compromiso para los próximo 4 años de ejecución</p>			

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
	4.Evaluación de los operativos de patrullaje definidos en el despliegue operativo.	En las Mesas de Análisis de Seguridad, se evalúa por partes de las unidades operativas de Seguridad Providencia, el éxito o no de los despliegues, pudiendo establecer nuevos compromisos	<p>A: Realización de 52 Mesas de Análisis Delictual al año en la cual se evalúa los operativos de patrullaje</p> <p>B: Planificadas 52 Mesas de Análisis de Seguridad al año en la cual se evalúa los operativos de patrullaje comprometidos</p> <p>$(A/B) \times 100 = 90 \%$</p> <p>*Es una actividad que se renueva año a año, durante la ejecución del presente Plan Comunal de Seguridad Pública.</p>	90 %	Presentación de MAS Lista de asistencia del MAS.	

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
	5. Generación de reuniones periódicas con locatarios de la comuna para compartir las cifras y estrategias de despliegue operativo. Al igual que recoger antecedentes que ellos aporten para sumarlo al análisis delictual.	<p>Porcentaje de reuniones con locatarios de la comuna para compartir las cifras y estrategias de despliegue operativo.</p> <p>*No se ha definido un número exacto de reuniones con locatarios, debido a que muchas han sido planificadas y otras se deben a contingencias propias del ámbito de la seguridad y de lo analizado en el MAS.</p> <p>*De igual forma se han definido como un mínimo de 100 reuniones con locatarios por año</p>	<p>A: N° de reuniones con locatarios realizadas.</p> <p>B: N° de reuniones con locatarios comprometidas.</p> <p>$(A/B) * 100 = 100\%$</p> <p>*Es una actividad que se renueva año a año durante la ejecución del presente Plan Comunal de Seguridad Pública.</p>	100%	-Excel de planificación de reuniones con vecinos.	
Componente 3	Plan municipal que implemente y/o refuerce un sistema de televigilancia en aquellas zonas comerciales de la comuna donde se concentra este tipo de delito.	Plan municipal que implemente y/o refuerce un sistema de televigilancia implementado durante la vigencia del Plan Comunal de Seguridad Pública.	<p>A: N° de cámaras de televigilancia instaladas en zonas comerciales donde se concentra este tipo de delitos</p> <p>B: N° de cámaras de televigilancia comprometidas en zonas comerciales donde se concentra este tipo de delitos</p>	Al menos un 50%	<p>-Documento que contenga el Plan municipal que implemente y/o refuerce un sistema de televigilancia</p> <p>-Informe que dé cuenta de la implementación del plan.</p>	<p>-Mínimo número de sectores que no cuenten con la factibilidad para su instalación.</p> <p>-Contar con la disponibilidad presupuestaria para ejecutarlo.</p> <p>-Que no se produzcan</p>

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
			$(A/B)*100= 50\%$			vandalizaciones a puntos de televigilancia instalados.
Actividades	1. Diseñar e identificación en un plan de cobertura que responda a las necesidades delictuales de las zonas comerciales.	Diseño de plan de cobertura que responda a las necesidades delictuales de las zonas comerciales	A: N° de planes de cobertura realizados B: N° de planes de cobertura comprometidos $(A/B)*100 = 100\%$	100%	-Documento de Plan de Cobertura. -Expedientes de Licitación.	
	2. Instalación del 100% de la cobertura comprometida para las zonas comerciales de la comuna.	Porcentaje de implementación del plan de cobertura de las zonas afectadas por la problemática. Se ha dividido el diseño en tres fases de provisión e instalación de puntos de televigilancia en la comuna. Fase 1: Contempla cámaras existentes y adquiridas a través de distintos proyectos de financiamiento externo, como el Programa Barrios Comerciales Protegidos, Sistema Nacional de Seguridad Pública pertenecientes a	A: N° de provisión e instalación de cámaras de televigilancia B: N° de provisión e instalación de cámaras de televigilancia comprometidas. $(A/B)*100= 50\%$	50%	-Respaldo de la integración de las cámaras al software VMS de Seguridad Providencia	

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
		<p>la Subsecretaría de Prevención del Delito, PMU de Seguridad financiado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Además de un proyecto de Articulación Público Privado entre Seguridad Providencia y distintas organizaciones e instituciones de la comuna.</p> <p>Fase 2: Ampliación de cobertura de televigilancia a los principales sectores comerciales de la comuna, a través de la provisión de 34 puntos de televigilancia.</p> <p>Fase 3: Ampliación de cobertura de televigilancia a sectores más residenciales de la comuna y límites comunales, a través de la provisión e instalación de 32 puntos de televigilancia</p>				

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
	3.Seguimiento y monitoreo a la implementación del plan de cobertura implementado.	Establecimiento de un seguimiento y monitoreo constante a la implementación del plan de cobertura, para darle una correcta ejecución al objetivo establecido.	<p>A: N° de semanas monitoreadas por parte de los equipos Municipales involucrados en la provisión e instalación de cámaras de televigilancia.</p> <p>B: N° de semanas monitoreas en planilla de seguimiento de proyectos de televigilancia en la comuna comprometidos.</p> <p>$(A/B)*100= 80\%$</p>	80 %	<p>-Presentación de seguimientos de proyectos.</p> <p>-Lista de participantes a dichas reuniones.</p>	

3. Problema General de Seguridad 3: Violencia Intrafamiliar

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
Propósito 3	<i>Reducir el nivel de violencia intrafamiliar contra la mujer en la comuna cometido por hombres y adultos jóvenes al año 2025.</i>	Porcentaje de variación de casos policiales asociados a violencia intrafamiliar en la comuna cometido por hombres adultos y jóvenes al año 2025.	<p>((A: N° de casos policiales asociados a violencia intrafamiliar en la comuna cometido por hombres adultos y jóvenes al año 2025.</p> <p>B: N° de casos policiales asociados a violencia intrafamiliar en la comuna cometido por hombres adultos y jóvenes al año 2021.)-1)*100.</p> <p>((A/B)-1)*100</p>	Contar con un aumento de denuncias de VIF en la comuna de un 3%	-Registro de Seguridad Providencia. -Información Subsecretaría Prevención del Delito.	
Componente 1	Campaña de sensibilización y fomento de alertas y denuncias en contexto de VIF a los vecinos de la comuna.	Número de campañas de sensibilización y fomento de alerta y denuncias en contexto de VIF a los vecinos de la comuna	<p>A: N° de campaña de sensibilización y fomento de alerta en contexto de VIF realizadas a los vecinos de la comuna</p> <p>B: N° de campañas de sensibilización y fomento de alerta en contexto de VIF comprometida a los vecinos de la comuna</p> <p>(A/B)*100 =80 %</p>	80%	-Minuta de reunión -Diseño de las campañas.	

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
Actividades	1. Diseño y planificación de una campaña de sensibilización y fomento de alertas y denuncias en contexto de VIF a los vecinos de la comuna, a través de las redes sociales del Municipio.	Número de campañas y porcentaje de la planificación de campaña de sensibilización y fomento de alertas y denuncias VIF a los vecinos de la comuna	A: Número de diseños y planificación de campañas realizadas. B: Número de diseños y planificación de campañas comprometidas. (A/B)*100 = 100 %	100%	-Minuta de reunión - Diseño	
	2. Reunión de coordinación y programación con el Departamento de Diversidad e Inclusión de la Municipalidad de Providencia y Seguridad Providencia, para la realización de campañas de sensibilización y fomento de alertas y denuncias en contexto de VIF a los vecinos de la comuna.	Porcentaje de reuniones de coordinación y programación entre el Departamento de Diversidad e Inclusión y Seguridad Providencia y para la realización de las campañas de sensibilización y fomento de alertas y denuncias en contexto de VIF a los vecinos de la comuna.	A: N° Reunión de coordinación u programación realizada entre el Departamento de Diversidad e Inclusión y Seguridad Providencia. B: N° Reunión de coordinación u programación realizada entre el Departamento de Diversidad e Inclusión y Seguridad Providencia. (A/B)*100 = 100 %	100%	-Minuta de reunión	

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
	3.Ejecución de las campañas de sensibilización (por redes sociales del Municipio, y Depto. Diversidad e Inclusión).	Porcentaje de ejecución de las campañas de sensibilización a través de las redes sociales del Municipio, y del Depto. De Diversidad e Inclusión.	A: N° de campañas de sensibilización y fomento de alerta y denuncias en contexto de VIF a los vecinos de la comuna ejecutadas. B: N° de campañas de sensibilización y fomento de alerta y denuncias en contexto de VIF a los vecinos de la comuna comprometidas. (A/B)*100= 100%	Meta: 100%	-Material de difusión de las campañas ejecutadas. -Registros fotográficos.	
	4.Seguimiento y monitoreo de las campañas de sensibilización	Realización de seguimiento y monitoreo de las campañas de sensibilización	A: N° reuniones de monitoreo y seguimiento de las campañas realizadas. B: N° reuniones de monitoreo y seguimiento de las campañas comprometidas. (A/B)*100 = 100%	100%	-Correo electrónico. -Calendarización.	
Componente 2	Diseñar e implementar una estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar.	Número de campañas y porcentaje de implementación de una estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar.	A: Número de diseños y implementación de campañas realizadas. B: Número de diseños y implementación de campañas comprometidas.	100%	-Minuta de reunión -Diseño de las campañas realizadas.	

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
			$(A/B)*100 = 100 \%$			
Actividades	1.Diseño y planificación de estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar.	Número de diseño y porcentaje de avance de planificación de estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar.	<p>A: Número de diseño y planificación de estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar realizadas.</p> <p>B: Número de diseño y planificación de estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar comprometidas</p> $(A/B)*100 = 100 \%$	100 %	-Diseño de campañas realizadas.	
	2.Implementación de la estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar.	Porcentaje de estrategias de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar.	<p>A: N° de implementación de coordinación comunitaria para posibles víctimas de violencia intrafamiliar planificadas</p> <p>B: N° de diseño planificación de estrategia de coordinación</p>	90 %	-Diseño y fotografías de implementación de la estrategia.	

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
			comunitaria comprometido $(A/B) * 100 = 90\%$			
	3.Evaluación de la estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar.	Porcentaje de reuniones de evaluación de la estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar.	A: N° de reuniones de evaluación de la estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar realizadas. B: N° de reuniones de evaluación de la estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar comprometidas. $(A/B) * 100 = 90\%$	70%	-Minuta de reuniones.	

4. Problema General de Seguridad 4: Robo de Vehículo Motorizado

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
Propósito 4	<i>Reducir los niveles de delitos de robos de vehículos motorizados en la vía pública a vecinos de la comuna, cometido por hombres al año 2025.</i>	Porcentaje de variación de los casos policiales de vehículos motorizados en la vía pública a vecinos de la comuna, cometido por hombres en el año 2025.	<p>((A: N° de casos policiales de robo de vehículos motorizados en la vía pública a vecinos de la comuna cometido por hombres al año 2025. B: N° de Casos policiales de robo de vehículos motorizados en la vía pública a vecinos de la comuna cometido por hombres al año 2021)-1)</p> <p>((A/B)-1)*100</p>	Al término del Plan Comunal de Seguridad Pública se espera que Providencia reduzca los números existentes a la fecha de aprobación y sean mejor que los de la Región Metropolitana.	-Registro de Seguridad Providencia. -Información Subsecretaría Prevención del Delito.	
Componente 1	Ejecución de un programa de patrullaje inteligente y preventivo focalizado que refuerce la vigilancia en las zonas de la comuna que concentran este tipo de delitos.	Porcentaje de compromisos de patrullaje inteligente y preventivo focalizado que refuerce la vigilancia en las zonas de la comuna que concentra este tipo de delitos	<p>A: Número de patrullaje inteligente y focalizado que refuerce la vigilancia en las zonas de la comuna que concentran este tipo de delitos realizados.</p> <p>B: Número de patrullaje inteligente y focalizado que</p>	80 %	- Presentación de Mas - Acta de reunión de MAS	

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
			<p>refuerce la vigilancia en las zonas de la comuna que concentran este tipo de delitos comprometidos.</p> <p>$(A/B)*100 = 80\%$</p>			
Actividades	<p>1.Reunión de coordinación y análisis en Mesa de Análisis de Seguridad, para la focalización de sectores y/o cuadrículas, días y horarios de patrullaje, de acuerdo con los compromisos que se adquieran en esta instancia. Instancia que además se planifican los operativos de patrullaje basado en la evidencia, seguimiento y monitoreo de los operativos llevados a cabo.</p>	<p>Reuniones de coordinación y análisis en Mesa de Análisis de Seguridad (MAS) que incorpore la estrategia focalizada al cuadrículas de despliegue operativo por parte de los equipos de Seguridad Providencia.</p>	<p>A: Realización de 52 Mesa de Análisis de Seguridad (MAS) al año</p> <p>B: Planificadas 52 Mesas de Análisis de Seguridad al año.</p> <p>$(A/B)*100 = 90\%$</p>	90%	<p>-Presentación de Mesa de Análisis de Seguridad.</p> <p>-Lista de asistencia de la Mesa de Análisis de Seguridad.</p>	

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
	2.Incorporación de la estrategia focalizada al despliegue operativo de Seguridad Providencia.	Número de incorporación de cuadrículas a la estrategia focalizada al despliegue operativo de Seguridad Providencia.	<p>No se define un número exacto de despliegues, ya que queda supeditado al análisis delictual llevado a cabo en el Mesa de Análisis de Seguridad, y si es necesario que se realice un despliegue en determinadas cuadrículas de la comuna en relación de robo de vehículos motorizados la semana anterior.</p> <p>A: Número de incorporación de despliegues incorporados al despliegue operativo realizados con ocasión del MAS</p> <p>B: Número de incorporación de despliegues incorporados al despliegue operativo comprometidos en MAS</p>	90%	-Documento de Despliegue Operativo de Seguridad Providencia.	

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
			<p>$(A/B)*100 = 90\%$</p> <p>*De igual forma queda establecido como un compromiso para los próximo 4 años de ejecución</p>			
	3.Realización de los operativos de patrullaje definidos en la cuadrícula adicionada al despliegue operativo.	Porcentaje de ejecución de los operativos de patrullaje definidos en la cuadrícula adicionada al despliegue operativo	<p>No se define un número exacto de despliegues, ya que queda supeditado al análisis delictual llevado a cabo en el Mesa de Análisis de Seguridad, y si es necesario que se realice un despliegue en determinadas cuadrículas de la comuna en relación a robos de vehículos motorizados de la semana anterior.</p> <p>A: N° de operativos de patrullaje definidos en el despliegue operativos realizados</p>	90%	-Fichas que contienen el despliegue operativo de patrullaje realizado por Seguridad Providencia.	

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
			<p>B: N° de operativos de patrullaje definidos en el despliegue operativos comprometidos</p> <p>$(A/B) * 100 = 90\%$</p> <p>*De igual forma queda establecido como un compromiso para los próximo 4 años de ejecución</p>			
	4. Evaluación de los operativos de patrullaje definidos en el despliegue operativo.	En las Mesas de Análisis de Seguridad, se evalúa por partes de las unidades operativas de Seguridad Providencia, el éxito o no de los despliegues, pudiendo establecer nuevos compromisos por cada unidad.	<p>A: Realización de 52 Mesa de Análisis de Seguridad (MAS) al año en la cual se evalúa los operativos de patrullaje</p> <p>B: Planificadas 52 Mesas de Análisis de Seguridad al año en la cual se evalúa los operativos de patrullaje comprometidos</p> <p>$(A/B) * 100 = 90\%$</p>	90 %	<p>-Presentación de Mesa de Análisis de Seguridad</p> <p>-Lista de asistencia de Mesa de Análisis de Seguridad</p>	

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
Componente 2	Plan municipal que implemente y/o refuerce un sistema de televigilancia en aquellas zonas de la comuna donde se concentra este tipo de delitos.	Número y porcentaje de avance de Plan municipal que implemente y/o refuerce un sistema de televigilancia implementado durante la vigencia del Plan Comunal de Seguridad Pública.	A: N° de cámaras de televigilancia instaladas en zonas comerciales donde se concentra este tipo de delitos B: N° de cámaras de televigilancia comprometidas en zonas comerciales donde se concentra este tipo de delitos (A/B)*100= 50%	Al menos un 50%	-Documento que contenga el Plan municipal que implemente y/o refuerce un sistema de televigilancia -Informe que dé cuenta de la implementación del plan.	-Mínimo número de sectores que no cuenten con la factibilidad para su instalación. -Contar con la disponibilidad presupuestaria para ejecutarlo. -Que no se produzcan vandalizaciones a puntos de televigilancia instalados.
Actividades	1. Diseñar un plan de cobertura que responda a las necesidades delictuales de las zonas residenciales.	Diseño de plan de cobertura que responda a las necesidades delictuales de las zonas residenciales.	A: N° de planes de cobertura realizados B: N° de planes de cobertura comprometidos (A/B)*100 = 100%	100%	-Documento de Plan de Cobertura. -Expedientes de Licitación Pública.	
	2.Instalación del 100% de la cobertura comprometida para las zonas comerciales de la comuna.	Porcentaje de implementación del plan de cobertura de las zonas afectadas por la problemática. Se ha dividido el diseño en tres fases de provisión	A: N° de provisión e instalación de cámaras de televigilancia B: N° de provisión e instalación de	50%	-Respaldo de la integración de las cámaras al software VMS de Seguridad Providencia.	

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	DE META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
		<p>e instalación de puntos de televigilancia en la comuna.</p> <p>Fase 1: Contempla cámaras existentes y adquiridas a través de distintos proyectos de financiamiento externo, como el Programa Barrios Comerciales Protegidos, Sistema Nacional de Seguridad Pública pertenecientes a la Subsecretaría de Prevención del Delito, PMU de Seguridad financiado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Además de un proyecto de Articulación Público Privado entre Seguridad Providencia y distintas organizaciones e instituciones de la comuna.</p> <p>Fase 2: Ampliación de cobertura de televigilancia a los principales sectores comerciales de la</p>	<p>cámaras de televigilancia comprometidas.</p> <p>$(A/B)*100= 50\%$</p>			

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	DE META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
		<p>comuna, a través de la provisión de 34 puntos de televigilancia.</p> <p>Fase 3: Ampliación de cobertura de televigilancia a sectores más residenciales de la comuna y límites comunales, a través de la provisión e instalación de 32 puntos de televigilancia</p>				
	3.Seguimiento y monitoreo a la implementación del plan de cobertura implementado.	Establecimiento de un seguimiento y monitoreo constante a la implementación del plan de cobertura, para darle una correcta ejecución al objetivo establecido.	<p>A: N° de reuniones de monitoreo por parte de los equipos Municipales involucrados en la provisión e instalación de cámaras de televigilancia.</p> <p>B: N° de reuniones planificadas de monitoreo de los equipos municipal involucrados en la provisión e instalación de cámaras de</p>	80 %	<p>-Presentación de seguimientos de proyectos.</p> <p>-Lista de participantes a dichas reuniones.</p>	

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
			televigilancia. es $(A/B)*100= 80\%$			
Componente 3	Plan de difusión con medidas de autocuidado para los vecinos, con respecto al robo de vehículos en la vía pública a vecinos de la comuna.	Plan de difusión con medidas de autocuidado para los vecinos, con respecto al robo de vehículos en la vía pública a vecinos de la comuna.	A: Número de plan de difusión con medidas de autocuidado para los vecinos realizados, con respecto al robo de vehículos en la vía pública a vecinos de la comuna. B: Número de plan de difusión con medidas de autocuidado para los vecinos comprometidos, con respecto al robo de vehículos en la vía pública a vecinos de la comuna $(A/B)*100 = 100 \%$	100%	-Plan de difusión en medidas de autocuidado para los vecinos	

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
Actividades	1.Diseño y planificación de una campaña que fomenta las medidas de autocuidado para los vecinos respecto al robo de vehículos en la vía pública a vecinos de la comuna.	Diseño y planificación de una campaña que fomenta las medidas de autocuidado para los vecinos respecto al robo de vehículos en la vía pública a vecinos de la comuna.	A: Número de diseños y planificación de campañas realizadas. B: Número de diseños y planificación de campañas comprometidas. (A/B)*100 = 100 %	100%	-Minuta de reunión -Diseño	
	2.Reunión de coordinación y programación entre los equipos de Seguridad Providencia para la realización de las campañas	Porcentaje de reuniones de coordinación entre los equipos de Seguridad Providencia para la realización de las campañas.	A: N° Reunión de coordinación u programación entre los equipos de Seguridad Providencia. B: N° Reunión de coordinación u programación entre los equipos de Seguridad Providencia. (A/B)*100 = 100 %	100 %	-Minuta de reunión y planificación	
	3.Ejecución de las campañas que fomenta las medidas de autocuidado para los vecinos respecto al robo de vehículos en la vía pública a vecinos de la comuna.	Porcentaje de ejecución de las campañas que fomenta las medidas de autocuidado para los vecinos respecto al robo de vehículos en la vía pública a vecinos de la comuna.	A: N° de campañas que fomenta las medidas de autocuidado para los vecinos respecto al robo de vehículos en la vía pública a	Meta: 100%	-Material de difusión de las campañas ejecutadas. -Lista de asistentes.	

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	DE META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
			vecinos de la comuna, realizadas B: N° de campañas que fomenta las medidas de autocuidado para los vecinos respecto al robo de vehículos en la vía pública a vecinos de la comuna. (A/B)*100= 100%			
Componente 4	Implementación de estrategia de colaboración entre los vecinos que aborde la coproducción de seguridad y la prevención.	Implementación de estrategia de colaboración entre los vecinos que aborde la coproducción de seguridad y la prevención.	A: N° de MES ejecutadas en el año B: N° de MES planificadas en el año (A/B)*100: 100%	100%	Informe de Sistematización de las MES realizadas.	
Actividades	1.Diseñar planificación y priorización de un Programa de Marcha Exploratorias de Seguridad (MES), en zonas residenciales de la comuna.	Diseñar y planificar un programa de Marchas Exploratorias de Seguridad (MES) en zonas residenciales de la comuna. A final de cada año, se hará una entrega de un Programa de Marchas Exploratorias de Seguridad (MES) en	A: Un Informe de sistematización de realización de Marchas Exploratorias realizadas. B: Un Informe de sistematización de Marchas Exploratorias comprometidas	Meta: 100 %	-Informe sistematizado de la realización de la Marcha Exploratoria de Seguridad.	

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	DE META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
		zonas residenciales de la comuna.	(A/B)*100: 100%			
	2.Reunión de coordinación y establecimiento de plazos y responsables con DIDECO.	Número de reuniones de coordinación y establecimiento de plazos y responsables. A partir de la realización de una MES, existe un contacto y coordinación directa con los territoriales a cargo de cada una de las unidades vecinales de la comuna.	A: N° de reuniones realizadas. B: N° de reuniones comprometidas (A/B)*100= 100 %	100%	- Correo electrónico. - Minuta de reunión.	
	3.Proceso de convocatoria de vecinos.	Convocatoria a vecinos a la participación de las Marchas Exploratorias de Seguridad. Se establece que en cada MES deben participar un mínimo de 4 vecinos y un máximo de 10 vecinos para que sea representativa del sector focalizado.	A: N° de convocatorias realizadas B: N° de convocatorias comprometidas. (A/B)*100=100%	100%	-Correo electrónicos dirigido a vecino "responsable" con los requerimientos necesarios para una MES adecuada.	

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	DE META	FUENTE DE INFORMACIÓN Y NOTAS	SUPUESTOS
	4.Ejecución de MES, e informe de sistematización.	Ejecución de Marchas Exploratorias en conjunto con el informe de sistematización de la información recabada	A: N° de MES realizada en el año y su respectivo informe de sistematización. B: N° de MES comprometidas en el año y su respectivo informe de sistematización. $(A/B)*100= 100\%$	100%	-Fotografías, las cuales se encuentran incorporados a los informes -Informe de sistematización de la MES.	
	5.Informe de evaluación de las entidades comprometidas para dar respuesta a las sistematizaciones de las Marchas Exploratorias de Seguridad ejecutadas.	Informe de evaluación de las entidades comprometidas para dar respuesta a las sistematizaciones	A: N° de vecinos e informes de evaluación realizados. B: N° de vecinos e informe de evaluación comprometidos $(A/B)*100= 100\%$	100%	-Instrumento de evaluación por parte de los vecinos. -Informes de sistematización de la MES.	



4. EJECUCIÓN DEL PLAN VIGENTE

En el siguiente apartado se procederá a exponer el nivel de avance a nivel de componente de la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Providencia, de acuerdo con el sistema de indicadores levantado para cada problemática delictual priorizada.

Cabe mencionar que, a la fecha de elaboración del presente documento, se indicarán los avances obtenidos al **30 de junio**, en donde haya actividades que están ya ejecutadas y otras en proceso de materialización, previo al cierre del presente año.

EJECUCIÓN A NIVEL DE COMPONENTES

Problema General de Seguridad 1: Delitos Violentos (robo con violencia, robo con intimidación y robo por sorpresa).

Fin	La comuna de Providencia mejora sus niveles de delitos respecto del resto de la Región Metropolitana durante el período de ejecución del plan.		
Nivel	Indicador / Fórmula de cálculo / Meta y Fecha de Cumplimiento	Resultados a la Fecha	Medios de Verificación
<p>Propósito 1</p> <p><i>Reducir el nivel de delitos violentos asociados a robo con violencia o intimidación y robo por sorpresa en la vía pública (zonas residenciales) cometido por hombres jóvenes y adolescentes al año 2025.</i></p>	<p>Porcentaje de variación de casos policiales de robo con violencia o intimidación y robo por sorpresa en el año 2025.</p> <p><u>Fórmula de cálculo:</u></p> <p>A: N° de casos policiales de robos con violencia o intimidación y robo por sorpresa año 2025</p> <p>B: N° de casos policiales de robos con violencia o intimidación y robo por sorpresa año 2021.</p> <p>$(N^{\circ} \text{ de casos policiales de robo con violencia o intimidación y robo por sorpresa en el año 2025} / N^{\circ} \text{ de casos policiales de robo con violencia o intimidación y robo por sorpresa en el año 2021}) - 1) * 100$</p> <p>$((A/B) - 1) * 100:$</p> <p><u>Meta:</u></p> <p>Reducción de 3% a 5%</p> <p>(Al término del PCSP, Providencia tendrá mejores números que los de la Región Metropolitana)</p>		

		-Registro de Seguridad Providencia. -Información Subsecretaría Prevención del Delito
<p>Componente 1</p> <p>Ejecución de un programa de patrullaje inteligente y preventivo focalizado que refuerce la vigilancia en las zonas de la comuna que concentran este tipo de delitos.</p>	<p>Porcentaje de compromisos de patrullaje inteligente y preventivo focalizado que refuerce la vigilancia en las zonas de la comuna que concentra este tipo de delitos.</p> <p><u>Fórmula de cálculo:</u></p> <p>A: Número de patrullaje inteligente y focalizado que refuerce la vigilancia en las zonas de la comuna que concentran este tipo de delitos realizados.</p> <p>B: Número de patrullaje inteligente y focalizado que refuerce la vigilancia en las zonas de la comuna que concentran este tipo de delitos comprometidos.</p> <p>$(A/B) * 100 = 80$</p> <p><u>Meta:</u></p> <p>Cumplimiento del 80% de los patrullajes inteligentes y focalizados comprometidos en el año</p>	<p>-Registro de Seguridad Providencia.</p> <p>Año 2022: 193 cuadrículas de patrullaje inteligente incorporadas al despliegue operativo de Seguridad Providencia con motivo de robos violentos.</p> <p>Año 2023: 210 cuadrículas de patrullaje inteligente incorporadas al despliegue operativo de Seguridad Providencia con motivo de robos violentos</p> <p>Año 2024: 110 cuadrículas de patrullaje inteligente incorporadas al despliegue operativo de Seguridad Providencia con motivo (al 30 de junio de 2024)</p> <p>Total: 531 nuevas cuadrículas de patrullaje inteligente incorporadas al despliegue operativo de Seguridad Providencia.</p>
<p>Componente 2</p> <p>Plan municipal que implemente y/o refuerce un sistema de televigilancia en aquellas zonas residenciales de la comuna donde se concentra este tipo de delitos</p>	<p>Plan municipal que implemente y/o refuerce un sistema de televigilancia implementado durante la vigencia del Plan Comunal de Seguridad Pública.</p> <p><u>Fórmula de cálculo:</u></p>	<p>AÑO 2022: 66 puntos de televigilancia en la comuna, en términos de cantidad de cámaras, se traduce en 93 en el Bien Nacional de Uso Público (BNUP). De un total de 139 cámaras de televigilancia en la comuna.</p> <p>Documento que contenga el Plan municipal que implemente y/o refuerce un sistema de televigilancia.</p>

A: N° de cámaras de televigilancia instaladas en zonas residenciales donde se concentra este tipo de delitos

B: N° de cámaras de televigilancia comprometidas en zonas residenciales donde se concentra este tipo de delitos

$$(A/B)*100= 100\%$$

Meta:

50%

Del total podemos establecer que el 49% de las cámaras de televigilancia en Bien Nacional de Uso Público corresponde a Zonas Residenciales de la comuna.

AÑO 2023: 125 puntos de televigilancia en la comuna de Providencia (cifra que incluye los 5 pórticos lectores de placas patentes). Lo anterior se traduce en una cantidad de 179 cámaras instaladas en el Bien Nacional de Uso Público (BNUP). Durante el año 2023, se adicionan 63 cámaras provenientes del programa de Articulación Público-Privado para la televigilancia pública de Seguridad Providencia. Llegando a la suma de 242 cámaras, las cuales son operadas por la Central de Coordinación Operativa de Seguridad Providencia.

Del total se establece que el 32% de las cámaras de televigilancia en BNUP corresponde a zonas residenciales de la comuna.

AÑO 2024: 139 puntos de televigilancia en la comuna de Providencia (cifra que incluye los 5 pórticos lectores de placas patentes). Lo anterior se traduce en una cantidad de 214 cámaras instaladas en el Bien Nacional de Uso Público (BNUP). Durante el primer semestre del año 2024, se adicionan 80 cámaras provenientes del programa de Articulación Público-Privado para la televigilancia pública de Seguridad Providencia. Llegando a la suma de 294 cámaras , las cuales son operadas por la

		<p><i>Central de Coordinación Operativa de Seguridad Providencia.</i></p> <p><i>Del total se establece que el 35% de las cámaras de televigilancia en BNUP corresponde a zonas residenciales de la comuna.</i></p> <p><i>A fines del año, se espera incrementar 28 puntos de televigilancia, con 73 cámaras. Llegando a un total de 367 cámaras (actualmente se encuentran en ejecución de obra y a espera de recepción provisoria)</i></p>	
<p>Componente 3</p> <p>Implementación de estrategia de participación con los vecinos y locatarios que aborde temáticas de seguridad con los vecinos de los sectores afectados por este tipo de delitos</p>	<p>Estrategia de participación barrial que aborda temáticas de seguridad implementada en los años de ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública.</p> <p><u>Fórmula de cálculo:</u></p> <p>A: N° de Marchas Exploratorias de Seguridad ejecutadas en el año</p> <p>B: N° de Marchas Exploratorias planificadas en el año</p> <p>$(A/B)*100$</p> <p><u>Meta:</u></p> <p>La meta será anual, y se espera la realización de al menos 10 Marchas</p>	<p><i>Año 2022: 17 Marchas Exploratorias de Seguridad.</i></p> <p><i>Año 2023: 23 Marchas Exploratorias de Seguridad.</i></p> <p><i>Año 2024: 8 Marchas Exploratorias de Seguridad. (al 30 de junio)</i></p> <p><i>Total: 28 Marchas Exploratorias de Seguridad</i></p>	<p>-Informe de Sistematización de las MES realizadas.</p>

	Exploratorias de Seguridad por parte de los equipos de Seguridad Providencia.		
<p>Componente 4</p> <p>Ejecución de un plan de que cuenta y tiene como preponderancia información delictual actualizada, que considere cifras de delitos y/o accidentes, como antecedentes para intervenir los espacios públicos de la comuna.</p>	<p>Diagnósticos semestrales con información delictual y de accidentabilidad de la comuna</p> <p><u>Fórmula de cálculo:</u></p> <p>A: N° de informes de diagnóstico delictual y de accidentabilidad realizados y enviados a Administración Municipal</p> <p>B: N° de informes de diagnóstico delictual y de accidentabilidad comprometido y enviados a Administración Municipal</p> <p>$(A/B) * 100 = 100\%$</p> <p><u>Meta:</u></p> <p>Se espera que sean entregado al menos 2 informes de diagnóstico delictual y de accidentabilidad al año.</p> <p>*Periodicidad: Semestral al menos un informe por ciclo</p>	<p>AÑO 2022: 2 informes de diagnóstico delictual (uno por semestre) y 2 informes de accidentabilidad (uno por semestre).</p> <p>AÑO 2023: 2 informe de diagnóstico delictual (1° semestre), y 2 informes de accidentabilidad (uno por semestre)</p> <p>AÑO 2024: 1 informe de accidentabilidad (1° semestre), y 1 informes de diagnóstico delictual (uno por semestre), los que se encuentran en proceso de revisión para entrega.</p> <p>Total: 6 informes de accidentabilidad y 6 informes diagnóstico delictual.</p>	

Problema General de Seguridad 2: Robo en Lugar no Habitado

Fin	La comuna de Providencia mejora sus niveles de delitos respecto del resto de la Región Metropolitana durante el período de ejecución del plan.		
Nivel	Indicador / Fórmula de cálculo / Meta y Fecha de Cumplimiento	Resultados a la Fecha	Medios de Verificación
<p>Propósito 2</p> <p>Reducir el nivel de robo en lugar no habitado en sectores comerciales de la comuna cometido por hombres adultos y jóvenes al año 2025.</p>	<p>Porcentaje de variación de casos policiales asociados a robo en lugar no habitado en sectores comerciales cometido por hombres adultos y jóvenes en el año 2025.</p> <p><u>Fórmula de cálculo:</u></p> <p>(A: N° de casos policiales asociados a robo en lugar no habitado en sectores comerciales en el año 2025 B: N° de casos policiales a robo en lugar no habitado en sectores comerciales en el año 2021)-1)*100</p> <p>$((A/B)-1)*100$</p> <p><u>Meta:</u></p> <p>Al término del PCSP, Providencia tendrá mejores números que los de la Región Metropolitana.</p>		
<p>Componente 1</p> <p>Campaña de capacitación a locatarios de las zonas más afectadas en medidas de protección para evitar delitos.</p>	<p>Número Campaña de capacitación a locatarios de las zonas afectadas en medidas de protección para la prevención de los delitos</p> <p><u>Fórmula de cálculo:</u></p> <p>A: N° de Campañas de capacitación a locatarios de las zonas más afectadas realizadas.</p> <p>B: N° de campañas de capacitación a</p>	<p>AÑO 2022: 163 reuniones con locatarios</p> <p>AÑO 2023: 188 reuniones con locatarios</p> <p>AÑO 2024: 284 reuniones con locatarios. (al 30 de junio)</p> <p>Total: 635 reuniones con locatarios.</p>	<p>- Fotografías de la realización de las campañas.</p> <p>- Planilla de planificación de la campaña a locatarios de las zonas más afectada.</p>

	<p>locatarios de las zonas afectadas comprometidas</p> <p>$(A/B)*100 = 100\%$</p> <p>Meta:</p> <p>Realizar al menos 50 capacitaciones a locatarios al año.</p>		
<p>Componente 2</p> <p>Ejecución de un programa de patrullaje inteligente y preventivo focalizado que refuerce la vigilancia en las zonas comerciales de la comuna que concentran este tipo de delitos.</p>	<p>Porcentaje de compromisos de patrullaje inteligente y preventivo focalizado que refuerce la vigilancia en las zonas de la comuna que concentra este tipo de delitos.</p> <p><u>Fórmula de cálculo:</u></p> <p>A: Número de patrullaje inteligente y focalizado que refuerce la vigilancia en las zonas comerciales de la comuna que concentran este tipo de delitos realizados.</p> <p>B: Número de patrullaje inteligente y focalizado que refuerce la vigilancia en las zonas comerciales de la comuna que concentran este tipo de delitos comprometidos.</p> <p>$(A/B)*100 = 80\%$</p> <p>Meta:</p> <p>Cumplimiento del 80 % de los patrullajes inteligentes y focalizados comprometidos en el año</p>	<p>Año 2022: 101 cuadrículas de patrullaje inteligente incorporadas al despliegue operativo de Seguridad Providencia con motivo de robo en lugar no habitado.</p> <p>Año 2023: 93 cuadrículas de patrullaje inteligente incorporadas al despliegue operativo de Seguridad Providencia con motivo de robo en lugar no habitado.</p> <p>Año 2024: 17 cuadrículas de patrullaje inteligente incorporadas al despliegue operativo de Seguridad Providencia con motivo de robo en lugar no habitado.(al 30 de junio de 2024)</p> <p>Total: 211 nuevas cuadrículas de patrullaje inteligente incorporadas al despliegue operativo de Seguridad Providencia</p>	<p>-Registro de Seguridad Providencia.</p>

<p>Componente 3</p> <p>Plan municipal que implemente y/o refuerce un sistema de televigilancia en aquellas zonas comerciales de la comuna donde se concentra este tipo de delito.</p>	<p>Plan municipal que implemente y/o refuerce un sistema de televigilancia implementado durante la vigencia del Plan Comunal de Seguridad Pública.</p> <p><u>Fórmula de cálculo:</u></p> <p>A: N° de cámaras de televigilancia instaladas en zonas comerciales donde se concentra este tipo de delitos</p> <p>B: N° de cámaras de televigilancia comprometidas en zonas comerciales donde se concentra este tipo de delitos</p> <p>$(A/B) * 100 = 100\%$</p> <p><u>Meta:</u></p> <p>50%</p>	<p>AÑO 2022: 66 puntos de televigilancia en la comuna, en términos de cantidad de cámaras, se traduce en 93 en el Bien Nacional de Uso Público (BNUP).</p> <p><i>Del total podemos establecer que el 49% de las cámaras de televigilancia en Bien Nacional de Uso Público corresponde a Zonas Residenciales de la comuna. De un total de 139 cámaras de televigilancia en la comuna.</i></p> <p>AÑO 2023: 125 puntos de televigilancia en la comuna de Providencia (cifra que incluye los 5 pórticos lectores de placas patentes). Lo anterior se traduce en una cantidad de 179 cámaras instaladas en el Bien Nacional de Uso Público (BNUP). Durant el año 2023, se adicionan 63 cámaras provenientes del programa de Articulación Público-Privado para la televigilancia pública de Seguridad Providencia. Llegando a la suma de 242 cámaras, las cuales son operadas por la Central de Coordinación Operativa de Seguridad Providencia.</p> <p><i>Del total se establece que el 61% de las cámaras de televigilancia en BNUP corresponde a zonas comerciales de la comuna.</i></p> <p>AÑO 2024: 139 puntos de televigilancia en la comuna de Providencia (cifra que incluye los 5 pórticos lectores de placas patentes). Lo anterior se traduce en una cantidad de 214 cámaras instaladas en el Bien Nacional</p>	<p>Informe de Sistematización de las MES realizadas.</p>
--	--	--	--

de Uso Público (BNUP). Durante el primer semestre del año 2024, se adicionan 80 cámaras provenientes del programa de Articulación Público-Privado para la televigilancia pública de Seguridad Providencia. Llegando a la suma de 294 cámaras , las cuales son operadas por la Central de Coordinación Operativa de Seguridad Providencia.

Del total se establece que el 56% de las cámaras de televigilancia en BNUP corresponde a zonas residenciales de la comuna.

A fines del año, se espera incrementar 28 puntos de televigilancia, con 73 cámaras. Llegando a un total de 367 cámaras (actualmente se encuentran en ejecución de obra y a espera de recepción provisoria)

Problema General de Seguridad 3: Violencia Intrafamiliar

Fin	La comuna de Providencia mejora sus niveles de delitos respecto del resto de la Región Metropolitana durante el período de ejecución del plan.		
Nivel	Indicador / Fórmula de cálculo / Meta y Fecha de Cumplimiento	Resultados a la Fecha	Medios de Verificación
<p>Propósito 3</p> <p>Reducir el nivel de violencia intrafamiliar contra la mujer en la comuna cometido por hombres y adultos jóvenes al año 2025.</p>	<p>Porcentaje de variación de casos policiales asociados a violencia intrafamiliar en la comuna cometido por hombres adultos y jóvenes al año 2025.</p> <p><u>Fórmula de cálculo:</u></p> <p>((A: N° de casos policiales asociados a violencia intrafamiliar en la comuna cometido por hombres adultos y jóvenes al año 2025. B: N° de casos policiales asociados a violencia intrafamiliar en la comuna cometido por hombres adultos y jóvenes al año 2021.)- 1)*100.</p> <p>((A/B)-1)*100</p> <p><u>Meta:</u></p> <p>Contar con un aumento de denuncias de VIF en la comuna de un 3%</p>		

<p>Componente 1</p> <p>Campaña de sensibilización y fomento de alertas y denuncias en contexto de VIF a los vecinos de la comuna</p>	<p>Número de campañas de sensibilización y fomento de alerta y denuncias en contexto de VIF a los vecinos de la comuna</p> <p><u>Fórmula de cálculo:</u></p> <p>A: N° de campaña de sensibilización y fomento de alerta en contexto de VIF realizadas a los vecinos de la comuna</p> <p>B: N° de campañas de sensibilización y fomento de alerta en contexto de VIF comprometida a los vecinos de la comuna</p> <p>(A/B)*100 =80 %</p> <p><u>Meta:</u></p> <p>Cumplimiento del 80 % de ejecución de las campañas comprometidas al año. Es un componente que se ira renovando año a año.</p>	<p>AÑO 2022: 7 campañas</p> <p>AÑO 2023: 20 campañas</p> <p>AÑO 2024: 8 campañas(AI 30 de junio)</p> <p>Total: 25 campañas</p>	<p>-Minuta de reunión</p> <p>-Diseño de las campañas.</p>
<p>Componente 2</p> <p>Diseñar e implementar una estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar</p>	<p>Número de campañas y porcentaje de implementación de una estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar.</p> <p><u>Fórmula de cálculo:</u></p> <p>A: Número de diseños e implementación de campañas realizadas.</p> <p>B: Número de diseños e implementación de campañas comprometidas.</p>	<p>AÑO 2022: 9 acciones de coordinación comunitaria.</p> <p>AÑO 2023: 20 acciones de coordinación comunitaria</p> <p>AÑO 2024: Por parte de las Defensorías, han realizado un total de 50 capacitaciones y actividades de vinculación con distintas organizaciones e instituciones de la comuna, según el siguiente detalle:</p>	<p>-Minuta de reunión</p> <p>-Diseño de las campañas realizadas.</p>

	<p>$(A/B)*100 = 100 \%$</p> <p><u>Meta:</u></p> <p>Cumplimiento del 100 % de ejecución de diseño e implementación de campañas planificadas.</p>	<p>-Prevención y Promoción: 33 capacitaciones.</p> <p>- Defensoría de la Mujer: 6 capacitaciones.</p> <p>-Defensoría de la Infancia y Familia: 8 capacitaciones.</p> <p>-Defensoría del Adulto Mayor: 1 capacitación.</p> <p>- Otras capacitaciones en conjunto con Seguridad Providencia: 3 capacitaciones.</p> <p>Total: 79 capacitaciones y acciones de vinculación con instituciones.</p>	
--	--	---	--

Problema General de Seguridad 4: Robo de Vehículo Motorizado

Fin	La comuna de Providencia mejora sus niveles de delitos respecto del resto de la Región Metropolitana durante el período de ejecución del plan.		
Nivel	Indicador / Fórmula de cálculo / Meta y Fecha de Cumplimiento	Resultados a la Fecha	Medios de Verificación
<p>Propósito 4</p> <p><i>Reducir los niveles de delitos de robos de vehículos motorizados en la vía pública a vecinos de la comuna, cometido por hombres jóvenes y adolescentes al año 2025.</i></p>	<p>Porcentaje de variación de los casos policiales de vehículos motorizados en la vía pública a vecinos de la comuna, cometido por hombres jóvenes y adolescentes en el año 2025.</p> <p><u>Fórmula de cálculo:</u></p> <p>((A: N° de casos policiales de robo de vehículos motorizados en la vía pública a vecinos de la comuna cometido por hombres jóvenes y adolescentes al año 2025.</p> <p>B: N° de Casos policiales de robo de vehículos motorizados en la vía pública a vecinos de la comuna cometido por hombres jóvenes y adolescentes al año 2021)-1)</p> <p>$((A/B)-1)*100$</p>		

	$((A/B)-1)*100$ <u>Meta:</u> Al término del PCSP, Providencia tendrá mejores números que los de la Región Metropolitana.		
Componente 1 Ejecución de un programa de patrullaje inteligente y preventivo focalizado que refuerce la vigilancia en las zonas de la comuna que concentran este tipo de delitos.	Porcentaje de compromisos de patrullaje inteligente y preventivo focalizado que refuerce la vigilancia en las zonas de la comuna que concentra este tipo de delitos <u>Fórmula de cálculo:</u> A: Número de patrullaje inteligente y focalizado que refuerce la vigilancia en las zonas de la comuna que concentran este tipo de delitos realizados. B: Número de patrullaje inteligente y focalizado que refuerce la vigilancia en las zonas de la comuna que concentran este tipo de delitos comprometidos. $(A/B)*100 = 80\%$ <u>Meta:</u> Cumplimiento del 80 % de los patrullajes inteligentes y focalizados comprometidos en el año	AÑO 2023: 24 cuadrículas de patrullaje inteligente incorporadas al despliegue operativo de Seguridad Providencia con motivo de robo de vehículos. AÑO 2024: 20 cuadrículas de patrullaje inteligente incorporadas al despliegue operativo de Seguridad Providencia con motivo de robo de vehículos. (al 30 de junio de 2024) Total: 44 cuadrículas de patrullaje inteligente incorporadas al despliegue operativo de Seguridad Providencia con motivo de robo e vehículos.	-Registro de Seguridad Providencia.
Componente 2 Plan municipal que implemente y/o refuerce un sistema de televigilancia en aquellas zonas de la comuna donde se concentra este tipo de delitos.	Número y porcentaje de avance de Plan municipal que implemente y/o refuerce un sistema de televigilancia implementado durante la vigencia	AÑO 2022: 66 puntos de televigilancia en la comuna, en términos de cantidad de cámaras, se traduce en 93 en el Bien Nacional de Uso Público (BNUP). De un total	-Documento que contenga el Plan municipal que implemente y/o refuerce un sistema de televigilancia

	<p>del Plan Comunal de Seguridad Pública.</p> <p><u>Fórmula de cálculo:</u></p> <p>A: N° de cámaras de televigilancia instaladas en zonas comerciales donde se concentra este tipo de delitos</p> <p>B: N° de cámaras de televigilancia comprometidas en zonas comerciales donde se concentra este tipo de delitos</p> <p>$(A/B) * 100 = 50\%$</p> <p><u>Meta:</u></p> <p>Obtener al término del año 2025 al menos el 50% de las cámaras de televigilancia proyectadas en el plan de televigilancia municipal.</p>	<p><i>de 139 cámaras de televigilancia en la comuna.</i></p> <p><i>Del total podemos establecer que el 49% de las cámaras de televigilancia en Bien Nacional de Uso Público corresponde a Zonas Residenciales de la comuna.</i></p> <p><i>AÑO 2023: 125 puntos de televigilancia en la comuna de Providencia (cifra que incluye los 5 pórticos lectores de placas patentes). Lo anterior se traduce en una cantidad de 179 cámaras instaladas en el Bien Nacional de Uso Público (BNUP). Durant el año 2023, se adicionan 63 cámaras provenientes del programa de Articulación Público-Privado para la televigilancia pública de Seguridad Providencia. Llegando a la suma de 242 cámaras, las cuales son operadas por la Central de Coordinación Operativa de Seguridad Providencia.</i></p> <p><i>Del total se establece que el 61% de las cámaras de televigilancia en BNUP corresponde a zonas comerciales de la comuna; un 32% en zonas residenciales, y un 7% en zonas declaradas mixtas.</i></p> <p><i>AÑO 2024: 139 puntos de televigilancia en la comuna de Providencia (cifra que incluye los 5 pórticos lectores de placas patentes). Lo anterior se traduce en una cantidad de 214 cámaras instaladas en el Bien Nacional de Uso Público (BNUP). Durante el primer semestre del año 2024, se adicionan 80 cámaras provenientes del programa de Articulación Público-Privado para la</i></p>	<p>-Informe que dé cuenta de la implementación del plan.</p>
--	--	---	---

		<p><i>televigilancia pública de Seguridad Providencia. Llegando a la suma de 294 cámaras , las cuales son operadas por la Central de Coordinación Operativa de Seguridad Providencia.</i></p> <p><i>Del total se establece que el 56% de las cámaras de televigilancia en BNUP corresponde a zonas comerciales de la comuna.; un 35% en zonas residenciales, un 9% en zonas mixtas.</i></p>	
<p>Componente 3</p> <p>Plan de difusión con medidas de autocuidado para los vecinos, con respecto al robo de vehículos en la vía pública a vecinos de la comuna.</p>	<p>Plan de difusión con medidas de autocuidado para los vecinos, con respecto al robo de vehículos en la vía pública a vecinos de la comuna.</p> <p><u>Fórmula de cálculo:</u></p> <p>A: Número de plan de difusión realizados con medidas de autocuidado para los vecinos , con respecto al robo de vehículos en la vía pública a vecinos de la comuna.</p> <p>B: Número de plan de difusión con medidas de autocuidado para los vecinos comprometidos, con respecto al robo de vehículos en la vía pública a vecinos de la comuna</p> <p>$(A/B)*100 = 100 \%$</p> <p><u>Meta:</u></p>	<p>AÑO 2023: Se realizaron un total de 229 reuniones de capacitación en plataforma SOSAFE, capacitando a un total de 1298 vecinos en particular.</p> <p>AÑO 2024: Al primer semestre del año 2024, se han realizado un total de 340 reuniones de capacitación y autocuidado y capacitaciones en plataforma SOSAFE, llevando a la fecha 905 vecinos capacitados.</p>	<p>-Plan de difusión en medidas de autocuidado para los vecinos</p>

	Cumplir al 100% el plan de difusión con las medidas de autocuidado para los vecinos		
<p>Componente 4</p> <p>Implementación de estrategia de colaboración entre los vecinos que aborde la coproducción de seguridad y la prevención.</p>	<p>Implementación de estrategia de colaboración entre los vecinos que aborde la coproducción de seguridad y la prevención.</p> <p><u>Fórmula de cálculo:</u></p> <p>A: N° de MES ejecutadas en el año</p> <p>B: N° de MES planificadas en el año</p> <p>$(A/B)*100: 100\%$</p> <p><u>Meta:</u></p> <p>La meta será anual, y se espera la realización de al menos 10 Marchas Exploratorias de Seguridad por parte de los equipos de Seguridad Providencia.</p>	<p>Año 2023: 23 Marchas Exploratorias de Seguridad.</p> <p>Año 2024: 8 Marchas Exploratorias de Seguridad. (al 30 de junio)</p> <p>Total: 21 Marchas Exploratorias de Seguridad</p>	<p>-Informe de Sistematización de las MES realizadas.</p>

)

)

EJECUCIÓN A NIVEL DE ACTIVIDADES

1. Problema General de Seguridad 1: Delitos Violentos (robo con violencia, robo con intimidación y robo por sorpresa).

Nivel	Meta y Fecha de Cumplimiento	Resultados a la Fecha	Medios de Verificación
Fin	La comuna de Providencia mejora sus niveles de delitos respecto del resto de la Región Metropolitana durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 1	<i>Reducir el nivel de delitos violentos asociados a robo con violencia o intimidación y robo por sorpresa en la vía pública (zonas residenciales) cometido por hombres jóvenes y adolescentes</i>		
Componente 1	Ejecución de un programa de patrullaje inteligente y preventivo focalizado que refuerce la vigilancia en las zonas de la comuna que concentran este tipo de delitos.		
Actividades 1.Reunión de coordinación y análisis en Mesas de Análisis de Seguridad (MAS), para la focalización de sectores y/o cuadrículas, días y horarios de patrullaje, de acuerdo con los compromisos que se adquieran en esta instancia. Instancia que además se planifican los operativos de patrullaje basado en la evidencia, seguimiento y monitoreo de los operativos llevados a cabo.	La meta es la realización del 90% de las Mesas de Análisis de Seguridad (MAS) comprometidas. <u>Fórmula de cálculo:</u> A: Realización de 52 Mesas de Análisis de Seguridad al año B: Planificación de 52 Mesas de Análisis Delictuales de Seguridad al año. (A/B)*100 =90% *Es una actividad que se renueva año a año, durante la ejecución del presente Plan Comunal de Seguridad Pública.	Al 30 de junio del año 2024, se han realizado 26 Mesas de Análisis de Seguridad por parte del equipo de Seguridad Providencia, obteniendo un cumplimiento de 100% de lo comprometido a la fecha. <u>Cumplimiento de la meta al 30 de junio de 2024.</u> (26 Mesas de Análisis de Seguridad realizadas/26 Mesas de Análisis de Seguridad Planificadas) *100 = 100%	-Presentaciones Mesas de Análisis de Seguridad (MAS). -Actas de asistencia Mesas de Análisis de Seguridad.

Nivel	Meta y Fecha de Cumplimiento	Resultados a la Fecha	Medios de Verificación
<p>2. Incorporación de la estrategia focalizada al despliegue operativo de Seguridad Providencia.</p>	<p>No se define un número exacto de despliegues, ya que queda supeditado al análisis delictual llevado a cabo en el MAS, y si es necesario que se realice un despliegue en determinadas cuadrículas de la comuna, en relación con los delitos violentos de la semana anterior.</p> <p>De igual forma queda establecido como un compromiso para los años de vigencia del presente plan.</p> <p>A: Número de incorporaciones de cuadrículas al despliegues operativo de Seguridad Providencia realizados con ocasión del MAS</p> <p>B: Número de cuadrículas comprometidas y adicionadas al despliegues operativo comprometidos en MAS</p> <p>$(A/B)*100 = 90\%$</p>	<p>Al 30 de junio del año 2024, se han incorporado y planificado un total de 110 cuadrículas al despliegue operativo de Seguridad Providencia con motivos de Delitos Violentos.</p> <p><u>Cumplimiento de la meta al 30 de junio de 2024.</u></p> <p>(110 cuadrículas incorporadas al despliegue operativo con ocasión de la Mesa de Análisis de Seguridad/ 110 cuadrículas nuevas comprometidas en el despliegue operativo con ocasión de la Mesa de Análisis de Seguridad) *100 = 100%</p>	<p>-Documento de Despliegue Operativo de Seguridad Providencia.</p> <p>-Fichas y registro de despliegues operativos.</p>
<p>3. Realización de los operativos de patrullaje definidos en el despliegue operativo.</p>	<p>No se define un número exacto de despliegues, ya que queda supeditado al análisis delictual llevado a cabo en el MAS, y si es necesario que se realice un despliegue en determinadas cuadrículas de la comuna en relación con los delitos violentos de la semana anterior.</p>	<p>Al 30 de agosto del año 2024, se han realizado un total de 110 despliegues operativos (cuadrículas de intervención) adicionales a la estrategia operativa por parte de los equipos de Seguridad Providencia con ocasión de las Mesas de Análisis de Seguridad para los delitos violentos.</p> <p><u>Cumplimiento de la meta al 30 de junio de 2024.</u></p>	<p>-Fichas que contienen el despliegue operativo de patrullaje realizado por Seguridad Providencia.</p>

Nivel	Meta y Fecha de Cumplimiento	Resultados a la Fecha	Medios de Verificación
	<p>De igual forma queda establecido como un compromiso para los próximos 4 años de ejecución</p> <p>A: Número de operativos de patrullaje definidos en el despliegue operativos realizados con ocasión del MAS.</p> <p>B: Número de operativos de patrullaje definidos en el despliegue operativos comprometidos con ocasión del MAS.</p> <p>$(A/B) * 100 = 90\%$</p>	<p>(110 operativos de patrullaje definidos en el despliegue operativo realizados/ 110 operativos de patrullaje definidos en el despliegue operativo comprometidos) *100 = 100%</p>	
<p>4. Evaluación de los operativos de patrullaje definidos en el despliegue operativo.</p>	<p>En las Mesas de Análisis de Seguridad, se evalúa por partes de las unidades operativas de Seguridad Providencia, el éxito o no de los despliegues, pudiendo establecer nuevos compromisos.</p> <p><u>Fórmula de cálculo:</u></p> <p>A: 52 Mesas de Análisis Seguridad realizadas al año</p> <p>B: 52 Mesas de Análisis de Seguridad planificadas al año.</p> <p>$(A/B) * 100 = 100\%$</p> <p>*Es una actividad que se renueva año a año, durante la ejecución del presente Plan Comunal de Seguridad Pública.</p>	<p>Al 30 de junio del año 2024, se han realizado 26 Mesas de Análisis de Seguridad por parte del equipo de Seguridad Providencia, obteniendo un cumplimiento de 100% de lo comprometido a la fecha.</p> <p><u>Cumplimiento de la meta al 30 de junio de 2024.</u></p> <p>(26 Mesas de Análisis de Seguridad realizadas/26 Mesas de Análisis de Seguridad Planificadas) *100 = 100%</p>	<p>-Presentaciones Mesas de Análisis de Seguridad (MAS).</p> <p>-Actas de asistencia Mesas de Análisis de Seguridad (MAS).</p>

Nivel	Meta y Fecha de Cumplimiento	Resultados a la Fecha	Medios de Verificación
<p>5. Generación de reuniones periódicas con vecinos para mostrarles las cifras y estrategias de despliegue operativo. Al igual que recoger antecedentes que ellos aporten para sumarlo al análisis delictual.</p>	<p>No se ha definido un número exacto de reuniones con vecinos, debido a que muchas han sido planificadas y otras se deben a contingencias propias del ámbito de la seguridad.</p> <p><u>Fórmula de cálculo:</u></p> <p>De igual forma se han definido como un mínimo de 100 reuniones con vecinos por año</p> <p>A: N° de reuniones con vecinos realizadas</p> <p>B: N° de reuniones con vecinos comprometidas.</p> <p>$(A/B) \times 100 = 100\%$</p> <p>*Es una actividad que se renueva año a año, durante la ejecución del presente Plan Comunal de Seguridad Pública.</p>	<p><u>Cumplimiento de la meta al 30 de junio de 2024.</u></p> <p>Al 30 de junio del año 2024, se han realizado un total de 92 reuniones con vecinos, en las cuales se presentan cifras delictuales, información de los distintos despliegues operativos de Seguridad Providencia para su unidad vecinal. Del total de las 92 reuniones con vecinos el 11,95% de ellas (11) se han concentrado en la Unidad Vecinal 13, seguido por la Unidad Vecinal 5 y 12, que concentra el 8,69% cada una (8 reuniones)</p> <p>Dichas instancias son fundamentales para Seguridad Providencia, ya que es otro de los canales por los cuales se establece un conocimiento y enlace directo con vecinos, en las cuales además se le trasmite distintas medidas preventivas en un asesoramiento en materias de seguridad.</p> <p>A la fecha se han realizado un total de 164 Asesoramientos en Prevención Situacional por el equipo de Relación con la Comunidad de Seguridad Providencia con ocasión de delitos violentos o por propia iniciativa del equipo.</p> <p>En otras ocasiones se termina realizando Informes en Prevención Situacional (IPS), los cuales tienen como objetivo disminuir las oportunidades para la comisión de delitos y la violencia, al igual que reducir la percepción de inseguridad, entregando estrategias orientadas a modificar ciertos factores y</p>	<p>Planilla Excel de planificación de reuniones con vecinos.</p>

Nivel	Meta y Fecha de Cumplimiento	Resultados a la Fecha	Medios de Verificación
		condiciones de riesgo situacionales en sus hogares.	
Componente 2	Plan municipal que implemente y/o refuerce un sistema de televigilancia en aquellas zonas de la comuna donde se concentra este tipo de delitos.		
Actividades 1. Diseñar un plan de cobertura que responda a las necesidades delictuales de las zonas residenciales.	<p>La meta es alcanzar el 100% de cobertura comprometida al término de los 4 años.</p> <p>Lo cual redondea en 150 puntos de televigilancia en toda la comuna, y triplica el número de cámaras existentes.</p> <p><u>Fórmula de cálculo:</u></p> <p>A: Plan de televigilancia realizado en zonas residenciales de la comuna.</p> <p>B: Plan de televigilancia comprometido en zonas residenciales de la comuna.</p> <p>$(A/B) \times 100 = 100\%$</p>	<p>El Plan de Televigilancia de la comuna de Providencia, se ha diseñado en fases o etapas, para la provisión e instalación de puntos de televigilancia en la comuna.</p> <p><u>Detalle:</u></p> <p>Fase 1: Contempla cámaras recuperación e integración de cámaras existentes y adquiridas a la red municipal propia a través de distintos proyectos de financiamiento externo, como el Programa Barrios Comerciales Protegidos, Red Nacional de Seguridad Pública pertenecientes a la Subsecretaría de Prevención del Delito, PMU de Seguridad financiado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Además de un proyecto de Articulación público-privado entre Seguridad Providencia y distintas organizaciones e instituciones de la comuna, que tiene como objetivo ampliar la cobertura de televigilancia en el espacio público.</p> <p>Fase 2: Ampliación de cobertura de televigilancia a sectores residenciales y mixtos (residencial-comercial) y en limite comunal principalmente, a través de la provisión de 34</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Documento de Plan de Cobertura. (Mapa con las coberturas de cada punto de televigilancia) - Expedientes de Licitación Pública.

Nivel	Meta y Fecha de Cumplimiento	Resultados a la Fecha	Medios de Verificación
		<p>puntos de televigilancia que equivale a 91 cámaras.</p> <p>Fase 3: Ampliación de cobertura de televigilancia para sectores principalmente residenciales y en menor cantidad para sectores comerciales y mixtos, por ejes transversales y límites comunales, a través de la provisión e instalación de 34 puntos de televigilancia, equivalente a 157 cámaras.</p> <p><u>Cumplimiento de la meta al 30 de junio de 2024.</u></p> <p>(Un Plan de televigilancia realizado en zonas residenciales de la comuna/ Un Plan de televigilancia comprometido en zonas residenciales de la comuna) *100 = 100%</p>	
<p>2. Implementación de plan de cobertura que cubra el 100% de las zonas de la comuna afectadas por la problemática</p>	<p>La meta es cumplir al 100% el plan de cobertura de televigilancia diseñado para la comuna de Providencia para los próximos 4 años.</p> <p><u>Fórmula de Cálculo:</u></p> <p>A: N° de cámaras Instaladas en BNUP.</p> <p>B: N° de cámaras comprometidas en BNUP.</p> <p>$(A/B)*100= 100\%$</p> <p>Meta: 30% en zona residencial</p>	<p>Al 30 de junio del año 2024, se encuentran instalados 139 puntos de televigilancia en la comuna de Providencia (cifra que incluye los 5 pórticos lectores de placas patentes). Lo anterior se traduce en una cantidad de 214 cámaras instaladas en el Bien Nacional de Uso Público (BNUP). Durante el primer semestre del año 2024, se adicionan 80 cámaras provenientes del programa de Articulación Público-Privado para la televigilancia pública de Seguridad Providencia. Llegando a la suma de 294 cámaras, las cuales son operadas por la Central de Coordinación Operativa de Seguridad Providencia.</p>	<p>- Respaldo de la integración de las cámaras al software VMS de Seguridad Providencia</p>

Nivel	Meta y Fecha de Cumplimiento	Resultados a la Fecha	Medios de Verificación
		Del total se establece que el 56% de las cámaras de televigilancia en BNUP corresponde a zonas residenciales de la comuna	
3. Seguimiento y monitoreo a la implementación del plan de cobertura	<p>La meta es poder establecer un seguimiento y monitoreo constante a la implementación del plan de cobertura, para darle una correcta ejecución al objetivo establecido.</p> <p>A: N° de semanas monitoreadas en planilla de seguimiento de proyectos de televigilancia en la comuna</p> <p>B: N° de semanas monitoreadas en planilla de seguimiento de proyectos de televigilancia en la comuna comprometidos.</p> <p>$(A/B) * 100 = 80\%$</p>	Este monitoreo constante es llevado a cabo por profesionales de la Dirección de SECPLA, de la Dirección de Infraestructura y de Seguridad Providencia, a través de reuniones periódicas que den cuenta de la ejecución de dichos proyectos.	-Planilla de seguimiento de proyectos de televigilancia en la comuna.
Componente 3	Implementación de estrategia de participación con los vecinos que aborde temáticas de seguridad con los vecinos de los sectores afectados por este tipo de delitos		
Actividades 1. Diseñar, planificación y priorización de un Programa de Marchas Exploratorias de Seguridad (MES), en zonas residenciales de la comuna	A final de cada año, se hará una entrega de un Programa de Marchas Exploratorias de Seguridad (MES) en zonas residenciales de la comuna. <u>Fórmula de cálculo:</u>	Al 30 de junio del año 2024, se han diseñado y planificado un total de 8 Marchas Exploratorias de Seguridad en los siguientes sectores: - Monitor Araucano (UV 13)	-Informe sistematizado de la realización de la Marcha Exploratoria de Seguridad

Nivel	Meta y Fecha de Cumplimiento	Resultados a la Fecha	Medios de Verificación
	<p>A: Un Informe de sistematización de realización de Marchas Exploratorias realizado.</p> <p>B: Un Informe de sistematización de Marchas Exploratorias comprometidas</p> <p>(A/B)*100:</p> <p>Meta: 100 %</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los Jesuitas (UV 6) - Barrios Los Generales (UV 2) - Manuel Antonio Prieto (UV 2) - Alfredo Santa María (UV 10) - Willie Arthur (UV 8) - Normandía (UV 7) - Lo Contador (UV 12) <p><u>Cumplimiento de la meta al 30 de junio de 2024.</u></p> <p>(Un Informe de sistematización de realización de Marchas Exploratorias realizado/Un Informe de sistematización de Marchas Exploratorias comprometidas) *100 = 100%</p>	
<p>2.Reunión de coordinación y establecimiento de plazos y responsables con DIDECO.</p>	<p>A partir de la realización de una MES, existe un contacto y coordinación directa con los territoriales a cargo de cada una de las unidades vecinales de la comuna.</p> <p><u>Fórmula de cálculo:</u></p> <p>A: N° de reuniones realizadas.</p> <p>B: N° de reuniones comprometidas</p> <p>(A/B)*100= 100 %</p>	<p>Al 30 de junio del año 2024, se han realizado las coordinaciones necesarias y oportunas tendientes a darle una correcta ejecución a los compromisos de las Marchas Exploratorias de Seguridad.</p> <p>Se derivan los distintos requerimientos y revisión de los compromisos y las responsabilidades que cada Dirección Municipal asume.</p> <p><u>Cumplimiento de la meta al 30 de junio de 2024.</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Correo electrónico. - Minuta de reunión

Nivel	Meta y Fecha de Cumplimiento	Resultados a la Fecha	Medios de Verificación
		(reuniones realizadas/reuniones comprometidas)*100= %	
3. Proceso de convocatoria de vecinos.	<p>Se establece que en cada MES deben participar un mínimo de 4 vecinos y un máximo de 10 vecinos para que sea representativa del sector focalizado.</p> <p><u>Fórmula de cálculo:</u></p> <p>A: N° de convocatorias realizadas</p> <p>B: N° de convocatorias comprometidas.</p> <p>$(A/B)*100=100\%$</p>	<p>Al 30 de junio del año 2024, se han realizado una modificación de la convocatoria, realizando un levantamiento de información previo por parte de los profesionales del departamento de relación con la comunidad de Providencia, para luego ser compartido con vecinos y vecinas del territorio.</p>	<p>-Informe de sistematización de la MES</p>
4. Ejecución de MES, e informe de sistematización.	<p>De cada Marcha Exploratoria de Seguridad, se levanta un informe sistematizado en el cual se explica a los vecinos la metodología y objetivos del recorrido, además de los principales problemas situacionales como iluminación, señalización, campos visuales, rutas de escape, mantención de espacios urbanos, poda y mantención.</p> <p><u>Fórmula de cálculo:</u></p> <p>A: N° de MES realizada en el año y su respectivo informe de sistematización.</p> <p>B: N° de MES comprometidas en el año y su respectivo informe de sistematización.</p>	<p>Al 30 de junio del año 2024 se han realizado un total de 8 Marchas Exploratorias de las cuales se cuenta con 8 informes de sistematización a la fecha.</p> <p><u>Cumplimiento de la meta al 30 de junio de 2024.</u></p> <p>(8 Informes de sistematización de las Marchas Exploratorias de Seguridad/ 8 Informes de sistematización de Marchas Exploratorias de Seguridad comprometidos) *100= 100%</p>	<p>-Fotografías, las cuales se encuentran incorporados a los informes</p> <p>-Informe de sistematización de la MES.</p>

Nivel	Meta y Fecha de Cumplimiento	Resultados a la Fecha	Medios de Verificación
	(A/B)*100= 100%		
<p>5. Informe de evaluación de las entidades comprometidas para dar respuesta a las sistematizaciones de las MES ejecutadas.</p>	<p>En cada MES, se entrega a cada uno de los vecinos un informe de evaluación para que ellos en su participación establezcan e identifiquen distintos factores o situaciones de riesgo a mejorar, por ejemplo: iluminación, señalización, campos visuales y aislamiento visual, rutas de escape, mantención de espacio público</p> <p>A: N° de vecinos e informes de evaluación realizados.</p> <p>B: N° de vecinos e informe de evaluación comprometidos</p> <p>(A/B)*100= 100%</p>	<p>Al 30 de junio del año 2024, se han realizado un total de 8 Marchas Exploratorias de Seguridad que realizan los profesionales del Departamento de Relación con la Comunidad de Seguridad Providencia. Dichos profesionales levantan informes de sistematización y diagnóstico del sector el cual es compartido con las distintas direcciones municipales a través de DIDECO.</p>	<p>-Informes de sistematización de la MES.</p>
<p>Componente 4</p>	<p>Ejecución de un plan que cuenta y tiene como preponderancia información delictual actualizada, que considere cifras de delitos y/o accidentes, como antecedentes para intervenir los espacios públicos de la comuna.</p>		
<p>Actividades</p> <p>1. Recolección, análisis y elaboración de informes con</p>	<p>La meta es la realización de 8 informes de diagnóstico delictual semestral y 8 informes de accidentabilidad en la</p>	<p><u>Cumplimiento de la meta al 30 de junio de 2024.</u></p> <p>(1 informe diagnóstico delictual y de accidentabilidad realizados/ 1 informe</p>	<p>-Informe de diagnóstico delictual</p> <p>-Informe de zonas de accidentes de la comuna</p>

Nivel	Meta y Fecha de Cumplimiento	Resultados a la Fecha	Medios de Verificación
diagnósticos delictuales y de accidentabilidad.	<p>comuna durante la ejecución del PCSP (2021-2025).</p> <p>A: N° de informes de diagnóstico delictual y de accidentabilidad realizados.</p> <p>B: N° de informes de diagnóstico delictual y de accidentabilidad comprometidos.</p> <p>$(A/B)*100= 100\%$</p>	<p>diagnóstico delictual comprometidos) $*100=100\%$</p>	
2. Envío de la información a la Administración Municipal	<p>La meta es el envío de 8 informes de diagnóstico delictual semestral y 8 informes de accidentabilidad en la comuna a lo largo de la ejecución del PCSP.</p> <p>A: N° de informes de diagnóstico delictual y de accidentabilidad enviados.</p> <p>B: N° de informes de diagnóstico delictual y de accidentabilidad comprometidos a enviar.</p> <p>$(A/B)*100 = 100\%$</p> <p>*Periodicidad: Semestral al menos un informe por ciclo</p>	<p>Al 30 de junio del año 2024 se ha realizado 1 informe de accidentabilidad y 1 informe de diagnóstico delictual, el cual se encuentra en revisión para ser enviado por parte de Seguridad Providencia a Administración Municipal.</p>	<p>-Oficio de Seguridad Providencia a Administración Municipal.</p>
3. Diseño de proyecto en prevención situacional.	<p>La meta es diseñar al menos 1 proyecto en prevención situacional durante la ejecución del PCSP (4 años)</p> <p><u>Fórmula de cálculo:</u></p>	<p>Al 30 de junio del año 2024, se encuentra elaborado y presentado, el proyecto en prevención situacional para el sector Eje Providencia. Dicho proyecto fue cofinanciado entre la Municipalidad de Providencia y la Subsecretaría de Prevención del Delito a</p>	<p>-Formulario de presentación de proyecto</p>

Nivel	Meta y Fecha de Cumplimiento	Resultados a la Fecha	Medios de Verificación
	<p>A: Diseño de proyecto en prevención situacional realizado.</p> <p>B: Diseño de proyecto en prevención situacional comprometido</p> <p>$(A/B) * 100 = 100\%$</p>	<p>través de su proyecto Barrios Comerciales Protegido – Barrio Eje Providencia. Éste se denomina “Mejoramiento de la Estación Preventiva de Seguridad Providencia”, el cual fue aprobado por Resolución Exenta N° 1.191 de fecha 19 de junio de 2023.</p> <p><u>Cumplimiento de la meta al 30 de junio de 2024.</u></p> <p>(Un Diseño de proyecto en prevención situacional realizado/ Un Diseño de proyecto en prevención situacional comprometido) *100= 100%</p>	
<p>4. Implementación de proyecto de prevención situacional.</p>	<p>La meta es implementar al menos 1 proyecto en prevención situacional durante la ejecución del PCSP (4 años).</p> <p><u>Fórmula de cálculo:</u></p> <p>A: Implementación de proyecto en prevención situacional realizado.</p> <p>B: Implementación de proyecto en prevención situacional comprometido</p> <p>$(A/B) * 100 = 100\%$</p>	<p>- Que mediante Decreto Ex. SECPLA N° 335, de fecha 26 de septiembre de 2023, fueron aprobadas las Bases Administrativas de la Licitación Pública denominada “MEJORAMIENTO ESTACIÓN PREVENTIVA SEGURIDAD PROVIDENCIA”, publicada bajo el ID 2490-96-LE23.</p> <p>- Que mediante Decreto Ex. SECPLA N° 396 de fecha 24 de noviembre de 2023, se adjudicó a la empresa OHFENIX INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA, RUT N° 77.760.415-5, la propuesta pública par la obra, MEJORAMIENTO ESTACIÓN PREVENTIVA SEGURIDAD PROVIDENCIA, adquisición según ID 2490-96-LE23.</p> <p>- Que mediante Orden de Compra N° 2490-389-SE23, de fecha 19 de diciembre de 2023 se formaliza la contratación entre el municipio</p>	<p>-Aprobación del proyecto.</p> <p>-Estados de avance de la ejecución del proyecto.</p>

Nivel	Meta y Fecha de Cumplimiento	Resultados a la Fecha	Medios de Verificación
		<p>y el proveedor OHFENIX INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA, RUT 77.760.415-5.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Acta de Entrega de Terreno de fecha 08 de enero de 2024, fija el plazo de ejecución de 60 días corridos de la obra. - Que mediante Decreto Ex. SECPLA N° 106 de fecha 01 de marzo de 2024, se autoriza aumento de obra N° 1 y 2 y se otorga un aumento de plazo de 14 días corridos, quedando el plazo total de la obra en 74 días corridos. -Que mediante Orden de compra N° 2490-146-SE24, de fecha 15 de marzo de 2024 se formaliza la contratación de los aumentos de obra N° 1 y 2 entre el municipio y el proveedor. - El día 30 de marzo de 2024, se firma Acta de Recepción Provisoria,, que da por recibida provisoriamente la obra "MEJORAMIENTO ESTACIÓN PREVENTIVA SEGURIDAD PROVIDENCIA" a satisfacción de la Dirección de Obras Municipales. - Se deja constancia que con fecha 20 de marzo de 2024, se inició el período de garantía del contrato, con vencimiento el día 20 de marzo de 2025, fecha de la recepción definitiva. <p><u>Cumplimiento de la meta al 30 de junio de 2024.</u></p> <p>(Implementación de proyecto en prevención situacional realizado/Implementación de</p>	

Nivel	Meta y Fecha de Cumplimiento	Resultados a la Fecha	Medios de Verificación
		proyecto en prevención situacional comprometido) $*100= 100\%$	
5. Evaluación de proyecto de prevención situacional.	La meta es realizar un informe de sistematización del desarrollo del proyecto en prevención situacional. <u>Fórmula de cálculo:</u> A: Informe de sistematización de proyecto en prevención situacional realizado. B: Informe de sistematización de proyecto en prevención situacional comprometido $(A/B)*100= 100\%$	<u>Cumplimiento de la meta al 30 de junio de 2024.</u> Durante el 2° semestre del año 2024, se entregara el informe de sistematización, cierre financiero y cierre administrativo del proyecto a la Subsecretaría de Prevención del Delito.	-Informe de sistematización del proyecto.

2. Problema General de Seguridad 2: Robo en Lugar no Habitado

Nivel	Meta y Fecha de Cumplimiento	Resultados a la Fecha	Medios de Verificación
Fin	La comuna de Providencia mejora sus niveles de delitos respecto del resto de la Región Metropolitana durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 2	Reducir el nivel de robo en lugar no habitado en sectores comerciales de la comuna cometido por hombres adultos y jóvenes.		
Componente 1	Campaña de capacitación a locatarios de las zonas más afectadas en medidas de protección para evitar delitos.		
<p>Actividades</p> <p>1. Diseño y planificación de una campaña de capacitación en medidas de protección para evitar delitos</p>	<p>Al finalizar cada año se entregará un diseño y planificación de capacitación en medidas de protección para evitar delitos para locatarios de la comuna.</p> <p>Este diseño y campaña se llevará a cabo durante los 4 años de ejecución del presente Plan Comunal de Seguridad Pública</p> <p><u>Fórmula de cálculo:</u></p> <p>A: N° de Diseño y planificación de campaña de capacitaciones realizados.</p> <p>B: N° de Diseño y planificación de campaña de capacitación comprometido.</p> <p>$(A/B) * 100 = 100 \%$</p>	<p>Al 30 de junio del año 2024, desde el Departamento de Relación con la Comunidad se han diseñado y planificado un total de 284 capacitaciones en uso de la aplicación SOSAFE y los servicios entregados por parte de Seguridad Providencia a locatarios.</p> <p>En conjunto con ello se planifica y diseña por parte de la Dirección de Desarrollo Económico Local, una reunión con los distintos gremios y barrios comerciales de la comuna. En la cual se pretende que participen distintas unidades del municipio como: la Dirección de Fiscalización y Seguridad Providencia.</p> <p><u>Cumplimiento de la meta al 30 de junio de 2024.</u></p>	<p>-Diseño y planificación de campaña de capacitación.</p> <p>-Material de difusión utilizado en las campañas.</p>

Nivel		Meta y Fecha de Cumplimiento	Resultados a la Fecha	Medios de Verificación
			(1 diseño y planificación de campañas de capacitación realizadas/1 diseño y planificación de campañas de capacitación comprometidas) *100 = 100 %	
<p>2.Reunión de coordinación y programación con la Dirección de Desarrollo Económico Local, para las convocatorias de la campaña de capacitación en medidas de protección para evitar delitos a locatarios de la comuna.</p>		<p>Se establece como meta una reunión anual para la realización de coordinación y directrices para la realización de las campañas.</p> <p><u>Fórmula de cálculo:</u></p> <p>A: Reunión de coordinación y programación realizadas.</p> <p>B: Reunión de coordinación y programación programadas.</p> <p>(A/B)*100 = 100%</p>	<p><u>Cumplimiento de la meta al 30 de junio de 2024.</u></p> <p>Se han realizado una serie de acciones de coordinación entre la Dirección de Desarrollo Local y Seguridad Providencia, principalmente se ha reforzado con personal de copamiento las actividades de difusión de medidas de autocuidado a locales comerciales, además del levantamiento de distintas campañas</p> <p>(Una reunión de coordinación y programación realizada/una reunión de coordinación y programación programada) *100 = 100%</p>	<p>-Minuta de reunión</p>
<p>3.Ejecución y monitoreo de las campañas de capacitación.</p>		<p>Se establecen al menos 5 capacitaciones anuales por parte de Seguridad Providencia y la Dirección de Desarrollo Económico Local.</p> <p>A: N° de locales y capacitación realizadas</p> <p>B: N° de locales y capacitaciones comprometidas</p> <p>(A/B)*100 = 100%</p>	<p>La ejecución de campañas se ha desarrollado durante todo el año 2024, en donde se pretende priorizar a los siguientes barrios o sectores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Condell • Santa Isabel • Barrio Triana • Barrio Orrego Luco • Barrio Manuel Montt • Paseo Providencia • Barrio Italia • En torno plaza Pedro de Valdivia 	<p>-Presentación de reunión.</p> <p>-Acta de reunión.</p> <p>-Calendario de ejecución de campaña.</p>

Nivel	Meta y Fecha de Cumplimiento	Resultados a la Fecha	Medios de Verificación
		<p><u>Cumplimiento de la meta al 30 de junio de 2024.</u></p> <p>(284 capacitaciones a locatarios realizadas/284 capacitaciones a locatarios comprometidas) *100 = 100%</p>	
Componente 2	Ejecución de un programa de patrullaje inteligente y preventivo focalizado que refuerce la vigilancia en las zonas de la comuna que concentran este tipo de delitos.		
<p>Actividades</p> <p>1.Reunión de coordinación y análisis en MAS, para la focalización de sectores y/o cuadrículas, días y horarios de patrullaje, de acuerdo con los compromisos que se adquieran en esta instancia. Instancia que además se planifican los operativos de patrullaje basado en la evidencia, seguimiento y monitoreo de los operativos llevados a cabo.</p>	<p>La meta es la realización del 100% de las Mesas de Análisis de Seguridad (MAS)</p> <p><u>Fórmula de cálculo:</u></p> <p>A: Realización de 52 Mesas de Análisis Delictual al año</p> <p>B: Planificadas 52 Mesas de Análisis de Seguridad al año.</p> <p>$(A/B)*100 = 90\%$</p> <p>*Es una actividad que se renueva año a año, durante la ejecución del presente Plan Comunal de Seguridad Pública.</p>	<p>Al 30 de junio del año 2024, se han realizado 26 Mesas de Análisis de Seguridad por parte del equipo de Seguridad Providencia, obteniendo un cumplimiento de 100% de lo comprometido a la fecha.</p> <p><u>Cumplimiento de la meta al 30 de junio de 2024.</u></p> <p>(26 Mesas de Análisis de Seguridad realizadas/26 Mesas de Análisis de Seguridad Planificadas) *100 = 100%</p>	<p>-Presentaciones de las Mesas de Análisis de Seguridad (MAS).</p> <p>-Actas de asistencia de las Mesas de Análisis de Seguridad (MAS).</p>
<p>2.Incorporación de la estrategia focalizada al despliegue operativo.</p>	<p>No se define un número exacto de despliegues, ya que queda supeditado al análisis delictual llevado a cabo en el MAS, y si es necesario que se realice un despliegue en determinadas cuadrículas de la comuna en relación con los delitos de robo en lugar no</p>	<p>Al 30 de junio del año 2024, se han incorporado y planificado un total de 17 cuadrículas al despliegue operativo de Seguridad Providencia con ocasión de robo en lugar no habitado a locales comerciales de la comuna.</p>	<p>-Documento de Despliegue Operativo de Seguridad Providencia.</p> <p>-Fichas que respaldan la incorporación del despliegue operativo.</p>

Nivel	Meta y Fecha de Cumplimiento	Resultados a la Fecha	Medios de Verificación
	<p>habitado a locales comerciales la semana anterior.</p> <p>*De igual forma queda establecido como un compromiso para los próximo 4 años de ejecución.</p> <p><u>Fórmula de cálculo:</u></p> <p>A: Número de incorporación de despliegues incorporados al despliegue operativo realizados con ocasión del MAS</p> <p>B: Número de incorporación de despliegues incorporados al despliegue operativo comprometidos en MAS</p> <p>$(A/B) * 100 = 90\%$</p>	<p><u>Cumplimiento de la meta al 30 de junio de 2024.</u></p> <p>(17 cuadrículas incorporadas al despliegue operativo con ocasión de la Mesa de Análisis de Seguridad/17cuadrículas nuevas comprometidas en el despliegue operativo con ocasión de la Mesa de Análisis de Seguridad) *100 = 100%</p>	
<p>3.Realización de los operativos de patrullaje definidos en el despliegue operativo.</p>	<p>No se define un número exacto de despliegues, ya que queda supeditado al análisis delictual llevado a cabo en el MAS, y si es necesario que se realice un despliegue en determinadas cuadrículas de la comuna en relación con los delitos violentos de la semana anterior.</p> <p>De igual forma queda establecido como un compromiso para los próximo 4 años de ejecución.</p> <p><u>Fórmula de cálculo:</u></p> <p>A: Número de incorporación de despliegues incorporados al despliegue</p>	<p>Al 30 de junio del año 2024, se han realizado un total de 17 cuadrículas al despliegue operativo de Seguridad Providencia con ocasión de robo en lugar no habitado a locales comerciales de la comuna.</p> <p><u>Cumplimiento de la meta al 30 de junio de 2023.</u></p> <p>(17 cuadrículas incorporadas al despliegue operativo realizado con ocasión de la Mesa de Análisis Delictual/17 cuadrículas incorporadas al despliegue operativo comprometidos con ocasión de la Mesa de Análisis Delictual)*100 = 100 %</p>	<p>-Fichas que contienen el despliegue operativo de patrullaje realizado por Seguridad Providencia.</p>

Nivel	Meta y Fecha de Cumplimiento	Resultados a la Fecha	Medios de Verificación
	operativo realizados con ocasión del MAS B: Número de incorporación de despliegues incorporados al despliegue operativo comprometidos en MAS $(A/B)*100 = 90\%$		
4.Evaluación de los operativos de patrullaje definidos en el despliegue operativo.	En las Mesas de Análisis de Seguridad, se evalúa por las unidades por partes de las unidades operativas de Seguridad Providencia, el éxito o no de los despliegues, pudiendo establecer nuevos compromisos. Fórmula de cálculo: A: Realización de 52 Mesas de Análisis Delictual al año B: Planificadas 52 Mesas de Análisis de Seguridad al año. $(A/B)x100 = 90 \%$ *Es una actividad que se renueva año a año, durante la ejecución del presente Plan Comunal de Seguridad Pública.	Al 30 de junio del año 2024, se han realizado 26 Mesas de Análisis de Seguridad por parte del equipo de Seguridad Providencia, obteniendo un cumplimiento de 100% de lo comprometido a la fecha. <u>Cumplimiento de la meta al 30 de junio de 2024.</u> $(26 \text{ Mesas de Análisis de Seguridad realizadas}/26 \text{ Mesas de Análisis de Seguridad Planificadas}) *100 = 100\%$	-Presentaciones de las Mesas de Análisis de Seguridad (MAS). -Actas de asistencia de las Mesas de Análisis de Seguridad (MAS).
5.Generación de reuniones periódicas con locatarios de la comuna para mostrarles las cifras y estrategias de despliegue operativo. Al igual que recoger antecedentes que ellos aporten para sumarlo al análisis delictual.	No se ha definido un número exacto de reuniones con vecinos, debido a que muchas han sido planificadas y otras se deben a contingencias propias del ámbito de la seguridad. <u>Fórmula de cálculo:</u>	<u>Cumplimiento de la meta al 30 de junio de 2024.</u> Al 30 de junio del año 2024, se han realizado un total de 284 reuniones con locatarios, en las cuales se presentan cifras delictuales, información de los distintos despliegues	-Planilla Excel de planificación de reuniones con vecinos.

Nivel	Meta y Fecha de Cumplimiento	Resultados a la Fecha	Medios de Verificación
	<p>De igual forma se han definido como un mínimo de 100 reuniones con locatarios por año</p> <p>A: N° de reuniones con locatarios realizadas</p> <p>B: N° de reuniones con locatarios comprometidas.</p> <p>$(A/B) * 100 = 100\%$</p> <p>*Es una actividad que se renueva año a año, durante la ejecución del presente Plan Comunal de Seguridad Pública.</p>	<p>operativo y servicios disponibles de Seguridad Providencia.</p> <p>(284 reuniones con locatarios realizadas/ 284 reuniones con locatarios comprometidas) *100 = 284%</p>	
Componente 3	Plan municipal que implemente y/o refuerce un sistema de televigilancia en aquellas zonas de la comuna donde se concentra este tipo de delito.		
<p>1. Diseñar e identificación en un plan de cobertura que responda a las necesidades delictuales de las zonas comerciales.</p>	<p>La meta es alcanzar el 100% de cobertura comprometida al término de los 4 años.</p> <p>Lo cual redondea en 150 puntos de televigilancia en toda la comuna, y triplica el número de cámaras existentes.</p> <p><u>Fórmula de cálculo:</u></p> <p>A: N° de cámaras de televigilancia instaladas en zonas comerciales donde se concentra este tipo de delitos</p> <p>B: N° de cámaras de televigilancia comprometidas en zonas comerciales donde se concentra este tipo de delitos</p> <p>$(A/B) * 100 = 100\%$</p>	<p>El Plan de Televigilancia de la comuna de Providencia, se ha diseñado en tres fases o etapas, para la provisión e instalación de puntos de televigilancia en la comuna.</p> <p><u>Detalle:</u></p> <p>Fase 1: Contempla cámaras existentes y adquiridas a través de distintos proyectos de financiamiento externo, como el Programa Barrios Comerciales Protegidos, Red Nacional de Seguridad Pública pertenecientes a la Subsecretaría de Prevención del Delito, PMU de Seguridad financiado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Además de un programa de articulación público-privado entre Seguridad Providencia y distintas organizaciones e instituciones de la comuna,</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Documento de Plan de Cobertura. - Expedientes de Licitación Pública.

Nivel	Meta y Fecha de Cumplimiento	Resultados a la Fecha	Medios de Verificación
		<p>que tiene como objetivo ampliar la cobertura de televigilancia en el espacio público.</p> <p>Fase 2: Ampliación de la cobertura de televigilancia en los principales sectores comerciales y residenciales de la comuna, a través de la provisión e instalación de 34 nuevos puntos de televigilancia en la comuna, lo que equivale a 91 nuevas cámaras al momento de su entrada en operación.</p> <p>Fase 3: Ampliación de cobertura de televigilancia a sectores más residenciales de la comuna y límites comunales, a través de la provisión e instalación de 34 puntos de televigilancia, lo que se traducirá en 157 nuevas cámaras para el primer semestre del año 2025.</p> <p><u>Cumplimiento de la meta al 30 de junio de 2024.</u></p> <p>(Un Plan de televigilancia realizado en zonas residenciales de la comuna/ Un Plan de televigilancia comprometido en zonas residenciales de la comuna) *100 = 100%</p>	
<p>2.Instalación del 100% de la cobertura comprometida para las zonas comerciales de la comuna.</p>	<p>La meta es cumplir al 100% el plan de cobertura de televigilancia diseñado para la comuna de Providencia para los próximos 4 años.</p>	<p>Al 30 de junio del año 2024, se encuentran instalados 139 puntos de televigilancia en la comuna de Providencia (cifra que incluye los 5 pórticos lectores de placas patentes). Lo anterior se traduce en una cantidad de 214</p>	<p>-Respaldo de la integración de las cámaras al software VMS de Seguridad Providencia.</p>

Nivel	Meta y Fecha de Cumplimiento	Resultados a la Fecha	Medios de Verificación
	<p><u>Fórmula de cálculo:</u></p> <p>A: N° de cámaras Instaladas en BNUP.</p> <p>B: N° de cámaras comprometidas en BNUP.</p> <p>$(A/B)*100= 100\%$</p> <p>Meta: 50%</p>	<p>cámaras instaladas en el Bien Nacional de Uso Público (BNUP). Durante el primer semestre del año 2024, se adicionan 80 cámaras provenientes del programa de Articulación Público-Privado para la televigilancia pública de Seguridad Providencia. Llegando a la suma de 294 cámaras, las cuales son operadas por la Central de Coordinación Operativa de Seguridad Providencia.</p> <p>Del total se establece que el 56% (de las cámaras de televigilancia corresponde a zonas comerciales de la comuna.</p> <p>Adicionalmente, hay un 9% de cámaras que se encuentran en zona categorizada como mixta.</p>	
<p>3.Seguimiento y monitoreo a la implementación del plan de cobertura implementado.</p>	<p>La meta es poder establecer un seguimiento y monitoreo constante a la implementación del plan de cobertura, para darle una correcta ejecución al objetivo establecido.</p>	<p>Este monitoreo constante es llevado a cabo por profesionales de la Dirección de SECPLA, de la Dirección de Infraestructura y de Seguridad Providencia, a través de reuniones periódicas que den cuenta de la ejecución de los proyectos en la comuna de Providencia.</p>	<p>-Planilla de seguimiento de proyectos de televigilancia en la comuna.</p>

3. Problema General de Seguridad 3: Violencia Intrafamiliar

Nivel	Meta y Fecha de Cumplimiento	Resultados a la Fecha	Medios de Verificación
Fin	La comuna de Providencia mejora sus niveles de delitos respecto del resto de la Región Metropolitana durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 3	Reducir el nivel de violencia intrafamiliar contra la mujer en la comuna cometido por hombres y adultos jóvenes		
Componente 1	Campaña de sensibilización y fomento de alertas y denuncias en contexto de VIF a los vecinos de la comuna.		
Actividades 1. Diseño y planificación de una campaña de sensibilización y fomento de alertas y denuncias en contexto de VIF a los vecinos de la comuna, a través de las redes sociales del Municipio.	<p>Al finalizar cada año se entregará un diseño y planificación de capacitación de sensibilización y fomento de alertas y denuncias en contexto de VIF a los vecinos de la comuna. Estas campañas serán principalmente a través de las redes sociales de la Municipalidad y del Departamento de Diversidad e Inclusión.</p> <p>Esta diseño y campaña se llevará a cabo durante los 4 años de ejecución del presente Plan Comunal de Seguridad Pública</p> <p>A: Número de diseños y planificación de campañas realizadas.</p> <p>B: Número de diseños y planificación de campañas comprometidas.</p>	<p>Al 30 de junio del año 2024, se han realizado distintas coordinaciones entre el Departamento de Diversidad e Inclusión de la Municipalidad de Providencia y Seguridad Providencia, en la cual se establecen las campañas para realizar durante el año, definiendo objetivos en cada una de ellas y las fechas tentativas a realizar.</p> <p>Dentro de las principales campañas planificadas son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 8 de marzo del año 2024. Día de la Mujer. - Mes de noviembre de 2024. Mes de la No Violencia. <p>Como compromiso se acuerda reforzar el programa "Estoy Contigo" a través de Seguridad Providencia, de forma que se refleje que existen</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Minuta de reunión -Diseño

Nivel	Meta y Fecha de Cumplimiento	Resultados a la Fecha	Medios de Verificación
	(A/B)*100 = 100 %	redes de apoyo a víctimas que sufren este tipo de violencia.	
2.Reunión de coordinación y programación con DIDECO, para la realización de campañas de sensibilización y fomento de alertas y denuncias en contexto de VIF a los vecinos de la comuna.	<p>Se establece una reunión de coordinación entre Seguridad Providencia y DIDECO, con la finalidad de definir la realización de las campañas.</p> <p>A: N° Reunión de coordinación u programación realizada con DIDECO y Seguridad Providencia.</p> <p>B: N° Reunión de coordinación u programación realizada con DIDECO y Seguridad Providencia.</p> <p>(A/B)*100 = 100 %</p>	<p>Al 30 de junio del año 2024, se han realizado una serie de reuniones de coordinación de campañas de sensibilización, principalmente para el mes de marzo y noviembre del año 2024.</p> <p>(2 Reuniones de coordinación u programación realizada con DIDECO (Depto. de Diversidad e Inclusión) y Seguridad Providencia/ 2 Reuniones de coordinación u programación realizada con DIDECO (Depto. de Diversidad e Inclusión) y Seguridad Providencia.) *100 = 100 %</p>	-Minuta de reunión
3.Ejecución de las campañas de sensibilización (por redes sociales del Municipio y Depto. Diversidad e Inclusión	<p>Se acuerda realizar 3 campañas cada año de ejecución del presente Plan Comunal de Seguridad Pública</p> <p><u>Fórmula de cálculo:</u></p> <p>A: N° de campañas de sensibilización y fomento de alerta y denuncias en contexto de VIF a los vecinos de la comuna realizada</p> <p>B: N° campañas de sensibilización y fomento de alerta y denuncias en contexto de VIF a los vecinos de la comuna comprometidas (3)</p> <p>(A/B)*100= 100%</p> <p>Meta: 100%</p>	<p>Al 30 de junio del año 2024, se han realizado y ejecutado 8 campañas (publicaciones) en redes sociales de la Municipalidad de Providencia.</p> <p><u>Cumplimiento de la meta al 30 de junio de 2024.</u></p> <p>(8 campañas de sensibilización y fomento de alerta y denuncias en contexto de VIF a los vecinos de la comuna / 8 campañas de sensibilización y fomento de alerta y denuncias en contexto de VIF a los vecinos de la comuna comprometidas) *100= 100%</p>	- Publicaciones en redes sociales de las campañas ejecutadas.
4.Seguimiento y monitoreo de las campañas de sensibilización	Realización de seguimiento y monitoreo de las campañas de sensibilización.	Existe un monitoreo y seguimiento constante a la calendarización de las campañas y coordinaciones necesaria entre los equipos de Diversidad e Inclusión y Seguridad Providencia.	-Correo electrónico. -Calendarización.

Nivel	Meta y Fecha de Cumplimiento	Resultados a la Fecha	Medios de Verificación
	<p><u>Fórmula de cálculo:</u></p> <p>A: N° de monitoreo y seguimiento de las campañas realizado.</p> <p>B: N° de monitoreo y seguimiento de las campañas comprometido.</p> <p>$(A/B)*100 = 100\%$</p>	<p><u>Cumplimiento de la meta al 30 de junio de 2024.</u></p> <p>(2 reuniones de monitoreo y seguimiento de campañas realizadas/2 reuniones de monitoreo y seguimiento de campañas comprometidas) *100 = 100%</p>	
Componente 2	Diseñar e implementar una estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar.		
<p>Actividades</p> <p>1. Diseño y planificación de estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar.</p>	<p>Desde Departamento de Diversidad e Inclusión se lleva adelante un diseño y planificación de coordinación comunitaria.</p> <p><u>Fórmula de cálculo:</u></p> <p>A: N° de diseño y planificación de estrategia de coordinación comunitaria realizada.</p> <p>B: N° de diseño y planificación de estrategia de coordinación comunitaria comprometido</p> <p>$(A/B)*100 = 100\%$</p>	<p>A partir de Marzo 2024 se implementa de manera oficial en la comuna de Providencia Defensoría Comunal, la cual se desglosa en 03 áreas de intervención, considerando a la población vulnerable de la comuna, trabajando desde principios de año en este contexto. Cabe señalar que los lineamientos de trabajo se reorganizan desde el año 2022, a fin de propiciar una atención integral, trabajando de manera conjunta con distintos dispositivos de seguridad y entidades comunales.</p> <p>Depende jerárquicamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y tiene por objetivo prestar apoyo psico socio jurídico a los vecinos y vecinas ante la vulneración de sus derechos. Además, es la unidad responsable de diseñar y gestionar proyectos y programas para promover el respeto a la dignidad y a los derechos de las personas.</p> <p><u>Defensoría de la Mujer</u></p>	<p>-Registro de coordinaciones realizadas.</p>

Nivel	Meta y Fecha de Cumplimiento	Resultados a la Fecha	Medios de Verificación
		<p>Objetivo: Brindar apoyo oportuno en casos de vulneración de derechos de la mujer y promover el respeto de los mismos.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Generar y gestionar convenios y programas sociales que permitan de mejor forma cumplir con sus objetivos. -Entregar orientación e información a las mujeres que consultan y que viven o han vivido algún tipo de violencia de género. -Otorgar contención y atención psicosociojurídica oportuna y pertinente en aquellos casos que presenten vulneración de derechos. -Realizar seguimiento de los casos atendidos, activando acciones de protección en caso de ser necesario. -Prevenir y contribuir a erradicar toda forma de violencia contra las mujeres, a través de campañas masivas y actividades en el territorio. <p><u>Defensoría de la Infancia y Familia</u></p> <p>Objetivo: Promover y resguardar el respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Brindar atención psicosociojurídica o derivar a instituciones legalmente responsables, a niños, niñas y adolescentes y familias que presenten una situación de vulneración de derechos. -Mantener en funcionamiento los distintos convenios que apuntan a la protección y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. 	

Nivel	Meta y Fecha de Cumplimiento	Resultados a la Fecha	Medios de Verificación
		<p>-Establecer redes y coordinar acciones con organismos que trabajen directa o indirectamente en la protección de niños, niñas y adolescentes y en la promoción de sus derechos.</p> <p>-Fortalecer los sistemas locales de protección para así garantizar la debida protección a la infancia y sus familias cuando así lo requieran.</p> <p>-Crear conciencia del nivel de riesgo y de la vulneración de derechos a través de la representación legal e intervención psicológica y social.</p> <p>-Realizar seguimiento de los casos atendidos, activando acciones de protección en caso de ser necesario.</p> <p><u>Defensoría del Adulto Mayor</u></p> <p>Objetivo: Brindar apoyo psicosociojurídico oportuno en caso de vulneración de derechos de los adultos mayores, prevenir este tipo de situaciones y promover el respeto a ellos.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>-Prevenir, reparar y contribuir a erradicar toda forma de violencia contra los adultos mayores, promoviendo sus derechos y brindando apoyo a los vecinos mayores de la comuna que lo requieran.</p> <p>-Otorgar atención psicosociojurídica oportuna en aquellos casos que presenten vulneración de derechos o bien realizar las derivaciones que correspondan.</p> <p>-Generar y gestionar convenios y programas sociales, con instituciones públicas y/o privadas</p>	

Nivel	Meta y Fecha de Cumplimiento	Resultados a la Fecha	Medios de Verificación
		<p>que permitan avanzar en el cumplimiento de los objetivos de la Defensoría.</p> <p>-Crear conciencia del nivel de riesgo y de la vulneración de derechos a través de la representación legal, e intervención psicológica y social.</p> <p>-Realizar seguimiento de los casos atendidos, activando acciones de protección en caso de ser necesario.</p>	
<p>2. Implementación de la estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar.</p>	<p>Porcentaje de estrategias de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar.</p> <p><u>Fórmula de cálculo:</u></p> <p>A: N° de implementación de coordinación comunitaria para posibles víctimas de violencia intrafamiliar planificadas.</p> <p>B: N° de diseño planificación de estrategia de coordinación comunitaria comprometidas.</p> <p>$(A/B) * 100 = 100\%$</p>	<p><u>Cumplimiento de la meta al 30 de junio de 2023.</u></p> <p>(08 de implementación de coordinación comunitaria para posibles víctimas de violencia intrafamiliar planificadas/ 08 de diseño y planificación de estrategia de coordinación comunitaria comprometidas)*100 = 100%</p>	<p>-Lista y convocatoria de coordinación</p>
<p>3. Evaluación de la estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar.</p>	<p>Porcentaje de reuniones de evaluación de la estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar.</p> <p><u>Fórmula de cálculo:</u></p> <p>A: N° de reuniones de evaluación de la estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar realizadas.</p>	<p>A la fecha del 30 de junio del 2024, el Departamento de Diversidad e Inclusión realiza la evaluación de estrategias de coordinación y se programa una reunión con Seguridad Providencia para el mes de noviembre, que tendrá por finalidad analizar el avance del problema priorizado de violencia intrafamiliar en la comuna de Providencia.</p>	<p>-Lista de asistencia.</p>

Nivel	Meta y Fecha de Cumplimiento	Resultados a la Fecha	Medios de Verificación
	<p>B: N° de reuniones de evaluación de la estrategia de coordinación comunitaria para abordar posibles víctimas de violencia intrafamiliar comprometidas</p> <p>$(A/B) * 100 = 90\%$</p>		

4. Problema General de Seguridad 4: Robo de Vehículo Motorizado

Nivel	Meta y Fecha de Cumplimiento	Resultados a la Fecha	Medios de Verificación
Fin	La comuna de Providencia mejora sus niveles de delitos respecto del resto de la Región Metropolitana durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 1	Reducir los niveles de delitos de robos de vehículos motorizados en la vía pública a vecinos de la comuna, cometido por hombres jóvenes y adolescentes		
Componente 1	Ejecución de un programa de patrullaje inteligente y preventivo focalizado que refuerce la vigilancia en las zonas de la comuna que concentran este tipo de delitos.		

Nivel	Meta y Fecha de Cumplimiento	Resultados a la Fecha	Medios de Verificación
<p>Actividades</p> <p>1.Reunión de coordinación y análisis en MAS, para la focalización de sectores y/o cuadrículas, días y horarios de patrullaje, de acuerdo con los compromisos que se adquieran en esta instancia. Instancia que además se planifican los operativos de patrullaje basado en la evidencia, seguimiento y monitoreo de los operativos llevados a cabo.</p>	<p>Reuniones de coordinación y análisis en “Mesa de Análisis de Seguridad” (MAS) que incorpore la estrategia focalizada al despliegue operativo.</p> <p><u>Fórmula de cálculo:</u></p> <p>A: N° de Mesas de Análisis de Seguridad al año realizadas.</p> <p>B: N° de Mesas de Análisis de Seguridad planificadas al año.</p> <p>$(A/B)*100 = 90\%$</p>	<p>Al 30 de junio del año 2024, se han realizado 26 Mesas de Análisis de Seguridad por parte del equipo de Seguridad Providencia, obteniendo un cumplimiento de 100% de lo comprometido a la fecha.</p> <p><u>Cumplimiento de la meta al 30 de junio de 2024.</u></p> <p>$(26 \text{ Mesas de Análisis de Seguridad realizadas} / 26 \text{ Mesas de Análisis de Seguridad Planificadas}) * 100 = 100\%$</p>	<p>-Presentaciones de la Mesa de Análisis de Seguridad (MAS).</p> <p>-Actas de reuniones de la Mesa de Análisis de Seguridad (MAS).</p>
<p>2.Incorporación de la estrategia focalizada al despliegue operativo.</p>	<p>No se define un número exacto de despliegues, ya que queda supeditado al análisis delictual llevado a cabo en el MAS, y si es necesario que se realice un despliegue en determinadas cuadrículas de la comuna en relación con los delitos violentos de la semana anterior.</p> <p>De igual forma queda establecido como un compromiso durante la vigencia del presente Plan.</p> <p><u>Fórmula de cálculo:</u></p> <p>A: N° de incorporación de despliegues incorporados al despliegue operativo realizados con ocasión del MAS.</p>	<p>Al 30 de junio del año 2024, se han incorporado y planificado un total de 20 cuadrículas al despliegue operativo de Seguridad Providencia.</p> <p><u>Cumplimiento de la meta al 30 de junio de 2024.</u></p> <p>$(20 \text{ cuadrículas incorporadas al despliegue operativo con ocasión de la Mesa de Análisis de Seguridad con motivo del delito de robo de vehículos} / 20 \text{ cuadrículas nuevas comprometidas en el despliegue operativo con ocasión de la Mesa de Análisis de Seguridad con motivo del delito de robo de vehículos}) * 100 = 100\%$</p>	<p>-Documento de Despliegue Operativo de Seguridad Providencia.</p>

Nivel	Meta y Fecha de Cumplimiento	Resultados a la Fecha	Medios de Verificación
	<p>B: N° de incorporación de despliegues incorporados al despliegue operativo comprometidos en MAS.</p> <p>$(A/B) * 100 = 90\%$</p>		
<p>3.Realización de los operativos de patrullaje definidos en el despliegue operativo.</p>	<p>No se define un número exacto de despliegues, ya que queda supeditado al análisis delictual llevado a cabo en el MAS, y si es necesario que se realice un despliegue en determinadas cuadrículas de la comuna en relación con los delitos violentos de la semana anterior.</p> <p>De igual forma queda establecido como un compromiso para los próximos 4 años de ejecución.</p> <p><u>Fórmula de cálculo:</u></p> <p>A: N° de operativos de patrullaje definidos en el despliegue operativos realizados</p> <p>B: N° de operativos de patrullaje definidos en el despliegue operativos comprometidos</p> <p>$(A/B) * 100 = 90\%$</p>	<p>Al 30 de junio del año 2024, se han realizado un total de 20 despliegues operativos (cuadrículas de intervención) adicionales a la estrategia operativa por parte de los equipos de Seguridad Providencia con ocasión de las Mesas de Análisis de Seguridad con motivo del delito de robo de vehículos.</p> <p><u>Cumplimiento de la meta al 30 de junio de 2024.</u></p> <p>$(20 \text{ operativos de patrullaje definidos en el despliegue operativo realizados} / 20 \text{ operativos de patrullaje definidos en el despliegue operativo comprometidos}) * 100 = 100\%$</p>	<p>-Fichas que contienen el despliegue operativo de patrullaje realizado por Seguridad Providencia.</p>

Nivel		Meta y Fecha de Cumplimiento	Resultados a la Fecha	Medios de Verificación
	<p>4.Evaluación de los operativos de patrullaje definidos en el despliegue operativo.</p>	<p>Reuniones de coordinación y análisis en "Mesa de Análisis de Seguridad" (MAS) que incorpore la estrategia focalizada al despliegue operativo.</p> <p><u>Fórmula de cálculo:</u></p> <p>A: Realización de 52 Mesas de Análisis Delictual al año en la cual se evalúa los operativos de patrullaje</p> <p>B: Planificadas 52 Mesas de Análisis de Seguridad al año en la cual se evalúa los operativos de patrullaje comprometidos</p> <p>$(A/B) \times 100 = 90 \%$</p> <p>*Es una actividad que se renueva año a año, durante la ejecución del presente Plan Comunal de Seguridad Pública.</p>	<p>Al 30 de junio del año 2024, se han realizado 26 Mesas de Análisis de Delictual por parte del equipo de Seguridad Providencia, obteniendo un cumplimiento de 100% de lo comprometido a la fecha.</p> <p><u>Cumplimiento de la meta al 30 de junio de 2024.</u></p> <p>(26 Mesas de Análisis de Seguridad realizadas/26 Mesas de Análisis de Seguridad Planificadas) *100 = 100%</p>	<p>-Presentaciones de la Mesa de Análisis de Seguridad (MAS).</p> <p>-Actas de reuniones de la Mesa de Análisis de Seguridad (MAS).</p>
Componente 2		Plan municipal que implemente y/o refuerce un sistema de televigilancia en aquellas zonas de la comuna donde se concentra este tipo de delitos.		
Actividades	<p>1.Diseñar e identificación en un plan de cobertura que responda a las necesidades delictuales de las zonas de la vía pública donde se comentan esta clase de delitos.</p>	<p>Diseño de plan de cobertura que responda a las necesidades delictuales de las zonas donde se concentra el delito.</p> <p><u>Fórmula de cálculo:</u></p> <p>A: N° de planes de cobertura realizados.</p>	<p>El Plan de Televigilancia de la comuna de Providencia, se ha diseñado en fases o etapas, para la provisión e instalación de puntos de televigilancia en la comuna.</p> <p><u>Detalle:</u></p> <p>Fase 1: Contempla cámaras recuperación e integración de cámaras existentes y adquiridas</p>	<p>-Documento de Plan de Cobertura. (Mapa con las coberturas de cada punto de televigilancia)</p> <p>-Expedientes de Licitación Pública.</p>

Nivel	Meta y Fecha de Cumplimiento	Resultados a la Fecha	Medios de Verificación
	<p>B: N° de planes de cobertura comprometidos.</p> <p>$(A/B) * 100 = 100\%$</p> <p>*Es una actividad que se renueva año a año, durante la ejecución del presente Plan Comunal de Seguridad Pública.</p>	<p>a la red municipal propia a través de distintos proyectos de financiamiento externo, como el Programa Barrios Comerciales Protegidos, Red Nacional de Seguridad Pública pertenecientes a la Subsecretaría de Prevención del Delito, PMU de Seguridad financiado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Además de un proyecto de Articulación público-privado entre Seguridad Providencia y distintas organizaciones e instituciones de la comuna, que tiene como objetivo ampliar la cobertura de televigilancia en el espacio público.</p> <p>Fase 2: Ampliación de cobertura de televigilancia a sectores residenciales y mixtos (residencial-comercial) y en limite comunal principalmente, a través de la provisión de 34 puntos de televigilancia que equivale a 91 cámaras.</p> <p>Fase 3: Ampliación de cobertura de televigilancia para sectores principalmente residenciales y en menor cantidad para sectores comerciales y mixtos, por ejes transversales y límites comunales, a través de la provisión e instalación de 34 puntos de televigilancia, equivalente a 157 cámaras.</p> <p><u>Cumplimiento de la meta al 30 de junio de 2024.</u></p> <p>(Un Plan de televigilancia realizado en zonas residenciales de la comuna/ Un Plan de</p>	

Nivel	Meta y Fecha de Cumplimiento	Resultados a la Fecha	Medios de Verificación
		televigilancia comprometido en zonas residenciales de la comuna) *100 = 100%	
<p>2.Instalación del 100% de la cobertura comprometida para las zonas de la comuna, donde se concentre este tipo de delitos.</p>	<p>Porcentaje de implementación del plan de cobertura de las zonas afectadas por la problemática.</p> <p><u>Fórmula de cálculo:</u></p> <p>A: N° de provisión e instalación de cámaras de televigilancia</p> <p>B: N° de provisión e instalación de cámaras de televigilancia comprometidas.</p> <p>$(A/B)*100= 50\%$</p>	<p>Al 30 de junio del año 2024, se encuentran instalados 139 puntos de televigilancia en la comuna de Providencia (cifra que incluye los 5 pórticos lectores de placas patentes). Lo anterior se traduce en una cantidad de 214 cámaras instaladas en el Bien Nacional de Uso Público (BNUP). Durante el primer semestre del año 2024, se adicionan 80 cámaras provenientes del programa de Articulación Público-Privado para la televigilancia pública de Seguridad Providencia. Llegando a la suma de 294 cámaras , las cuales son operadas por la Central de Coordinación Operativa de Seguridad Providencia.</p> <p>Del total se establece que el 56% de las cámaras de televigilancia en BNUP corresponde a zonas comerciales de la comuna.; un 35% en zonas residenciales, un 9% en zonas mixtas.</p>	<p>-Respaldo de la integración de las cámaras al software VMS de Seguridad Providencia</p>
<p>3.Seguimiento y monitoreo a la implementación del plan de cobertura implementado.</p>	<p>Establecimiento de un seguimiento y monitoreo constante a la implementación del plan de cobertura, para darle una correcta ejecución al objetivo establecido.</p>	<p>Este monitoreo constante es llevado a cabo por profesionales de la Dirección de SECPLA, de la Dirección de Infraestructura y de Seguridad Providencia, a través de reuniones periódicas que den cuenta de la ejecución.</p>	<p>-Planilla de seguimiento de proyectos de televigilancia en la comuna.</p>

Nivel	Meta y Fecha de Cumplimiento	Resultados a la Fecha	Medios de Verificación
	<p><u>Fórmula de cálculo:</u></p> <p>A: N° de semanas monitoreadas en planilla de seguimiento de proyectos de televigilancia en la comuna</p> <p>B: N° de semanas monitoreadas en planilla de seguimiento de proyectos de televigilancia en la comuna comprometidos.</p> <p>$(A/B)*100= 80\%$</p>		
Componente 3	Plan de difusión con medidas de autocuidado para los vecinos, con respecto al robo de vehículos en la vía pública a vecinos de la comuna.		
<p>Actividades</p> <p>1. Diseñar y planificar de una campaña que fomenta las medidas de autocuidado para los vecinos respecto al robo de vehículos en la vía pública a vecinos de la comuna.</p>	<p>Diseño y planificación de una campaña que fomenta las medidas de autocuidado para los vecinos respecto al robo de vehículos en la vía pública a vecinos de la comuna.</p> <p><u>Fórmula de cálculo:</u></p> <p>A: Número de diseños y planificación de campañas realizadas.</p> <p>B: Número de diseños y planificación de campañas comprometidas.</p> <p>$(A/B)*100 = 100 \%$</p>	<p>Al 30 de junio del año 2024, desde el Departamento de Relación con la Comunidad se han diseñado y planificado un total de 304 reuniones de capacitación de autocuidado y capacitación en uso de la aplicación SOSAFE y los servicios entregados por parte de Seguridad Providencia. Se han capacitado un total de 905 vecinos .</p> <p>En dichas instancias se realiza una completa entrega de recomendaciones y consejos para el autocuidado en materia de seguridad en general, al igual que en aquellos delitos de mayor ocurrencia.</p>	<p>-Planilla Excel de planificación de reuniones con vecinos, locatarios y gremios.</p>
<p>2.Reunión de coordinación y programación entre los equipos de Seguridad Providencia para la realización de las campañas</p>	<p>Porcentaje de reuniones de coordinación entre los equipos de Seguridad Providencia para la realización de las campañas.</p>	<p>Al 30 de junio del año 2024, el Departamento de Relación con la Comunidad en conjunto con el Área de Análisis de Seguridad Providencia, se reúnen semanalmente para establecer cuáles</p>	<p>-Citación de reuniones.</p> <p>-Incorporación de requerimientos desde Relación con la Comunidad a los despliegues</p>

Nivel	Meta y Fecha de Cumplimiento	Resultados a la Fecha	Medios de Verificación
	<p><u>Fórmula de cálculo:</u></p> <p>A: N° Reunión de coordinación u programación entre los equipos de Seguridad Providencia ejecutadas.</p> <p>B: N° Reunión de coordinación u programación entre los equipos de Seguridad Providencia comprometidas.</p> <p>Meta: $(A/B)*100 = 80 \%$</p>	<p>son los puntos para coordinar y programar la realización de campañas de autocuidado.</p>	<p>operativos y realización de servicios focalizados.</p>
<p>3.Ejecución de las campañas que fomenta las medidas de autocuidado para los vecinos respecto al robo de vehículos en la vía pública a vecinos de la comuna.</p>	<p>Porcentaje de ejecución de las campañas que fomenta las medidas de autocuidado para los vecinos respecto al robo de vehículos en la vía pública a vecinos de la comuna.</p> <p><u>Fórmula de cálculo:</u></p> <p>A: N° de campañas que fomenta las medidas de autocuidado para los vecinos respecto al robo de vehículos en la vía pública a vecinos de la comuna, realizadas</p> <p>B: N° de campañas que fomenta las medidas de autocuidado para los vecinos respecto al robo de vehículos en la vía pública a vecinos de la comuna.</p> <p>$(A/B)*100= 100\%$</p>	<p>Al 30 de junio del año 2024, desde el Departamento de Relación con la Comunidad se han diseñado y planificado un total de 304 reuniones de capacitación de autocuidado y capacitación en uso de la aplicación SOSAFE y los servicios entregados por parte de Seguridad Providencia. Se han capacitado un total de 905 vecinos .</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografías de las instancias de reunión. - Set de folletería disponible con consejos de autocuidado que se hace entrega en estas reuniones a los asistentes.
<p>Componente 4</p>	<p>Implementación de estrategia de colaboración entre los vecinos que aborde la coproducción de seguridad y la prevención.</p>		

Nivel	Meta y Fecha de Cumplimiento	Resultados a la Fecha	Medios de Verificación
<p>Actividades</p> <p>1. Diseñar, planificación y priorización de un Programa de Marcha Exploratorias de Seguridad (MES), en zonas de la comuna donde afecte este tipo de delito.</p>	<p>Diseñar y planificar un programa de Marchas Exploratorias de Seguridad (MES) en zonas de la comuna donde afecte este tipo de delito.</p> <p>A final de cada año, se hará una entrega de un Programa de Marchas Exploratorias de Seguridad (MES) en zonas residenciales de la comuna.</p> <p><u>Fórmula de cálculo:</u></p> <p>A: Un Informe de sistematización de realización de Marchas Exploratorias realizadas.</p> <p>B: Un Informe de sistematización de Marchas Exploratorias comprometidas</p> <p>$(A/B) * 100 = 100\%$</p>	<p><u>Cumplimiento de la meta al 30 de junio de 2024.</u></p> <p>Al 30 de junio del año 2024, se han diseñado y planificado un total de 8 Marchas Exploratorias de Seguridad en los siguientes sectores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Monitor Araucano (UV 13) - Los Jesuitas (UV 6) - Barrios Los Generales (UV 2) - Manuel Antonio Prieto (UV 2) - Alfredo Santa María (UV 10) - Willie Arthur (UV 8) - Normandía (UV 7) - Lo Contador (UV 12) <p><u>Cumplimiento de la meta al 30 de junio de 2024.</u></p> <p>(Un Informe de sistematización de realización de Marchas Exploratorias realizado/Un Informe de sistematización de Marchas Exploratorias comprometidas) * 100 = 100%</p>	<p>- Informe sistematizado de la realización de la Marcha Exploratoria de Seguridad.</p>
<p>2. Reunión de coordinación y establecimiento de plazos y responsables con DIDECO.</p>	<p>A partir de la realización de una MES, existe un contacto y coordinación directa con los territoriales a cargo de</p>	<p>Al 30 de del año 2023, se han realizado las coordinaciones necesarias y oportunas tendientes a darle una correcta ejecución a los</p>	<p>- Correo electrónico. - Minuta de reunión.</p>

Nivel		Meta y Fecha de Cumplimiento	Resultados a la Fecha	Medios de Verificación
		<p>cada una de las unidades vecinales de la comuna.</p> <p><u>Fórmula de cálculo:</u> A: N° de reuniones realizadas. B: N° de reuniones comprometidas (A/B)*100= 100 %</p>	<p>compromisos de las Marchas Exploratorias de Seguridad.</p> <p>Se derivan los distintos requerimientos y revisión de los compromisos y las responsabilidades que cada Dirección Municipal asume.</p> <p><u>Cumplimiento de la meta al 30 de junio de 2024.</u></p> <p>(08 reuniones realizadas/08 reuniones comprometidas)*100= 100%</p>	
3. Proceso de convocatoria de vecinos.		<p>Convocatoria a vecinos.</p> <p>Se establece que en cada MES deben participar un mínimo de 4 vecinos y un máximo de 10 vecinos para que sea representativa del sector focalizado</p> <p><u>Fórmula de cálculo:</u> A: N° de convocatorias realizadas B: N° de convocatorias comprometidas. (A/B)*100=100%</p>	<p>Al 30 de junio del año 2024 se han realizado un total de 8 Marchas Exploratorias de las cuales se cuenta con 8 informes de sistematización a la fecha.</p> <p><u>Cumplimiento de la meta al 30 de junio de 2024.</u></p> <p>(8 Informes de sistematización de las Marchas Exploratorias de Seguridad/ 8 Informes de sistematización de Marchas Exploratorias de Seguridad comprometidos) *100= 100%</p>	<p>-Correos electrónicos dirigido a vecino "responsable" con los requerimientos necesarios para una MES adecuada.</p>
4. Ejecución de MES, e informe de sistematización		<p>Ejecución de Marchas Exploratorias en conjunto con el informe de sistematización de la información recabada.</p>	<p>Al 30 de junio del año 2024, se han realizado un total de 8 Marchas Exploratorias de Seguridad que realizan los profesionales del Departamento de Relación con la Comunidad de Seguridad Providencia. Dichos profesionales</p>	<p>-Fotografías, las cuales se encuentran incorporados a los informes</p> <p>-Informe de sistematización de la MES.</p>

5. CONCLUSIONES

De acuerdo al proceso de actualización del presente año 2024, es posible verificar que el Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Providencia se encuentra plenamente vigente y atingente a las problemáticas delictuales que, de acuerdo al diagnóstico, tienen una mayor preponderancia en la comuna según las cifras.

En concordancia con lo anterior, en este documento se dieron a conocer los avances en el cumplimiento de las metas del plan original, también integrando nuevas acciones y compromisos, que sumarán valor a los objetivos establecidos y que fueron presentados oportunamente al Consejo Comunal de Seguridad Pública en su sesión de agosto de 2024. Además, se estableció un sistema de indicador de propósitos y componentes por cada problema de seguridad priorizado.

Hoy se puede señalar que los resultados reflejados muestran un trabajo conjunto y colaborativo entre las distintas instituciones, al igual que una vinculación con la comunidad y los vecinos. Son ellos nuestra prioridad, en términos de que se encuentren informados, nos proporcionen una retroalimentación sobre sus preocupaciones y prioridades.

Finalmente, se espera continuar contribuyendo en la seguridad local por medio de los siguientes años de implementación del plan comunal, con sus componentes y actividades.